

República de Colombia — Departamento de Antioquia

VOL. XX — Nros. 187 - 188 - 189

*Dijeron Sancho
Olos plocz
Abysmal*

REPERTORIO HISTORICO

ORGANO DE LA ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE HISTORIA

— FUNDADA EN 1903 —

R E D A C C I O N

LUIS MESA VILLA

PRESIDENTE

PBRO. ANTONIO J. GOMEZ

VICEPRESIDENTE

LUIS SIERRA H.

SECRETARIO

MEDELLIN, NOVIEMBRE DE 1961

NOTA:

El **Repertorio Histórico**, órgano de publicidad de la Academia Antioqueña de Historia por cerca de cincuenta años, ha estado en receso desde 1958 por causas ajenas a los Académicos. Debiendo ser publicado en la Imprenta Departamental en virtud de lo mandado por dos Ordenanzas, sólo tras múltiples solicitudes se ha logrado el cumplimiento de ellas.

Hoy volvemos a aparecer ante los lectores merced a la comprensión y buena voluntad del señor Gobernador, Vélez Escobar y su Secretario de Educación doctor B. Mejía Cálad. Y empezamos con unos apuntes muy interesantes sobre la vida del Ilmo. Señor Isaza, primer obispo de la diócesis de Medellín y hombre por muchos títulos ilustre, debidos a la pluma del señor Pbro. Nazario Bernal. Muerto el autor, no hubo oportunidad de que enmendara algunos **lapsus calami** y por eso nos permitimos enmendarlos en estas breves líneas.

Dice el señor Pbro. Bernal que la obra de don Emiliano Isaza, sobre Conjugación Castellana la escribió en asocio de don César Conto. No fue esa obra sino el **Diccionario** de nombres y apellidos el que publicó con el señor Conto. El señor Isaza, además de la **Gramática Castellana** publicó **El libro del Niño**.

Para completar los datos acerca del señor Isaza, se publica el decreto de honores dictado por el Ilmo. señor Manuel José Cayzedo, Arzobispo de Medellín, con motivo de la conmemoración del centenario del nacimiento de su antecesor en el episcopado.

Hacemos constar además que debemos al señor Pbro. don Daniel Restrepo Uribe el obsequio de dichos apuntes biográficos, hallados por él entre los papeles de la Arquidiócesis.

Medellín, 1961.

L. L. R. R.

BIOGRAFIA DEL ILUSTRISIMO SEÑOR

Dr. JOSE JOAQUIN ISAZA

INTRODUCCION

El conocimiento de la venerada persona del señor obispo Dr. José Joaquín Isaza proviene en nosotros del hogar paterno.

Debido al cariño con que se menciona y a ciertas circunstancias que ligaron la vida de nuestros parientes con la suya, fueron sembrando en nosotros amor, admiración y cariño hacia la egregia figura de este hombre tan grande.

Nuestro padre fue discípulo afortunado suyo a mediados del siglo pasado. Y cuando el señor Isaza pasó de La Ceja al curato de San Vicente en 1868, dejó el colegio que allí había establecido a instancias del señor Jiménez, en manos del Pbro. Sebastián Emigdio Restrepo a quien señaló como ayudantes a don Alejandro Villegas y a nuestro padre. Fue en ese año cuando Suárez estudió en La Ceja.

Nuestro bisabuelo materno, Manuel Campuzano Bernal, le regaló al señor Isaza una negra esclava, Agustina Marulanda, a quien alcanzamos a conocer. Vivía en la casa que el señor Isaza le regaló en atención a sus servicios, regalo que consistió también en adornos artísticos, como cuadros, de los cuales conocimos algunos. Y por estar esa casa situada en la misma cuadra aunque no en la misma acera de la de nuestros abuelos, hubo muchas oportunidades de contacto y de relaciones entre las dos familias. A lo cual se agregaba la sencillez y afabilidad del señor Isaza, cuyo trato benévolo dejaba prendadas a las personas de todas las clases sociales, hasta acomodarse al lenguaje y expresiones de los más ignorantes, repitiéndoles sus frases y términos para que le entendieran mejor.

Todos esos conocimientos y cariño respecto del señor Isaza fueron creciendo a medida que otros datos nos fueron dando idea de la grandeza de ese hombre extraordinario, en quien se reunieron los atributos de un talento sobresaliente, de una ilustración vastísima y de una virtud probada en las persecuciones, en el cumplimiento asiduo del deber y en los detalles de una vida immaculada.

REPERTORIO HISTORICO

De su vasta ilustración da prueba el que lo conoció a fondo, Suárez, que en un aparte de sus Sueños dice acerca de él: "Donato. — . . . Yo, Donato Linares, repito, soy del centro del corazón de Colombia conservadora, porque soy del oriente de Antioquia, provincia la más conservadora de la república. Soy de la tierra que tuvo por cura a Jorge Ramón de Posada, defensor del Libertador y él mismo libertador de los esclavos; de la tierra que produjo a aquel magistrado que cayó al pie del cañón en Cartago, después de haberse ilustrado como mandatario e institutor. Fue tan intruído que con don Mariano, con el doctor Isaza, con don Santiago y con Muñoz, formaban el grupo de profesores que podían llamarse enciclopédicos en aquel tiempo, porque examinaban en todas las materias de los certámenes públicos en los colegios de entonces". (Un Sueño entre otro Sueño).

Pero fuera de las dotes de inteligencia que le dispensó el Creador, lo dotó de un corazón nobilísimo que se conmovía ante las miserias ajenas y soltaba, sin tener de dónde, limosnas y auxilios a los necesitados y a los estudiantes. Véase en mismo Suárez otra prueba de esto: "Luciano. — . . . En esos tiempos cursaron estudios en el seminario de Antioquia muchos que fueron luego sacerdotes distinguidos, entre los cuales menciono especialmente, por motivos de gratitud, al presbítero don Joaquín Bustamante, después canónigo de Medellín, y cuyas virtudes y actividad impregnaron a nuestra tierra con su beneficencia; de manera que el señor obispo Isaza, el doctor Carlos Martínez Silva y el señor canónigo Bustamante están cosidos a nuestro corazón con hondas raíces, porque los tres nos dieron en nuestros más necesitados días, aquí y en Antioquia, bajo la forma de noble generosidad, dádivas de educación y sustento, que jamás olvidaremos. Ave, vale et vive in Deo, decimos a cada uno de los tres. Vivid en Dios, amos míos!". (El Sueño del Obrero).

Obedientes a los deseos del excelentísimo señor Dr. D. Buenaventura Jáuregui, dignísimo obispo auxiliar de la arquidiócesis de Medellín, hemos procurado reunir estos apuntes, que pueden servir para una biografía del ilustre obispo Dr. José Joaquín Isaza Ruiz, primer obispo de Medellín.

LA FAMILIA

Según un artículo del R. P. Jesuíta Luis Gorostiza publicado en los Estudios de Medellín, el apellido Isaza se descompone en dos partes: Isaz o Isatz, que significa retama o brezo; y za, término de significado abundancial; de manera que Isaza o Isazza significa retamal o brezal, esto es, sitio abundante en retama o brezo.

El primero que trajo a Antioquia este apellido fue don Juan Bautista Isaza, nacido en la Villa de Rentería, partido judicial de San Sebastián, provincias vascongadas. Era hijo de Miguel y de María de Goyenechea, de noble familia. Llegó a Antioquia por los años de 1650 y contrajo matrimonio en Medellín el 30 de noviembre de 1682 con doña Margarita López Atuesta, hija de Rodrigo López Atuesta y de Tomasa Correal.

Don Juan Bautista residió en Envigado y fue uno de los iniciadores y fundadores de la población. Testó el 20 de enero de 1700 y falleció poco después.

Nietos suyos e hijos de José Antonio Isaza López Atuesta, casado con Josefa Pérez de Rivero López de Restrepo, fueron Francisco, José Antonio (el sordo), Tecla, Nicolasa, José Ignacio Narciso, Lorenzo y Manuel Joaquín.

De Francisco Isaza Pérez, vecino de Medellín, casado con Francisca Vélez de Rivero fueron hijas Sebastiana y Francisca, monjas carmelitas; y Miguel casado con Servanda Muñoz, padres de Eusebio y Narciso Isaza Muñoz, que se casaron respectivamente con Elvira y Victoria Flórez, hijas del entonces poderoso presidente del Ecuador, general Juan José Flórez. Vicisitudes de la vida los llevaron a Chile donde se dedicaron con fortuna al comercio y donde sus descendientes se relacionaron, en uniones matrimoniales, con las más distinguidas familias de aquella esclarecida nación.

De José Antonio Isaza Pérez, (el sordo), fue hijo el doctor Isidro Miguel, abogado muy distinguido, radicado en Envi-

REPERTORIO HISTORICO

gado, y abuelo del Pbro. Francisco Isaza Escobar, hijo de Miguel y de Mariana. Este sacerdote, antes de ordenarse, contrajo matrimonio con Rita Escobar Mejía y fue padre de varios hijos. Siendo ya cura de Santo Domingo vino a Medellín, como capellán de las fuerzas que salieron de esa población en la guerra de 1876; al intentar pasar el río para visitar a una de sus hijas, se ahogó en el paso de Envigado a Itagüí.

Desciende de José Antonio el Sordo, el doctor Luis María Isaza, jurista de fama nacional, que cooperó con don Juan Pablo Restrepo en la redacción del Código de Minas en 1867, llegó a ser Magistrado de la Corte Suprema de Justicia y se distinguió sobre todo por su religiosidad, por su conducta doméstica y social y por la delicadeza de conciencia.

También descende de José Antonio, el Sordo, a través de varias generaciones, el excelentísimo señor doctor don Rubén Isaza Restrepo, actual Administrador Apostólico de la Diócesis de Montería.

Nietas de don Juan Bautista Isaza Goyenechea fueron Tecla y Nicolasa Isaza Pérez. Profesaron como monjas carmelitas en Bogotá; pero Tecla fue trasladada a Medellín para la fundación del Convento en 1791 y llegó a ser en 1797 la primera Priora de dicha casa religiosa.

Hermanos de las anteriores fueron los Pbro. José Ignacio Narciso y el doctor Lorenzo, cura de Medellín.

También fue hermano de los anteriores Manuel Joaquín Isaza Pérez, casado con Juana García Molina, domiciliado en Hatogrande, hoy Girardota, padre de Félix Isaza García que se casó con Casimira Ruiz Isaza. Estos últimos son los padres del señor doctor José Joaquín Isaza Ruiz y se establecieron en Rionegro.

Entre los hijos de Félix Isaza García, y por consiguiente hermanos del señor obispo, está Mercedes, casada con Teodomiro Gómez Restrepo, de quienes descienden el doctor José Gutiérrez Gómez, Teresa Santamaría de González Gómez, el doctor Santiago Trujillo Gómez, quienes por el apellido Gómez están emparentados de cerca con el poeta José Asunción Silva; está también Valerio, casado con Carlota Gutiérrez González, hermana del egregio cantor del maíz, los cuales son pa-

REPERTORIO HISTORICO

dres del gramático, diplomático y publicista, Emiliano Isaza Gutiérrez. De su gramática dijo don José Manuel Marroquín que le provocaba a úno ser otra vez adolescente para tener el gusto de estudiarla; como diplomático sirvió la Secretaría de la Legación de Colombia en el Vaticano, cargo en el cual, por singular deferencia, le tocó poner su firma en el Concordato de 1887; y fue también ministro plenipotenciario ante el gobierno del Ecuador como también ministro de instrucción pública en el gobierno del general Rafael Reyes. Fuera de la gramática publicó un diccionario con Zerolo, una obra sobre la conjugación de los verbos irregulares castellanos con César Conto; y reformó la gramática francesa de Simonne como también publicó un extenso volumen sobre los actos con que se celebró el centenario de la independencia de la República.

Está también entre los hermanos del señor obispo Isaza, Juliana, a quien su marido Gutiérrez González cantó con tan singular belleza que, para Suárez, esas estrofas a "Julia" son las más sublimes del poeta.

Otra hermana del señor obispo fue Nicolasa, casada con el general y doctor Alejandro Londoño Mejía, padres del doctor Juan Bautista Londoño fallecido hace poco tiempo en Medellín y del R. P. Luis, jesuíta, rector del Colegio de San Ignacio y egregio miembro de la Compañía de Jesús.

También lo fue María Francisca, casada con Luis María Arango, de quienes son nietos los presbíteros canónigo doctor Bernardo, Roberto y Teodomiro Jaramillo Arango hijos de Lázaro y Sara.

LOS ESTUDIOS

Nació el señor doctor José Joaquín Isaza el 8 de noviembre de 1820 en una vereda de Rionegro, denominada Vilachua-ga, al suroeste de la ciudad, no lejos de San Antonio de Pereira, en una casa que demoraba cerca del camino que lleva de Rionegro a La Ceja, y casas del punto donde la hoy carretera y entonces camino de herradura cruza el río Pereira. Fue bautizado en la iglesia de san Antonio de Pereira en donde le tocó

REPERTORIO HISTORICO

más tarde casar a su hermana Juliana "Julia" con el doctor Gregorio Gutiérrez González.

La educación que recibió en el hogar paterno "fue la egida poderosa, dice el doctor Mariano Ospina Rodríguez, que defendió a nuestro inteligente y sensible joven contra los asaltos de la incredulidad y de los vicios, que de continuo debían asediarlo, en medio de una sociedad en que la impiedad y la corrupción se ostentaban ya con osadía rindiendo a no pocos de los que con él seguían los cursos de la Universidad".

En Rionegro sirvió por devoción de monacillo por tres años en la iglesia parroquial, estudió las primeras letras y luego pasó al Colegio Académico de Medellín, donde estudió latín con el doctor José Ignacio Escobar; filosofía, matemáticas, física y geografía con los doctores Manuel Tiberio Gómez y Mariano Ospina Rodríguez; química, mineralogía y geología con el profesor Brugnelly.

El doctor José Ignacio Escobar Vélez fue calificado de latinista profundo "y debió haber llegado a serlo, dice Joaquín Ospina, por la asiduidad en el trato con los más claros ingenios de la Roma clásica". Su casa situada en el cruce de Ayacucho con Niquitao le servía como observatorio para vigilar el Colegio Académico, del cual fue rector y como tal confirió el grado de doctor el 25 de mayo de 1853 al general Marceliano Vélez, primero que se graduó en dicho colegio.

El doctor Manuel Tiberio Gómez, primo hermano de Teodomiro, fue un jurista de mucha fama, a pesar de que murió muy joven. Su actuación más sonada fue la sentencia de muerte que como fiscal obtuvo en Medellín contra el señor Pbro. Dr. José María Botero Cadavid por la intervención de este sacerdote contra el general Santander. Bien sabido es que la sentencia no se llevó a efecto.

"En 1837, dice don Estanislao Gómez Barrientos, se levantó una suscripción por tres años, pagadera por anualidades, para el sostenimiento de la enseñanza de química y mineralogía" y "aparecen entre los más entusiastas suscriptores, de \$ 60,00 los doctores Mariano Ospina (principal promotor de esta enseñanza) Francisco Antonio Obregón y Estanislao Gómez (todos ellos pobres). Suscriptores de a \$ 75,00, los señores Jo-

REPERTORIO HISTORICO

sé María Barrientos, Luis de Latorre Uribe, Juan Uribe Mondragón, Francisco A. Gónima, José María Bernal, José María Arango Trujillo y Juan Santamaría. El señor Tyrrell Moore ofreció \$ 50,00 anuales según el fruto de la enseñanza.

Suscriptores de \$ 48,00, el doctor William H. Jervis, Manuel Latorre, el señor Gómez Plata, obispo de Antioquia, D. Manuel Barrientos, (de Santa Rosa), Rafael Posada, Manuel Puerta, Elías González (de Sonsón).

“El mayor ofrecimiento fue el de don Julián Vásquez Calle residente en Anorí, \$ 150,00.

Suscriptores de \$ 30,00, Dr. José M^a Vélez Mateus, Pedro Uribe Restrepo, Dr. José María Duque Pineda, Ildefonso Gutiérrez, José Antonio Muñoz, Tomás Muñoz, Dr. Sinfiriano Hernández, Alejo Santamaría, José María Muñoz, Pbro. Francisco de Paula Benítez, Dr. Rafael Gallo, el deán de Antioquia, Dn. José Miguel de la Calle, José Manuel Zapata, José María Marroquín, José María Vásquez Calle (de Anorí), Miguel María Uribe (de Envigado), Pbro. José Antonio Montoya (de Amagá), Pbro. Manuel María Vallejo (de Fredonia).

Cuotas de a \$ 36,00, Vicente B. Villa, (de Medellín), Dn. Agustín Uribe, Dn. Felipe Hoyos.

Cuotas de \$ 24,00 los señores Juan B. Mejía, Manuel José Tirado, Ildefonso Lotero, Marcelino Restrepo, el capitán Miguel Hoyos, Brígido Gómez, Pbro. Julián María Upegui, José María de La Calle (de Yarumal), Juan Nepomuceno Uribe (de Carolina), José Antonio Escobar (de Fredonia), José María Ramos (de Sonsón).

Pedro Félix Garro (de Guatapé) \$ 50,00.

Al fin de 1837 vino a la provincia Mr. Luciano Brugnely, que fue el profesor de química y mineralogía, contratado en París, y trajo el laboratorio y muestrario mineralógico correspondiente”.

Además del señor Isaza fueron discípulos de Brugnely Benito Balcázar, Jenaro Barrientos, Angel García, Pascual Gutiérrez, Nazario Lalinde, Mariano Latorre, Agustín Londoño, Melitón Mesa, Dr. Francisco Orta, Manuel Antonio Piedrahíta, Mariano Rojas, Fausto Santamaría y Pedro Sepúlveda.

Encontramos al señor Isaza en Bogotá el año de 1839 en-

REPERTORIO HISTORICO

señando gratuitamente química en el colegio del Rosario y gastando de su peculio para dotar al instituto de instrumentos y reactivos. Contaba sólo diecinueve años de edad.

En ese mismo año y en los de 1840 y 1841 fue profesor de filosofía en el mismo colegio del Rosario al cual cedió parte de su sueldo.

En el último de los años mencionados sustituyó al profesor de química en la Universidad Nacional, que lo era el coronel Joaquín Acosta, que estaba en campaña en la guerra llamada de los Supremos.

No sólo era profesor, sino que a la vez estudiaba porque parecía insaciable en materia de conocimientos. Habiendo obtenido el grado de Bachiller el 16 de abril de 1842 y terminado los estudios de jurisprudencia el 16 de agosto de 1842, fue recibido de abogado por la Corte Suprema de Justicia el 22 de noviembre de 1844.

Pero a la vez hacía estudios eclesiásticos a fin de hacerse apto para recibir la Ordenación Sacerdotal, que le fue conferida en Bogotá en la Capilla del Palacio Arzobispal por fray José Antonio Chaves el 13 de noviembre de 1842, cumplidos apenas veintidós años de edad.

Fray José Antonio Chaves era oriundo de la Provincia de Vélez, Santander, donde nació en 1789 e ingresó en la Orden de San Francisco. Fue nombrado obispo auxiliar de Bogotá con el título de obispo de Caledonia con residencia en la Provincia de Casanare; y fue consagrado en Popoyán por el señor Salvador Jiménez de Enciso en 1835; se portó muy bien con el señor Mosquera a quien siempre apoyó en sus reclamaciones contra las leyes opresoras de los derechos de la Iglesia pero no le tocó padecer persecuciones y murió en Bogotá el 3 de marzo de 1956.

Después de la Ordenación del señor Isaza estuvo algunos días en Antioquia y regresó pronto a Bogotá donde desempeñó multitud de cargos honorosísimos a la vez que seguía estudiando sin que sea fácil adivinar cómo hacía para atender a tantas cosas a la vez.

En efecto, de 1843 a 1846 desempeñó la secretaría del arzobispado, nombramiento hecho por el señor Mosquera; y

REPERTORIO HISTORICO

recordamos que decía el señor Cayzedo: “Cuando el señor Mosquera lo nombró secretario, por algo sería”.

El 13 de junio o de julio de 1845 recibió el grado de doctor en teología; y el 1º de enero de 1846 el de derecho canónico con las más altas calificaciones.

En 1843 y 1844 fue profesor de química y de filosofía en el Rosario a la vez que capellán; y de filosofía, moral, derecho canónico y religión en la Universidad Nacional.

De octubre de 1840 a diciembre de 1845 fue profesor de filosofía, matemáticas, física, química y geografía en el seminario a la vez que era miembro de la consiliatura y prefecto general de estudios.

Renunció el cargo de Inspector de la Universidad, nombramiento hecho por el ejecutivo, para encargarse de la Secretaría del Arzobispado.

Cuando el gobierno del general Herrán reformó el plan de instrucción pública y sujetó a programas los cursos universitarios encargó al señor Isaza de la elaboración de los de física y química, lo que desempeñó satisfactoriamente.

Se dirá que no había más quien enseñara; pero en lo que respecta a la universidad “estaba en estado tan brillante, dice don Mariano Ospina, que ni antes ni después ha podido alcanzar y que las cátedras eran servidas por los hombres más distinguidos de todos los partidos por su talento y saber”.

EN ANTIOQUIA

Habiendo permanecido el señor Isaza unos siete años en Bogotá, volvió a Antioquia y obtuvo por concurso el curato de La Ceja del Tambo a donde llegó a mediados de 1847.

Uno de los trabajos más importantes en esta parroquia fue la fundación de un colegio de enseñanza secundaria que él dirigía personalmente y al cual concurrían setenta y nueve jóvenes. A ese colegio no sólo prestó gratuitamente la dirección y la enseñanza sino que de su peculio hizo los gastos para sostenerlo.

Promovió en la misma parroquia la fundación de una escuela de niñas contribuyendo a ella con dinero abundante y ce-

REPERTORIO HISTORICO

diéndole la propiedad que tenía en una casa, la que aún se conserva, y ayudando personalmente.

Regaló para la escuela de niños doce catecismos de la doctrina cristiana; doce de la obra de la educación de la infancia; doce trataditos de aritmética; doce catecismos de Fleury; un ejemplar de la gramática de Salvá; y un manual enciclopédico.

En la misma parroquia construyó la capilla del cementerio y obtuvo de la autoridad eclesiástica correspondiente la erección de viacruces en dicha capilla.

De Antioquia se le informó que se había dado el pase a un rescripto pontificio de 6 de junio de 1847 por el cual se le permitía la celebración de las Cuarenta Horas en su parroquia en los días primeros de la Octava de Pentecostés, y exponer el Santísimo desde las cinco de la mañana hasta las seis y media de la tarde; pero como sólo llegó en junio de 1848 y ya no había tiempo de celebrarlas en la época señalada, le permitían llevarlas a cabo en los días 13, 14 y 15 de julio, por ese año.

El secretario del obispado le comunicó también haber recibido otro rescripto de la Santa Sede por el cual se permite la erección de la Confraternidad de la Santísima Trinidad en la parroquia de la Ceja; erige dicha confraternidad, nombra al señor cura director de ella y le ordena que lleve el libro de inscripciones. Por muchos años existió y aún existe dicha confraternidad que creemos es exclusiva de dicha parroquia.

Cuánto se afanaba, a pesar de las dificultades sobre todo de transporte en esos tiempos, por dotar a las parroquias de objetos que realzaran las solemnidades del culto, lo prueba este episodio que Suárez tomó de "El Catolicismo de Bogotá" y lo insertó en su hermoso artículo titulado Pensilvania:

"Don Juan Francisco Ortiz nos refirió en "El Catolicismo de 1860 la noche que pasó con sus cargueros en los altos de aquellos desiertos, con su aduar armado sobre las juntas del Perrillo y del Guarinó, que se abrazan al pie de sendas cataratas por lado y lado. Dice que el Perrillo se llamó así porque su ruido es al del otro torrente como el latir de un gozque al ladrar de un mastín. Describe la llegada, la cena, la tempestad, el cielo barrido, y el otro y el ascenso de la luna. Y repite entre otras historias que escuchó a sus cargueros la suerte del pobre

REPERTORIO HISTORICO

Sr. Montoya, esclavo que pasando por ese mismo sitio conducía dos mil patacones, un cáliz y unos ornamentos enviados por el doctor Isaza, de Bogotá a su parroquia de la Ceja del Tambo. Llovía mucho, y el puente de un solo madero, que descansaba sobre el matrimonio de las dos cataratas, estaba muy liso y algo falso, por lo cual el esclavo, en lugar de salvarlo, se fue al abismo para no aparecer más”.

Ese artículo de *El Catolicismo* se refiere a un viaje que hizo el doctor Ortiz a Antioquia en 1848; y la presencia del señor Isaza en Bogotá se explica sencillamente porque había sido elegido Representante y había concurrido al Congreso.

Por enfermedad del señor Isaza se terminó el colegio de La Ceja; pero a poco estaba desempeñando el cargo de director y catedrático de la casa de educación de segunda enseñanza de Rionegro, a la que hizo una considerable donación en dinero y en donde promovió la fundación de una biblioteca, contribuyendo a ella generosamente.

En octubre de 1850 estaba de secretario del señor Gómez Plata, obispo de Antioquia.

Vino entonces para la Iglesia Colombiana la funesta administración del general José Hilario López, que tanto daño le causó con las leyes de redención de censos y con la persecución abierta al señor Arzobispo de Bogotá, que terminó con el destierro y la muerte en Marsella. El señor Isaza tuvo que compartir con el metropolitano las amarguras y privaciones del destierro, yéndose al occidente de Venezuela, las islas del litoral, como Curazao, en donde ejerció su ministerio como también en diócesis marítimas.

Después de su regreso y de haber servido el curato de Aguadas de 1852 a 1853, fue elegido como Representante al Congreso al que asistió. Fue en esa época cura excusador de Enviado de donde pasó a Sopetrán en 1856.

El señor Riaño lo nombró secretario y habiendo sido elegido Senador de la República, desempeñó alternativamente ambos cargos. A éstos se agregó el haber sido en 1859 nombrado miembro del Consejo Electoral del Estado de Antioquia. En San Vicente, de donde fue nombrado cura, estuvo de 1861 a 1862; pero no tranquilo ni en la población ni descansando, sino

REPERTORIO HISTORICO

huyendo en los bosques y en los campos o administrando los sacramentos en casas particulares y al filo de la media noche, las más de las veces. En esa misma forma ejerció la vicaría de Rionegro y el curato de La Ceja en 1864, ejerciendo el ministerio sacerdotal, escondido como si fuera un criminal.

A este respecto decía el doctor Pedro Justo Berrío el 11 de enero de 1864 en un manifiesto dirigido a la Nación y a cada uno de los estados, después de las victorias del 2 y 4 de enero de ese año en Yarumal y en Cascajo: “No quiero hacer mención del satánico furor que los gobernantes, so pretesto de cumplir las leyes, desplegaron contra el clero, a quien se cazaba en los bosques como a bestias salvajes y se perseguía cual si fuera una cuadrilla de bandidos”.

Algunos dicen que en Aguadas y en Sopetrán fundó colegios; aunque el de Sopetrán sí es cierto, otros dicen que en Aguadas y en otras parroquias donde no pudo fundarlos, reunía a los jóvenes para enseñarles y favorecerlos con la largueza que le era proverbial.

ESTADO DE LA DIOCESIS DE ANTIOQUIA

Desde 1855 gobernaba la Diócesis de Antioquia el señor obispo Dr. Domingo Antonio Riaño, nombrado en diciembre de 1853, nacido en Sotaquirá el 12 de mayo de 1788, hijo de Rafael Riaño y de Gertrudis Martínez. Fue consagrado por el señor obispo Fray Berbé Rojas, dominicano, en la catedral de Bogotá el 25 de marzo de 1855. Cuando fue desterrado el señor Mosquera, dejó como encargados de la arquidiócesis a los Pbro. Antonio Herrán y Domingo A. Riaño; pero como el Pbro. Herrán fue encarcelado, se encargó de la arquidiócesis el Pbro. Riaño, que tuvo que enfrentarse al poder civil que le exigía convocatoria a concurso para proveer en propiedad las parroquias vacantes. Entonces los Concejos Municipales deberían nombrar los curas, según las disparatadas órdenes del gobierno.

Triunfante el general Tomás Cipriano de Mosquera, en la revolución de 1860, el señor Riaño fue llevado preso de Antioquia a Medellín por Pascual Bravo y obligado a comparecer en

REPERTORIO HISTORICO

calidad de reo ante el jefe triunfante que se encontraba en Medellín. La entrevista fue en la casa que ocupaba Mosquera y que creemos estaba situada en la carrera Palacé, en la acera oriental, entre Colombia y Ayacucho, el 28 de noviembre de 1862. Los detalles y pormenores de la entrevista están publicados en la obra jamás lo suficientemente ponderada, llamada **La Iglesia y el Estado**, cuyo autor es el modesto sabio don Juan Pablo Restrepo. Allí se pinta la tranquila intrepidez del señor obispo en contraste con la desfachatez inaudita, el grosero cinismo, la suficiencia escandalosa, las maneras indignas, las interpretaciones rabulescas de la Sagrada Escritura y el trato descortés del dictador. Pero no pudo obtener el sometimiento a sus voluntariosas e injustas pretensiones de privar a la Iglesia de su libertad y de apoderarse de los bienes y rentas que ella había adquirido legítimamente; e imponiendo la fuerza como argumento, envió al señor obispo a la cárcel y le intimó inmediato destierro. Creyó el entonces omnipotente usurpador del poder que esa cárcel inmunda e incómoda iba a ser la degradación del valiente confesor; pero no cayó en la cuenta de que ese reo despreciable para él estaba dando el primer paso hacia la gloria inmarcesible, que es por lo mismo eterna; ni que sus exabruptos de tirano tropical eran los primeros pasos en el descenso precipitado hacia el desprecio de sus contemporáneos y de las generaciones posteriores.

Antes de salir para el inicuo destierro, el señor Riaño, para proveer a las necesidades de la diócesis que quedaba huérfana, nombró a algunos sacerdotes que la gobernasen en calidad de vicarios; pero bien entendido que al someterse ellos a aquellas disposiciones del gobierno, quedaban de hecho inhabilitados y sometidos a las penas establecidas en el Derecho Canónico. De todos los vicarios nombrados por el Sr. Riaño el único que no se sometió fue el señor Pbro. D. Valerio Antonio Jiménez, quien por lo mismo quedaba encargado del gobierno de la Diócesis. Así se desprende de la naturaleza de las cosas y así lo aseguró el señor Herrán arzobispo de Bogotá desde Cartagena donde se hallaba confinado hacía más de dos años.

Recluído el señor Jiménez en las montañas del oriente de

REPERTORIO HISTORICO

Antioquia, desde allá vigilaba la grey, daba instrucciones a los sacerdotes y a él acudían los fieles en busca del remedio de sus necesidades espirituales.

Muchas causas se señalan para explicar el sometimiento de los vicarios y de tantos sacerdotes: la crueldad de la persecución que debilitaba la voluntad e infundía terror en el ánimo de muchos; el engaño propalado hábilmente por los perseguidores de que sólo se trataba de cuestiones políticas o de que sometiéndose se evitaban mayores males para la iglesia; el no conocer bien que se trataba de la ruina de las instituciones eclesiásticas; el tener algunos ideas regalistas que les hacía reconocer en el gobierno derechos que no tenía por lo cual lo adulaban; las pasiones de los hombres que los enceguecen, como las de un sacerdote que en vez de someterse en su parroquia lejana, hizo viaje hasta Medellín para hacerlo ante el general Mosquera, a quien adulaba; o las de tres clérigos sometidos, que celebraban una misa solemne en la Candelaria ante Mosquera y al terminar el evangelio uno de ellos, cura propio de una importante parroquia, le llevó el misal para que lo besara y agregó con ínfulas y con solemnidad: "Acato todos vuestros decretos", es decir, los de persecución a la iglesia, de tuición y de desamortización de bienes de manos muertas". Que no todo era maldad en el sometimiento de los sacerdotes da prueba el arrepentimiento que a poco de su sometimiento dieron los Pbro. Dr. José Cosme Zuleta y José María Gómez Angel que "lloraron su debilidad y arrostrando incomodidades y peligros volvieron a la vida oculta en las moradas de familias amigas, particularmente en la soledad de los campos". (E. Gómez Barrientos). No hay cosa tan conmovedora como las cartas del Pbro. Gómez Angel a su madre, en que le explica los motivos que tuvo para someterse y el pesar que le causa recordar el mal paso que había dado.

Durante la persecución el señor Isaza se ocultó en las riberas del Magdalena. "Descalzo, dice don Mariano Ospina, y vestido como pobre labrador, el delicado sacerdote cambiaba con frecuencia de escondite, atravesando a pie los bosques y las serranías, vadeando los ríos y pasando a veces las noches sin el abrigo de un techo. Los piadosos habitantes de las monta-

REPERTORIO HISTORICO

ñas, ansiosos de asistir a los sagrados misterios, que habían cesado en los templos, y de recibir los sacramentos de la penitencia y de la comunión, espían solícitos la llegada del sacerdote a algunas de las chozas de sus montañas, y en la oscuridad se acercaban a ella; pasada la media noche, se celebraban en la choza los misterios sagrados, se confesaban muchos de los concurrentes y recibían la eucaristía, y antes de que amaneciera huía el sacerdote, se dispersaba la concurrencia y se ocultaban los ornamentos y objetos del culto.

En esta extraña situación, la constante laboriosidad del señor Isaza no se desmentía; escribía a los sacerdotes ocultos en otras partes, alentándolos al sufrimiento, refutaba los actos de los perseguidores contra la iglesia, y sus escritos, reproducidos en copias, circulaban rápidamente en los pueblos”.

“Yo os saludo, sombras queridas de sacerdotes buenos, cuya cabeza encanecida en el servicio de la iglesia, tuvo por aureola los rayos del sol y de la luna que se filtraban por entre las frondas, para que apareciérais ante los ángeles de la soledad como ungidos por el Señor con gloria anticipada! Tuvisteis bastante fortaleza para no maldecir a los autores de vuestra miseria; podíais esperar que la divina Misericordia os aceptara como víctimas de expiación, porque desde el cielo se observa a vencedores y vencidos”! (E. Uribe Ospina).

Pero el transporte era muy difícil de un lugar a otro porque no había vías de comunicación; y no sólo para huir era penoso el trasladarse de una región a otra sino para la administración de los sacramentos a los enfermos, aun en épocas de normalidad. Véase cómo describe el señor Jiménez al Papa el estado de los caminos en esos tiempos: “Agreguemos a esto que las vías de comunicación, aun las que llamamos caminos públicos, que comunican los poblados entre sí, están muy lejos de satisfacer cumplidamente su objeto. Nuestros caminos, en lo general, son malas trochas por donde apenas pueden transitar con facilidad nuestros montañeses avezados a superar estas dificultades. Hay en nuestra diócesis pueblos que Nós no hubiéramos visitado conforme a nuestros deberes episcopales, si no hubiésemos sido llevados a espaldas de peones esforzados, que han adquirido la destreza de trepar por las breñas, y penetrar

REPERTORIO HISTORICO

por lo enmarañado de las selvas, como hacen los cazadores de los Alpes o los salvajes de la Goajira”.

OTRA VEZ EN LA CEJA

Desde el 8 de abril de 1864 aparece el señor Isaza como cura de La Ceja.

Estando el señor Riaño en el destierro, el seminario de la diócesis cerrado por la persecución y los sacerdotes huyendo en los bosques, el señor obispo escribió desde el destierro al Pbro. Valerio Antonio Jiménez en el sentido de excitar a los sacerdotes más ilustrados para que cada uno procurara instruir a algunos jóvenes que aspiraran a la ordenación sacerdotal. Apenas tuvo conocimiento el Pbro. Isaza de los deseos del prelado, pensó que lo mejor sería fundar un colegio no sólo para los que querían ordenarse sino también para los que simplemente deseaban instruírse. En efecto lo abrió sin arredrarse por las dificultades de la época sino también por el trabajo que se imponía sin ningún interés porque lo dirigía y enseñaba gratuitamente. Los programas de los exámenes y las exposiciones de los examinadores dan testimonio de la extensión de la enseñanza y del notable aprovechamiento de los alumnos. En 1868 fue nombrado cura de San Vicente y dejó el colegio en manos del Pbro. Sebastián Emigdio Restrepo. Fue en ese año cuando el insigne cantor de Jesucristo e intégérimo hijo de la Iglesia católica, Marco Fidel Suárez, empezó sus estudios secundarios que concluyó en el seminario de Medellín. Mucho le debió Suárez al señor Isaza, como lo confiesa en varios de sus escritos, lo mismo que a otros sacerdotes como los padres Baltasar Vélez Velásquez, Joaquín Bustamante, José María Acosta, etc.

En los pueblos en que estuvo de cura, como Vahos (hoy Granada), Copacabana, Envigado, Aguadas y Sopetrán, donde no pudo fundar colegios, procuraba atraer a los jóvenes y comunicarles los conocimientos que le parecían más útiles; y no sólo enseñaba sino que escribía, concurría a los actos públicos, regalaba instrumentos y aparatos científicos, colecciones, libros y otros elementos de enseñanza, tanto en la universidad como en el seminario, lo mismo en los colegios que en las escuelas.

REPERTORIO HISTORICO

Favorecía igualmente a las iglesias y a los establecimientos de caridad.

En La Ceja llevó a feliz término la reparación de la capilla de Nuestra Señora de Chiquinquirá, situada en la plaza principal, en el costado opuesto al de la iglesia parroquial.

En 1865 obtuvo licencia para celebrar la misa del S. Corazón de Jesús con exposición y lo mismo la misa en honor de San José el 19 de cada mes y asistió como examinador en la escuela de niños.

Compró además un lote de terreno detrás de la iglesia para darle más amplitud.

Diócesis de Medellín y Antioquia

Un decreto consistorial de 14 de febrero de 1868 suprimió la diócesis de Antioquia, creada por el Papa Pío VII el 31 de agosto de 1804; elevó a la dignidad de capital de la diócesis a la ciudad de Medellín; ordenó agregarle el nombre de Antioquia para conservar la memoria y la gloria del primitivo nombre; y mandó que el arzobispo de Bogotá fuera el ejecutor del decreto.

Por las bulas de 13 de marzo de 1868 el Sumo Pontífice Pío IX preconizó al señor Pbro. Valerio Antonio Jiménez como primer obispo de Medellín y Antioquia, en atención a que "es persona útil y fructuosa, nacido de padres legítimos, católicos y honrados, que fue vicario capitular, párroco muchos años, vicario foráneo, vicario general de Antioquia, oficios que desempeñó con mucho cuidado, de cuya doctrina, prudencia, honestidad de costumbres, diligencia en los asuntos y otros dones de múltiples virtudes con que lo enriqueció el Altísimo se han presentado testimonios fidedignos".

El señor Jiménez fue consagrado en Bogotá el 28 de junio de 1868 por el señor Arbeláez, arzobispo de Bogotá, que celebraba su primera misa de pontifical como también lo fue el señor Bermúdez, obispo de Popayán.

El señor Arbeláez por decreto de 1º de agosto de 1868 ejecutó el decreto consistorial de la erección de la nueva diócesis de Medellín y Antioquia. Allí se declara que la iglesia de la

REPERTORIO HISTORICO

Candelaria pasa a la categoría de catedral mientras se edifica otra cómoda y decente que desde entonces se eleva a catedral; que el señor Jiménez tomará posesión de su ministerio en dicha iglesia y desde ese día se seguirán celebrando los oficios propios de catedral que también cesarán ese día en Antioquia; que el capítulo constará de seis miembros incluyendo los de Antioquia; que el cura de la catedral ejercerá su ministerio en la iglesia de la Santa Cruz (sic), que la Candelaria conservará ese mismo nombre y que el que se edificará se dedicará a la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen; pero la diócesis continuará bajo el patrocinio de la Santa Virgen Bárbara.

Pocos días después de su consagración, el señor Jiménez asistió al concilio provincial celebrado en Bogotá del 5 de julio al 8 de septiembre, cuyas decisiones fueron aprobadas por la Santa Sede el 27 de julio de 1869 y promulgadas por el señor Arbeláez el 8 de diciembre del mismo año.

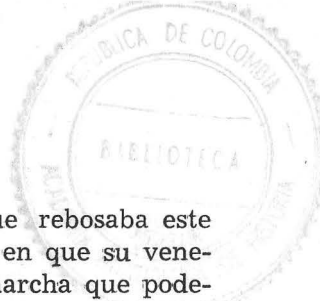
Como teólogos del señor Jiménez asistieron los Pbro. Dr. José Joaquín Isaza y Manuel Canuto Restrepo.

Al concilio asistieron los siguientes señores arzobispo de Bogotá, Vicente Arbeláez; y obispos Fr. Eduardo Vásquez, de Panamá; Bonifacio Toscano, de Pamplona; José Romero de Dibona y vicario apostólico de Santa Marta; Bermúdez, de Popayán; Valerio Antonio Jiménez, de Medellín y Antioquia; Pbro. José María Pompeyo, legado de Cartagena; Pbro. don Jesús García Tejada, legado de Pasto.

El Pbro. Dr. Isaza fue nombrado notario del concilio y el Dr. Adriano Felici, secretario.

El 16 de noviembre de 1868 hizo su entrada en la capital de la diócesis el señor Jiménez. "Más de dieciséis mil personas, dicen los señores Pbro. Juan de Dios Uribe y Abraham Moreno, se agolparon en las carreras y sus avenidas por donde debía dirigirse el prelado a la santa iglesia catedral. Las ventanas de esas carreras estaban adornadas con lujo de colgaduras, banderas y flores, las de las familias acomodadas, y del mismo modo pero con sencillez, las de los pobres. Nadie en ese día de grata memoria dejó de exteriorizar su regocijo. Las campanas de todos los templos echadas a vuelo, la música, el tronar pausado del cañón, el suntuoso banquete, los discursos

REPERTORIO HISTORICO



de felicitación, todo indicaba el placer en que rebosaba este pueblo eminentemente religioso y culto, el día en que su venerable y querido prelado, en medio de una marcha que podemos llamar triunfal, tomaba posesión de la nueva sede, entregándole como dijo éste, su corazón todo entero, por no poder compensar de otro modo tanto amor y tantas muestras de deferencia. Y en verdad que su presencia venerable, su rostro apacible, su actitud y fisonomía verdaderamente pastorales, su cabeza nevada, todo, todo atraía hacia él la simpatía general”.

El primer nombramiento que hizo recayó en la persona del Pbro. Dr. Isaza, cura propio de San Vicente, como provisor y vicario general, en atención a los servicios que había prestado a la Iglesia.

El 8 de diciembre de 1868 se celebró solemnemente la inauguración de la nueva diócesis de Medellín y Antioquia con una fiesta solemnísimas en honor de la Inmaculada Concepción, en la cual pronunció una elocuente oración el Pbro. Manuel Canuto Restrepo. Al presentar al nuevo prelado de la diócesis decía: “Allí tenéis al obispo, un compatriota, un amigo, un hermano, un padre, un pastor. Un sacerdote que cuenta una larga carrera de servicios a la Iglesia y a la patria, y cuyos precedentes honoríficos garantizan un glorioso porvenir a la Iglesia y al estado... él sabe no transigir con la iniquidad, no ceder a las exigencias de los enemigos de Dios, y corresponder a la vocación del martirio, y así deben ser los prelados; porque el apostolado de las verdades católicas jamás ha triunfado transigiendo, y la Iglesia ha fundado siempre sus glorias en el martirio y encuentra su victoria en la muerte”.

El 12 de enero de 1868 el señor Jiménez nombró al Dr. Isaza como rector del seminario y como vicerector al señor prebendado Sebastián Emigdio Restrepo “que se habían distinguido tanto en la educación de la juventud, especialmente en el colegio de La Ceja, que hacía las veces de un seminario”. (U. Ramírez Urrea). El 14 de diciembre había nombrado al Dr. Isaza deán del Capítulo Eclesiástico, con autorización de la Santa Sede.

El seminario se abrió el 3 de febrero de 1869 en una casa

REPERTORIO HISTORICO

situada en el crucero de Pichincha con San Félix, donde se edificó el actual edificio del colegio de la Presentación.

Casi todo el año de 1869 lo pasó el señor Jiménez organizando la nueva diócesis; y en diciembre de dicho año salió para Santafé de Antioquia con su secretario el Pbro. Baltasar Vélez Velásquez a fin de calmar los ánimos exaltados por las persecuciones a la Iglesia, por el sometimiento de muchos eclesiásticos a las leyes impías decretadas contra ella y por el disgusto que sentía la ciudad al verse privada de su carácter de capital de la diócesis. También llevaba entre sus planes la práctica de la visita pastoral en lo que entonces se llamaba departamento de occidente y de Sopetrán.

Pero antes de salir a la región de occidente, la Santa Sede, atendiendo a sus deseos, había nombrado como obispo coadjutor, el 22 de noviembre de 1869 al señor doctor Isaza, con el título de Evaria, **inpartibus infidelium**, con derecho a futura sucesión. Avaria estaba subordinada al arzobispo de Damasco y vacante por muerte de su último obispo, Judas Tadeo de Keller. Continuando el señor Jiménez la visita pastoral, recorrió las parroquias de Belén, Itagüí, La Estrella, Heliconia, Amagá, Titiribí, Fredonia, Santa Bárbara, Caldas y Envigado. Desde su permanencia en Santafé de Antioquia había pedido la restauración de la antigua diócesis.

Parece que el señor Jiménez no hizo más visitas en tandas de pueblos; pero cuando se retiraba a Marinilla hacía excursiones a las parroquias, como la del Peñol, Guatapé, San Carlos, Vahos (hoy Granada), Cocorná y Santuario; o la de San Vicente, Concepción y Santo Domingo; o la de Rionegro y El Carmen; o la de Guarne en donde practicó visita de paso para Medellín.

Desde el 8 de abril de 1870 había nombrado al señor Isaza como visitador ordinario para que en su nombre recorriese las parroquias de Heliconia, Ebéjico, Anzá, Concordia, Titiribí, Fredonia, Jericó, Nueva Caramanta, Santa Bárbara y Sabaletas y las coadjutorías de Andes, Támesis y Bolívar.

El día de Pascua de Resurrección, 17 de abril de 1870, el señor doctor Isaza fue consagrado obispo por el señor Jiménez, en la catedral de Medellín. Nunca había presenciado esta ciu-

REPERTORIO HISTORICO

dad semejante ceremonia. Y a pesar de eso, el nuevo obispo, en vez de hacer gastos pomposos para celebrar su consagración, como se acostumbra en tales casos, envió \$ 200,00 sencillos como limosna al hospital de la ciudad.

Quedaba como deán el Pbro. José Ignacio Montoya; pero el señor Isaza continuó todo el año de 1870, como rector del seminario. A fines de abril, el 28, fue nombrado como provisor y vicario general el señor deán Montoya.

Respecto de una visita pastoral que practicó el señor Isaza por las riberas del Cauca en sucre, Liborina, Sabanalarga hasta el raudal de Orobajo, se presenta una dificultad en cuanto a la fecha: Suárez en los Sueños dice que fue en 1873; pero muchas citas de fechas en los Sueños adolecen de cierta vaguedad, ya sea porque su inmortal autor citaba de memoria, ya porque no les concedía mucha importancia; pero si hubiera sido esa visita en 1873, se hubiera publicado en el Repertorio Eclesiástico, que se editaba desde principios de ese año; y en él no aparecen rastros de ella. Por tanto, creemos que la visita a Liborina y a Sabanalarga debió ser en 1870. Para comprobarlo tenemos a la vista una carta del señor cura de Sabanalarga, Pbro. Gabriel Yepes, quien amablemente nos informa que el señor Isaza, obispo de Evaria y coadjutor del señor Jiménez, confirmó en esa parroquia el 12 de diciembre de 1870 y en ese mismo día visitó el libro de bautismos, siendo cura el Pbro. Pedro C. Valenzuela y secretario del señor Obispo el Pbro. José Ignacio Velásquez. Además como era época de vacaciones muy bien pudo Suárez acompañar al ilustre prelado.

La dificultad de los viajes en ese tiempo, si no quedara suficientemente comprobada con el relato que transcribimos del señor Jiménez al papa, lo mostraría suficientemente el trozo que vamos a copiar de los Sueños de Suárez en que refiere cómo eran las penalidades a que tenían que someterse los viajeros y en este caso especial, el señor obispo Isaza. Dice así el pasaje:

Luciano. — ... Yo jamás he descendido a Sopenetrán o San Jerónimo; pero sí bajé por la loma de Belmira al que se llamaba Salado de Córdoba, y después a Sucre y Liborina. En 1873, como familiar del ilustrísimo señor obispo Isaza, hice ese

REPERTORIO HISTORICO

viaje, que se continuó por los nueve "portachuelos de Sabanalarga, tierra ardiente y pedregosa, y nombre que corresponde a lo que en España llaman puertos, que son las gargantas por donde se pasan los montes. Corresponden así los de Sabanalarga a nueve montañitas paralelas, que se pasan en una jornada; hoy parece que hay camino por el lomo de la tierra fría, a manderecha.

De Sabanalarga seguimos por senda no menos brava y orlada de vegetación espinosa, hasta el raudal de Orobajo, en que todo el río se lanza por un cajón de diez a veinte varas de ancho y varias cuadras de largo, según el doctor José Manuel Restrepo. En seguida, por camino medroso, pues discurría sobre la ladera del río que brama a los pies del viandante, se llegaba a Playagrande, donde el Cauca se pasaba por el método primitivo empleado en algunos ríos caudalosos del Brasil y del Perú.

Por falta de puente, y por ser imposible cortar con canoa o atravesar en barca de cable las aguas del Cauca, el estilo de cruzarlo consistía en arrojar al agua de la orilla dos troncos de balso, de tres varas de largo, labrados en cuatro caras, inclinados un poco en la proa y atados con unos lazos. Sobre ellos se colocaba el viajero en la posición de quien va a nadar; el bogador iba en la parte de popa, apoyando media estatura sobre los balsos y con el resto del cuerpo perniobrando (que pudiéramos decir) en el agua. Ascensión López, indio famoso en la comarca y de quien se contaban proezas como nadador, pues jamás dejó ahogar a un caminante, ni perder un novillo que guiara de las astas, ni tampoco un tercio de tabaco de los que cargaba sobre la nuca, Ascensión fue quien guió los balsos en que pasó el ilustrísimo señor obispo, cuya sagrada figura divisábamos, impelida por el raudal, en una extensión de varias cuadras, hasta llegar a la otra orilla.

El celo de este prelado se comprobó al salvar los raudales de Playagrande, y quedó a la altura de su ilustración, talento, patriotismo y beneficencia, que fueron proverbiales en Colombia y en el occidente de Venezuela. Murió al trasmontar los cincuenta años. Así como don Félix de Restrepo fue a Popayán a enseñar filosofía natural, así el doctor Isaza vino

REPERTORIO HISTORICO

de Antioquia a Bogotá a enseñar física y química. Dejó su nombre unido a tantos colegios como parroquias sirvió. Empleó grandes caudales, que hoy equivaldrían a muchas decenas de miles, en la educación y la beneficencia. La estela de su clarísimo nombre brillará siempre en la historia eclesiástica colombiana, unida a los monumentos que dejó su pluma como secretario del señor arzobispo Mosquera, como presidente de algunos concilios y sínodos y como visitador de obispados; y para remate, su muerte excitó, y su recuerdo excita todavía, lágrimas en los desvalidos a quienes dio pan y estudios". (El Sueño del Obrero).

Para rector del seminario del año 1871 en adelante fue nombrado el señor provisor y vicario general Pbro. José Ignacio Montoya; y para vicerrector el Pbro. Joaquín Bustamante. El Pbro. Montoya por recomendación del señor Jiménez compró el 18 de octubre de 1871 el edificio situado en el cruce de Caracas con Palacé a don José María Gavia Vieira para destinarlo a seminario; allí permaneció funcionando como tal por espacio de cincuenta y seis años hasta 1928 en que se ocupó el actual seminario mayor.

Apenas acabado de comprar el edificio del seminario en Caracas con Palacé, se estrenó con la celebración del sínodo diocesano, que fue un acontecimiento muy notable por la calidad de sus miembros, por la sabiduría de sus resoluciones y por consiguiente por los beneficios que de él reportó la diócesis. Entre sus miembros estuvieron presentes tres obispos, cosa entonces casi imposible de conseguir por ser tan escasos, vivir tan distantes y ser tan difíciles los transportes. Fueron ellos el señor Jiménez, el señor Isaza y el señor Manuel Canuto Restrepo, oriundo de Abejorral y obispo de Pasto, quien se hallaba accidentalmente en Medellín. Fuera de esto, asistieron sacerdotes venerables por su virtud y por haber encanecido en el servicio de su ministerio en medio de las dificultades de aquellos tiempos.

"Ese sínodo formó un clero admirable", decía el señor Cayzedo. El sínodo fue convocado por el señor Jiménez el 29 de junio de 1871 para reunirse el 8 de diciembre del mismo año. Ordenó además el decreto de convocatoria que deberían

REPERTORIO HISTORICO

preceder a su celebración unos ejercicios para los cuales los miembros del sínodo deberían estar en Medellín el 27 de noviembre. El señor Isaza, obispo coadjutor por decreto de 25 de septiembre señaló cuáles sacerdotes deberían asistir y cuáles reemplazarían a los que asistieran, en sus respectivos oficios; y por circular de 18 de octubre el señor Isaza hizo las preven- ciones convenientes y oportunas sobre el sínodo. Y el señor Ji- ménez por decreto de 6 de diciembre ordenó que ninguno de los que deberían asistir se ausentara de las reuniones sin legítima causa, la cual debería ser examinada por los jueces de quejas y excusas; y nombró predicadores para las tres sesiones solemnes que deberían celebrarse en la catedral a los Pbro. José Cosme Zuleta, Sebastián Emigdio Restrepo y José María Gómez Angel.

El 8 de diciembre, día de la apertura, se nombraron los empleados del sínodo así: Promotor, el señor deán, Pbro. Jo- sé Ignacio Montoya; jueces de quejas y excusas, el señor teso- rero de la catedral Pbro. Valerio Martínez, el canónigo José D. Jiménez y el prebendado Sebastián Emigdio Restrepo; se- cretario, el Pbro. Juan Francisco Gil; notario, el Pbro. José María Gómez Angel; maestro de ceremonias, el Pbro. Loren- zo Escobar; lectores los Pbro. José Cosme Zuleta y Ezequiel de Jesús Toro.

Asistieron al sínodo los señores dignidad tesorero, Vale- rio Martínez; el canónigo de merced, José Dolores Jiménez; el prebendado Juan de Dios Uribe; el prebendado Sebastián E- migdio Restrepo; y los siguientes sacerdotes:

Alvarez Agustín, cura y vicario de Sopetrán;
Angarita Domingo Antonio, cura y vicario de Antioquia;
Arango Juan Crisóstomo, cura propio de Heliconia;
Arroyave Jenaro, cura propio de Liborina;
Baena Claudio, vicario de Abejorral;
Betancurt Manuel de los Ángeles, cura propio del Carmen;
Bustamante Joaquín, cura propio de Hatoviejo;
Cadavid Jesús María, vicario de Salamina;
Cálad José Vicente, cura propio del Retiro;
Correa Rudesindo María, cura propio de Angostura;
De Hoyos Fermín, cura y vicario de San Pedro;

REPERTORIO HISTORICO

- Escobar Lorenzo, cura propio de Belén;
Garzón José Vicente, cura propio de Amagá;
Gil Juan Francisco, cura propio de Anzá;
Gómez Angel José María, vicario de Medellín y promotor fiscal de la diócesis;
Gómez José Dolores, Dr., cura propio de Aguadas;
Gómez Manuel Tiberio, cura propio de Cocorná;
Gómez Pedro, sochantre de la catedral;
González Rafael María, cura propio de Aná;
Henaó Juan José, cura propio de Guarne;
Herrera Simón de Jesús, cura de titiribí y vicario de Amagá;
Hincapié José María Nilo, cura interino de Medellín;
Hoyos Ramón, cura propio de Sonsón;
Isaza Francisco Antonio, cura y vicario de Santo Domingo;
Jaramillo García Benito, Dr., cura y vicario de Fredonia;
Jiménez Jesús del Sacramento, coadjutor de Medellín;
Madrid Justiniano, cura propio de Ituango;
Marchetti Pedro Juan, cura excusador de La Ceja del Tambo;
Marín Emigdio, cura propio de Neira;
Medina Nereo Antonio, cura propio de Anorí;
Mejía Mauricio, cura propio de Córdoba;
Múnera Francisco José, cura propio de Sabanalarga;
Palacio Aldemar, vicario de Yarumal;
Ramírez Emigdio, cura y vicario de Marinilla;
Ramírez Pedro Antonio, capellán de San Juan de Dios;
Restrepo Eleuterio, cura propio de Concordia;
Restrepo Uribe Joaquín, cura propio de La Ceja del Tambo;
Rodríguez Jesús María, cura propio de Buriticá. Después fue obispo de Antioquia, llamado por León XIII "el santo".
Rojas Eloy, cura propio de Santa Bárbara;
Roldán Jenaro, excusador de Campamento;
Toro Ezequiel de Jesús, vicario de Itagüí;
Upegui Julián María, cura propio de Envigado;
Velilla José María, cura propio de Girardota;

REPERTORIO HISTORICO

Zuleta José Cosme, Dr.;

Y el diácono Eladio Jaime Jaramillo, maestro de ceremonias de la catedral.

El sínodo terminó el 23 de diciembre de 1871 y oportunamente fue promulgado por el señor Jiménez. Fueron discutidas y expedidas ciento noventa y ocho (198) constituciones reunidas en veinticuatro títulos (24). Tratan de la profesión de fe católica, enseñanza de la doctrina cristiana y predicación del evangelio; del culto divino, de cada uno de los sacramentos; del sacrificio de la misa; de la educación de los jóvenes que aspiran al estado eclesiástico; de los días festivos; de la vida y honestidad de los clérigos; de la residencia de los beneficiados; de los ejercicios espirituales; de las conferencias morales y litúrgicas; del oficio de sacristán y de su provisión; de los archivos parroquiales; de los bienes de las iglesias; del arancel eclesiástico; de los entierros; del ayuno; de los diezmos, y de las constituciones.

El sínodo fue impreso en 1872 y antes de las constituciones trae un decreto del concilio provincial sobre la reunión de sínodos; los decretos sobre celebración del sínodo, nombramientos para él, clausura y nómina de sacerdotes. Al fin trae un apéndice sobre san José y San Alfonso María de Liguorio emanados de la Santa Sede y que ya habían sido publicados antes; documentos sobre erección del obispado de Antioquia y sobre la traslación a Medellín; decreto del señor Jiménez sobre examinadores sinodales; exposición de los casos reservados; decreto sobre la división de la diócesis en vicarías; sobre diezmos, conferencias de liturgia y de moral; cuadros para estadística; modelos para el libro de registro de órdenes recibidas; modelo de índice de la correspondencia recibida del gobierno eclesiástico y de la enviada a él; modelo del examen del archivo después de practicada la visita del vicario y modelo de certificado del mismo vicario sobre la enseñanza del evangelio y de la doctrina cristiana; y finalmente un índice muy bien hecho de todo el contenido, primero analítico y después, por orden de materias.

En unas efemérides de su vida publicadas con ocasión del centenario de su nacimiento se dice que el sínodo aprobó su

REPERTORIO HISTORICO

proyecto de constituciones; lo que induce a concluir que el sínodo en lo general fue obra suya.

Viéndose el señor Jiménez anciano y enfermo resolvió presentar ante la Santa Sede renuncia de su cargo de obispo de Medellín y Antioquia a lo cual accedió Su Santidad del Papa Pío IX el 16 de enero de 1873; y por bulas de ese mismo mes fue nuevamente restablecida la diócesis de Antioquia, segregando su territorio de la de Medellín y Antioquia y encargando al señor Jiménez la ejecución de los decretos pontificios.

El 26 de marzo de 1873 el señor Jiménez desde Marinilla se dirigió al capítulo para informarle de la resolución pontificia en que se le admitía renuncia de la diócesis. El capítulo se reunió el 29 de los mismos para considerar el informe del señor Jiménez y a la vez recibió las bulas presentadas por el señor Isaza en que constaba que se le había nombrado obispo coadjutor con derecho a sucesión. El capítulo aprobó la siguiente proposición: "Vistos los documentos que acreditan la admisión de la renuncia del obispo de Medellín y Antioquia, hecha por el Ilmo. Sr. obispo doctor Valerio Antonio Jiménez, y las bulas presentadas por el Ilmo. Sr. Dr. José Joaquín Isaza, el capítulo reconoce al dicho Ilmo. Sr. Dr. José Joaquín Isaza, desde hoy, como legítimo obispo de esta diócesis de Medellín y Antioquia, absteniéndose de declarar vacante la sede episcopal y de proceder al nombramiento de vicario capitular, por cuanto, en virtud de dichas bulas, desde hoy debe entrar de lleno en el gobierno y administración espiritual y temporal de la diócesis ...".

En carta que desde Marinilla dirigió al clero y a los fieles, el señor Jiménez decía que viendo la situación en que se hallaba la iglesia antioqueña, aceptó la carga del episcopado, terrible y superior a sus fuerzas; que en el viaje a Bogotá a consagrarse, y en las visitas a varias poblaciones de la diócesis sufrió mucho por sus enfermedades; que en Medellín estuvo por cinco meses reducido al lecho del dolor; que al llegar de la ciudad de Antioquia a Medellín, en su último viaje, no pudo desmontarse de la bestia y tuvo que ser conducido a la cama en brazos de sus familiares... y concluye; "He pensado siempre, y ésta es una convicción profunda, que el hombre que

REPERTORIO HISTORICO

llega a la incapacidad de poder desempeñar su destino, cualquiera que sea, debe renunciarlo; y cómo no lo había de hacer yo, tan cercano a los setenta años, sin la aptitud necesaria para desempeñar el apostolado, con cincuenta y cuatro años de estar sirviendo varios beneficios, y que aunque a algunas personas les parezca bien robusto, no obstante sufro constantemente enfermedades? Siento inmensamente la separación de mis muchos amigos de la capital del estado; les prometo mi gratitud hasta la muerte, y acá, en mi humilde retiro, pueden ocuparme en todo aquello en que crean que puedo servirles”.

Quedaba, pues, desde el 29 de marzo de 1873 el señor Isaia como obispo de Medellín y Antioquia.

Ese mismo día hizo los siguientes nombramientos: provisor y vicario general, el Pbro. José Ignacio Montoya; segundo vicario general y suplente del provisor y vicario general, el Pbro. Sebastián Emigdio Restrepo, secretario episcopal, diácono Eladio Jaime Jaramillo; notario mayor de la curia, minorista Joaquín María Giraldo; promotor fiscal, Pbro. Pedro Antonio Ramírez; oficial de la secretaría y curia episcopal, señor Marco Fidel Suárez.

Por decreto del 30 de marzo de 1873 prorrogó a los sacerdotes las licencias y facultades que habían recibido del señor Jiménez, menos las que no podía subdelegar por no haber recibido todavía de Roma esta autorización.

De la bella carta pastoral que dirigió a los fieles de su diócesis el 2 de abril de 1873 copiamos lo siguiente:

“Un acontecimiento digno de lamentarse por todos los fieles de esta diócesis, ha venido a poner el gobierno eclesiástico de ella en nuestras manos. Este acontecimiento, vosotros no lo ignoráis, es la renuncia que ha hecho el Ilmo. Sr. Dr. Valerio Antonio Jiménez de su obispado, renuncia que fue aceptada por nuestro santísimo padre Pío IX.

Basta que nosotros echemos una mirada retrospectiva a los tiempos pasados, para que nos convenzamos de cuánta razón tienen los fieles de esta diócesis para llorar y lamentar la separación de su prelado. El Ilmo. Sr. Dr. Valerio Antonio Jiménez gobernó diez años esta importante diócesis: algo más

REPERTORIO HISTORICO

de cinco en su calidad de vicario del Ilmo. Sr. Dr. Domingo Antonio Riaño, y como vicario capitular, encargado de la administración de ella, por nombramiento del Ilmo. Sr. arzobispo de Bogotá; y poco menos de cinco años como prelado propio.

Cuando se encargó del gobierno de esta diócesis, fue en aquella época aciaga y de tristes recuerdos en que la mayor parte del clero se hallaba huyendo de la cruel persecución que había levantado contra la Iglesia y sus ministros un gobierno de hecho, que se había suplantado con la fuerza de las armas a las instituciones que la nación se había dado.

Allá en las selvas del oriente de nuestro estado, que fueron la cuna de nuestra libertad, como en otra época las montañas de Asturias lo fueron de la libertad de España, y protegido por nuevos Pelayos, que combatían con denuedo contra la tiranía que oprimía a su país, se hallaba el Ilmo. Sr. Dr. Jiménez, oculto a los ojos de sus perseguidores, pero patente a las miradas de todos los buenos católicos, que se dirigían a él por el remedio en sus necesidades espirituales, y por el consuelo en las tribulaciones que por todas partes los rodeaban. Los templos se encontraban cerrados, y todo se hallaba en completa anarquía; pero teníamos un punto de reunión, una esperanza y un consuelo, era el Ilmo. Sr. Dr. Jiménez, que como faro luminoso, nos indicaba la ruta que debíamos seguir para no extraviarnos, y como experimentado piloto daba dirección a los negocios espirituales de la diócesis. Era un nuevo Atanasio que se ocultaba de sus perseguidores para no dejar acéfala su iglesia, y dar impulso a la grey que se le había encomendado. Era el sol que se ocultaba, para aparecer después más brillante, y vivificarlo todo.

Más tarde, cuando acontecimientos favorables vinieron a poner el gobierno civil del estado en manos de individuos católicos, que daban garantías al culto, el Ilmo. Sr. Jiménez pudo gobernar esta iglesia sin trabas de ninguna clase. Pero, qué fue lo que encontró? Ruinas y escombros por todas partes, en lo espiritual y en lo material de esta iglesia: el clero profundamente dividido, las rentas destinadas al sostenimiento del culto, en completa decadencia; pero el ilustre prelado, cual otro Nehemías, emprendió, lleno de constancia, de valor

REPERTORIO HISTORICO

y de abnegación, la reconstrucción del templo, teniendo que combatir por una parte con el celo talvez exagerado de los unos, que deseaban se tomasen medidas violentas contra los que se habían extraviado, más por la violencia de las circunstancias, que por dañadas intenciones, y por otra con la tenacidad de unos pocos que aun permanecían en la peligrosa situación en que se habían colocado a sí mismos; pero todo lo pudo con su tino, con su prudencia y con sus maneras afables. Poco tiempo había transcurrido después de la reacción, cuando todo había cambiado de aspecto: sobre las ruinas de esta iglesia se había levantado un nuevo edificio, lleno de belleza y armonía. El clero estaba perfectamente unido, las antiguas disensiones extinguidas completamente, el pueblo todo dócil a la voz de sus pastores, y componiendo todos un solo rebaño bajo un solo pastor.

Algún tiempo después, habiendo quedado huérfana esta iglesia, por la muerte del Ilmo. Sr. Dr. Domingo Antonio Riaño, que falleció en lejanas tierras por su fidelidad a la santa causa del catolicismo, las miradas de todos se dirigieron hacia el sacerdote que con tanto tino la había gobernado en los días de luto y orfandad, para darle un digno sucesor al Ilmo. Sr. Riaño y consolar la viudez de la iglesia. Preces se elevaron al Padre común de los fieles, que fueron oídas benignamente, y el Ilmo. Sr. Jiménez fue preconizado obispo de esta diócesis, en el consistorio celebrado en el mes de marzo de 1868. Nós fuimos testigos de la gran repugnancia que tuvo el Ilmo. Sr. Jiménez para aceptar el episcopado, y no fue sino después de muchos cargos y reflexiones que le hicimos sus amigos, haciéndole ver que aquella era la voluntad de Dios manifestada por el órgano del Vicario de Jesucristo, y de manifestarle que no podía sin responsabilidad desoír aquel llamamiento, cuando al fin se decidió.

Cerca de cinco años ha gobernado el Ilmo. Sr. Jiménez esta iglesia como obispo propio, dejando por todas partes las huellas de su bondad y de su celo. Los corazones agradecidos tienen motivos bien poderosos para lamentar la separación de tan esclarecido prelado.

Deseoso siempre el Ilmo. Sr. Jiménez de hacer todo el bien

REPERTORIO HISTORICO

posible, y creyendo que solo no podría dar vado a la multitud de negocios que le rodeaban en el gobierno de su iglesia, estimó conveniente en el año de 1869, pedir a nuestro padre Pío IX, un coadjutor con quien pudiese compartir los cuidados de su rebaño, poniendo los ojos en nuestra humilde persona. El santo Padre aceptó la propuesta del prelado, y tuvo a bien preconizarnos obispo de Evaria, y nombrarnos coadjutor del Ilmo. Sr. Jiménez, con derecho a futura sucesión. Este es el motivo por el cual nos encontramos hoy a la cabeza de esta importantísima diócesis, y constituídos pastor de ella.

Al Ilmo. Sr. Jiménez debemos el encontrarnos hoy colocados al lado de los Garnicas, Gómez Platas, Riaños y Jiménez, como un pigmeo en medio de gigantes, como un arbusto en medio de los colosales robles de nuestras agrestes montañas. Si la talla majestuosa de tan gigantescas figuras, sirve para exhibir nuestra pequeñez, que esta al menos sirva para poner más de manifiesto la grandeza y sublimidad de ellas! En nuestra elección sólo intervino la espontaneidad del prelado, que nos creyó dignos de hacerle compañía, y el consiguiente nombramiento de Su Santidad, y de nuestra parte no hubo sino el asentimiento para que sus deseos se realicen.

Abrigábamos la esperanza de pasar nuestros días al lado de este incomparable amigo y protector, recibiendo de él los consejos de la prudencia, los ejemplos de la virtud, y las impresiones de su claro talento y despejada inteligencia, unido todo a un saber nada común, como aquellos arbustos que no dan fruto sino a la sombra de otros que con su sombra los conservan y los protegen. Pero ay! las cosas habían de suceder de otro modo. El árbol protector ha sido quitado de su lugar, y el protegido ha quedado expuesto a recibir la acción abrasadora de los rayos del sol, y el furioso embate de los huracanes del desierto.

El Ilmo. Sr. Jiménez elevó últimamente sus peticiones a la Santa Sede pidiendo la exoneración de la pesada carga del ministerio episcopal, y no fue sino en el mes de diciembre último cuando llegamos a comprender lo que pasaba, y ya este negocio estaba a punto de resolverse en Roma; pues el prelado tuvo la delicadeza de ocultárnoslo, seguramente para que Nos

REPERTORIO HISTORICO

no elevásemos nuestras súplicas al Santo Padre en un sentido opuesto a sus deseos, como sin duda habría sucedido.

Seríamos calificados de ingratos, si en esta ocasión solemne no tributásemos los votos de nuestra gratitud al digno prelado que nos elevó hasta sí, sin mérito ninguno de nuestra parte, y por los inmensos bienes que durante su gobierno ha hecho a esta grey. Que allá en el hogar doméstico, en medio de su familia y sus numerosos amigos, disfrute de la dulce satisfacción de haber hecho el bien, durante el corto pero glorioso período de su gobierno! Que el Señor en su misericordia, y como premio de los importantes servicios que ha prestado a la causa del catolicismo, le conceda una larga vida llena de tranquilidad y de paz! Siempre será para Nós un gran consuelo tener cerca a un amigo, a un consejero que, no dudamos, nos dará como siempre sus sabios pareceres, y útiles advertencias en los arduos negocios que a cada paso se nos ocurrirán, especialmente en la aciaga época que atravesamos, en que nos encontramos como navegantes en medio de deshecha tempestad.

Nós no olvidamos lo que con tanta sabiduría dice el sagrado libro de los Proverbios: "Un hermano asistido por otro es como una ciudad fuerte, como un reino bien pertrechado".

No pudiéramos nosotros dirigir a nuestro amigo, con más razón, las sentidas quejas que el gran San Basilio dirigió a su íntimo amigo San Juan Crisóstomo en un caso análogo al en que nos encontramos? "Pero tú, le decía, desechando enteramente estas consideraciones, me has entregado a un mar inmenso, como un navío sin lastre, y sin considerar la fuerza de las olas. Y si en lo sucesivo acaeciére que muevan contra mí alguna calumnia o algún otro daño (como sucederá muchas veces) a quién he de recurrir? Con quién comunicaré yo las turbaciones de mi ánimo? Quién querrá defenderme? Quién podrá contener a los que me den qué sentir, o hará que no lo hagan en lo sucesivo? Quién me dará consuelo o me preparará para sufrir con paciencia las demásias de otros? Ninguno por cierto, habiéndote apartado tan lejos de esta peligrosa guerra. Sabes tú, por ventura el gran mal que has hecho? Conoces siquiera después de haberme herido, qué herida tan mortal es la que me has hecho? Pero dejemos estas cosas (pues no es

REPERTORIO HISTORICO

posible deshacer lo que está ya hecho, ni hallar camino para lo que no lo tiene); qué diremos a los extraños? Qué responderemos a sus acusaciones?”.

Antes de entrar, queridos hermanos, en consideraciones de otra clase, hemos querido hacer una ligera reseña de acontecimientos que talvez se han borrado pronto de la memoria de muchos, no solamente para manifestar nuestra gratitud hacia el incomparable amigo cuya separación lamentamos, sino también para excusar, ya que no disculpar, nuestra temeridad en haber aceptado un cargo tan superior a nuestras fuerzas ...”.

Y en otra parte de la misma pastoral: “Con razón santos y eminentes varones por su saber y por sus virtudes, rechazaron no solamente la dignidad episcopal sino también la sacerdotal, creyéndose indignos, y fue necesario que la Iglesia recurriese en cierta manera a la fuerza para hacerlos entrar al santuario.

De unos se refiere que huían a los montes a ocultarse; de otros, que llegaron a mutilarse algunos de los miembros del rostro, como narices y orejas, para hacerse irregulares y escaparse de esta manera de la coacción que se les hacía. Ay! hermanos queridos, cuán cierto es lo que decía un santo padre, que en aquellos primitivos tiempos de fervor, los cálices eran de madera, pero los sacerdotes eran de oro; pero ahora en cuántos de nosotros se verifica lo contrario, que somos de madera, cuando los cálices son de oro.

Estas consideraciones, que no han dejado de presentarse a nuestra imaginación con toda su fuerza y viveza, nos han llenado de aflicción y de tristeza. Pero qué hacer mis queridos hermanos? No hay otro medio que recurrir a la fuente de la gracia, a nuestro divino Salvador, con el rostro postrado en tierra, reconocer nuestra nada y nuestra miseria, y pedirle humildemente nos conceda sus preciosos dones de sabiduría, de fortaleza y de prudencia para llenar en cuanto nos sea posible, el delicado ministerio que nos ha confiado.

En esto hermanos nuestros, no sólo se interesa la eterna salvación de este vuestro indigno pastor, sino también la vuestra propia. Nós sabemos que el dón de un buen pastor, es un dón que Dios concede a su pueblo en premio de sus virtudes;

REPERTORIO HISTORICO

y al contrario Dios en el exceso de su justicia suele castigar los pecados del pueblo enviándole la mayor de todas las calamidades, enviándole malos ministros, malos sacerdotes. “Y será el sacerdote como el pueblo” ha dicho el Señor por uno de sus profetas. Quién sabe, hermanos queridos, si vosotros por vuestros pecados os habéis hecho acreedores a que os haya enviado un pastor que os conduzca a vuestra eterna desgracia, y que ese pastor sea el que os habla.

Pero nó. Nós sabemos por experiencia que aunque en esta grey se encuentran muchas almas descarriadas, que adoran el deleite en vez de adorar a Dios, que viven enteramente olvidadas de su Creador, también sabemos que en ella se encuentran muchas almas puras, que hacen consistir sus delicias en estar unidas a Dios y le sirven y le adoran en espíritu y en verdad, y abrigamos la esperanza de que Dios por amor a estas almas justas, no permitirá que este vuestro indigno pastor sirva de piedra de escándalo a este escogido rebaño, rescatado con la sangre preciosa del Salvador, y hará que en vez de servir para su ruina sirva para su edificación...”.

Por decreto de 15 de abril de 1873 sobre misiones ordenó lo siguiente:

1º Creamos en esta diócesis una sociedad de eclesiásticos, con el objeto de celebrar misiones o ejercicios espirituales en las diferentes parroquias de ella. Los eclesiásticos que quieran asociarse a tan santa obra, conforme a lo prevenido en la constitución sinodal citada, lo avisarán a Nós oportunamente, para señalarles las misiones a que deben asistir y para proveerles oportunamente de sacerdotes sustitutos, en los respectivos destinos que desempeñen, durante el tiempo que se ocupen en las misiones.

2º Nombramos prefecto de las misiones por el término de un año, y con la asignación anual de seiscientos pesos fuertes, al Sr. Pbro. Ezequiel de Jesús Toro, actual vicario de Itagüí. Los deberes del prefecto son hacer dos pláticas diarias durante los días de la misión, y dirigir todos los ejercicios piadosos que tengan lugar en ella. Todos los eclesiásticos que asistan, le están subordinados.

3º Nombramos de adjunto a las misiones, por el térmi-

REPERTORIO HISTORICO

no de un año, al Sr. Pbro. Jesús María Tirado, con la asignación anual de doscientos cuarenta pesos de ley. Sus deberes son ayudar al director en las lecturas y demás actos piadosos en que éste lo ocupare.

.....

5º Las misiones se abrirán el 23 del presente mes, comenzando por la parroquia de San Vicente. Oportunamente daremos aviso a los señores curas de las parroquias en que deben celebrarse en seguida, para que por su parte cumplan con lo que dispone el Sínodo diocesano, y para que den el aviso correspondiente a los fieles de sus respectivos curatos.

Conforme lo ordena el artículo 5º del citado decreto, el señor obispo en persona dirigió la misión de San Vicente y predicó todos los días por la mañana durante la misa que él celebraba. Lo acompañaron el prefecto, Pbro. Ezequiel de Jesús Toro, el adjunto Pbro. Jesús María Tirado, y los Pbro. Daniel M^a Toro, Eufrasio Rojas, Francisco Antonio Isaza, Rafael María Giraldo, Emigdio Ramírez, Eustaquio Arbeláez y Juan José Henao. Terminó la misión con la dedicación, el 4 de mayo fiesta del Patrocinio de San José, del hermoso templo. En este día celebró de pontifical el señor obispo y pronunció una oración el señor diácono Eladio Jaime Jaramillo. La idea de la construcción salió del Pbro. Esteban Antonio Abad el 11 de octubre de 1853 en que en una reunión de los vecinos se nombró a Hermógenes Giraldo y a Antonio María Serna para coleccionar limosnas y comprar materiales. El 25 de julio de 1857 los reemplazó una junta en que trabajaron sucesivamente José María Gutiérrez S., José María Mejía, Camilo Montoya, Agapito Díaz, Vicente B. Pérez, Vicente Jaramillo, Simón Duque, Juan Nepomuceno Giraldo, Lino Jaramillo, Bernardo Carvajal, Antonio Muñoz y Nereo Gómez. Los cimientos se pusieron el 1º de marzo de 1858 y el antiguo templo que quedó encerrado en el nuevo se demolió el 29 de agosto de 1865. El trabajo duró catorce años fuera de las interrupciones por revoluciones, costó \$ 40.000.00, sin contar el trabajo del vecindario que fue tal, que veredas enteras salían a trabajar la semana, acarreando leñas para quemar ladrillo, sa-

REPERTORIO HISTORICO

cando y preparando el barro, extrayendo maderas, quemando cal y trasportándola al pueblo.

Intervinieron en la construcción como párrocos los Pbro. Esteban Abad, Dr. José Joaquín Isaza, Juan de Dios Uribe, Emigdio Ramírez, Aldemar Palacio, José Dolores Gómez, Fulgencio Villa, Francisco Isaza y Ramón Zuluaga, que era el cura cuando la dedicación. El Pbro. Esteban Abad contribuyó con \$ 1.300.00 y toda la cal que se gastó; el Pbro. Gabriel Rodríguez envió desde París donde vivía \$ 1.500.00; Agapito Díaz influyó mucho, trabajó, hizo donaciones y regaló toda la leña necesaria para quemar la cal; Marcos López, Ambrosio Duque, Saturnino Agudelo y Santos Sánchez ayudaron de manera especial los tres primeros y el cuarto como maestro arquitecto.

Resaltaba el tabernáculo de madera, hermosamente pintado al óleo y dorado. Precisamente en el cincuentenario de la dedicación del hermoso templo se cambió dicho tabernáculo por uno de plata y para dar realce a la solemnidad, el señor Cayzedo se dignó asistir y celebrar de pontifical. Nos tocó desempeñar el oficio de maestros celebrantes "a falta de gente honrada hicieron a mi padre alcalde", dijo el egregio arzobispo.

El 26 de mayo de 1873 expidió el señor obispo una circular sobre libros prohibidos y un extracto del Indice en que figuran las obras de Bentham y Destut de Tracy, de Cousin, Hume y Lock, de Rousseau, Voltaire y Renán, de Prady y Llorente, etc.

El 28 de mayo otra sobre adscripción de clérigos.

El 2 de junio se publicó una pastoral sobre la fiesta del Corpus Christi en la cual cita varios pasajes de la bula de Urbano IV que extendió esta fiesta a todo el mundo; y una circular sobre dispensa de impedimentos del matrimonio y de las proclamas. El 13 comunica al presidente del Estado, Dr. Pedro Justo Berrío, que terminó felizmente los ejercicios de los presos, que se había propuesto y que él mismo dirigió; a la vez le pide que se construya una capilla porque él quiere que se celebre el santo sacrificio de la misa todos los domingos y aún se ofrece él a celebrarla personalmente; a lo cual contestó el presidente prometiéndole atender a su solicitud.

REPERTORIO HISTORICO

El 15 de junio ordenó en el Monasterio del Carmen a los Pbro. Manuel Salvador Arango Martínez, Alejandro Posada Estrada, Francisco M. Calderón Ramírez, Laureano López de Mesa Entwistle, José Tomás Molina Upegui, José María Acosta Quintero y Ramón M. Gómez Gómez.

El 29 de junio expidió su célebre circular sobre establecimiento de confraternidades para la enseñanza de la doctrina cristiana a los niños. Empieza por ponderar la necesidad de la instrucción religiosa; lamenta la falta de sacerdotes suficientes para esta tarea; hace ver la influencia benéfica de la mujer en las tareas evangélicas con citas de la Sagrada Escritura; invita a los sacerdotes a que formen asociaciones piadosas para la enseñanza del catecismo, que el texto se propague por todas partes y que cada padre y madre de familia se convierta en un apóstol de esta enseñanza siempre que se vean estimulados por la presencia del sacerdote y por otros medios inspirados por el celo; que sin el aprendizaje del catecismo aun los sacramentos aparecen como canales vacíos y las obras de beneficencia bien poco valen sin el alimento del alma. Ordena que en todas las Parroquias se establezca la confraternidad de la doctrina cristiana que pone bajo la protección de la Santísima Virgen, de San José y de San Hipólito Galantini fundador de dicha Congregación. Publica luego las indulgencias concedidas y añade de su parte la concesión de cuarenta días por inscribirse en la asociación y cuarenta por cada pregunta que se enseñe, se aprenda o se explique; y cuarenta por cooperar a que los demás asistan.

En una pastoral de 8 de julio, después de refutar la doctrina del espiritismo, condena como herética e impía una obrita publicada en Medellín con el título de "El espiritismo en su más simple expresión", escrito en francés por M. Allan Kardec, traducida al español e impone pena de excomunión reservada al prelado, a los que la lean, vendan, hagan circular o retengan.

Por decreto de 4 de agosto señala el altar mayor de la catedral y los de las iglesias parroquiales como privilegiados, según letras apostólicas en que se le concede esta facultad.

El 20 de julio asistió a los actos con que el Seminario celebró la fecha aniversaria de la independencia y entre los cuales la Academia literaria tuvo una reunión especial en que ha-

REPERTORIO HISTORICO

blaron los señores Francisco Martín Henao, Francisco Joaquín Rodríguez y Marco Fidel Suárez.

El señor obispo Isaza dirigió la misión que se celebró en El Retiro del 5 al 14 de agosto de 1873 ayudado por el señor Prefecto de misiones, en la cual predicó el prelado todas las tardes y por la noche el Pbro. Toro menos el último que fue predicado por el Pbro. Gómez Angel, cura de la catedral. Después de la misión se celebró la fiesta de la Santísima Virgen en la que hubo vísperas y misa de pontifical y predicó el Pbro. Gómez Angel. Después de la misa el prelado dio la bendición papal.

Siguió un triduo de Cuarenta Horas predicadas por el mismo señor cura de la catedral. La iglesia del Retiro "era un pequeño paraíso, dice una crónica de la época, en que no se sabía qué admirar más si la gracia y belleza de los adornos, o la devoción y fervor del numeroso pueblo que sin cesar asistió al templo, a orar a Nuestro Señor". Debió ser entonces cuando un negro, de alma blanca, vestido de pantalón y camisa blanca, fue presentado al señor obispo por el P. Cálad con recomendación de sus cualidades, por lo cual conmovido el señor obispo le dió un estrecho abrazo, correspondido por el negro con guardar la camisa en el asiento del baúl como la mejor reliquia que podía poseer y la trasmitió a sus hijos, como preciosa herencia. Era Pedro Serna.

En el decreto de Ejecución de la bula de erección de la nueva diócesis de Antioquia, expedido por el señor Jiménez, dice este nuevo obispo de Antioquia, cese en el ejercicio de su jurisdicción sobre los fieles y territorio desmembrado el actual obispo de la diócesis de Medellín y Antioquia, debiendo asumir en la fecha expresada el nuevo obispo el ejercicio pleno de su jurisdicción sobre el nuevo obispado". Este decreto está fechado en Marinilla, el 20 de septiembre de 1873.

Para obispo de la nueva diócesis de Antioquia fue nombrado el 21 de marzo de 1873 el señor cura propio de Carolina, Pbro. Joaquín Guillermo González. "Su figura era esbelta y gallarda, la tez morena, la voz llena y sonora, la frente abultada, la mirada penetrante, el carácter afable y sincero, generoso y en el cultivo de las relaciones sociales, aficionado al estudio, sin

REPERTORIO HISTORICO

pereza para el trabajo, de iniciativa y esfuerzo perseverante en las empresas apostólicas y en las de asistencia pública y las obras docentes; sufrido en la adversidad, esforzado en caminar a pie, diestro cabalgador' valeroso e intrépido en los peligros y listo en el perdón de las injurias.

En la cátedra sagrada, como en la tribuna, en la plaza pública, sabía ejercer con gallardía los dones de la elocuencia; en el confesionario, los de consejo, y como párroco y cumplidor de los deberes de su ministerio, los de su consejo, adquirió pronto fama de sacerdote eminente, en toda la región del norte del actual Departamento de Antioquia... "(E. Gómez Barrientos)".

El 21 de septiembre de 1873 el señor González, nuevo obispo de Antioquia, fue consagrado en la Catedral de Medellín por el señor Isaza, asistido por el señor Deán Pbro. José Ignacio Montoya y por el Pbro. Valerio Martínez, dignidad tesorero, como mitrados a falta de obispos según dispensa de la Santa Sede, ante numerosa concurrencia. Como padrinos del consagrado, para la presentación de la ofrenda, asistieron don Recaredo de Villa, presidente del Estado; don Mariano Ospina antiguo presidente de la Nueva Granada y actual presidente de la legislatura, don Abraham García, Secretario de Gobierno del Estado, don Pedro Justo Berrío, que acababa de dejar la Presidencia del Estado, don José María Martínez Pardo y don Julián Vásquez, miembros de la legislatura.

El consagrante y el consagrado salieron procesionalmente del Palacio Episcopal a las nueve de la mañana, acompañados del capítulo catedral y del clero de la ciudad y de los lugares circunvecinos. La función comenzó a las nueve pasadas y terminó a la una de la tarde. El Presbítero José María Gómez Angel leyó desde el púlpito en voz clara las bulas de institución del nuevo obispo y la que contiene la comisión para que pueda ser consagrado por cualquier obispo católico que esté en comunión con la Sede Apostólica. Después de la Consagración, se leyó el decreto de ejecución dado por el señor Jiménez y el del señor Isaza en que declara que cesa su jurisdicción sobre la parte segregada de la diócesis de Medellín y Antioquia y en que asume el título de "obispo de Medellín".

REPERTORIO HISTORICO

En seguida se fueron todos con el nuevo obispo consagrado a la casa del Presidente del Estado en donde se sirvió un magnífico refresco al que asistió todo el clero y muchas personas distinguidas.

En el decreto del señor Isaza por el cual declara que cesa su jurisdicción en el territorio que constituye la nueva diócesis de Antioquia, declara vacante el curato de Carolina que tenía en propiedad el Pbro. Joaquín Guillermo González y nombra como cura interino al Pbro. Jesús María Atehortúa y como coadjutor al Pbro. Daniel Florencio Sánchez, el 21 de septiembre de 1873.

El escudo del señor Isaza era un óvalo que contenía una gran cruz rodeada de resplandores; al rededor del palo bajo de la cruz había una cinta con el lema: Pro Christo legatione fungimur II Cor. S. 20; y al rededor del óvalo la inscripción. D. D. Joseph Joachimus Isaza Dei et Ap. S. gratia episcopus Medellen.

Diócesis de Medellín

A pesar de la desmembración, todavía quedaba muy extensa la diócesis de Medellín pues comprendía hacia el sur hasta la ciudad de Manizales.

Con fecha 6 de octubre, el señor Isaza ordenó una comunión general precedida de ocho días de ejercicios en la iglesia de San José y de tres días siquiera en las demás parroquias de la diócesis, lo mismo que un ayuno y una colecta, todo para pedir a Dios la libertad del Soberano Pontífice y para ayudarle en sus necesidades temporales.

Los días 5, 6 y 7 celebró la santa misa en la iglesia de la Veracruz con motivo de las Cuarenta Horas y concedió indulgencia plenaria a los fieles.

El 25 de octubre dio a conocer una circular sobre conferencias de liturgia y de moral y dio el programa para el año de 1874.

Con motivo de la fiesta de Santa Teresa de Jesús, el señor obispo celebró de pontifical en el Monasterio del Carmen y pronunció el panegírico el Pbro. Dr. José Cosme Zuleta, ca-

REPERTORIO HISTORICO

nónigo honorario de la basílica de los santos mártires Celso y Juliano.

Para examinadores en el seminario nombró el señor obispo a los señores Ramón Martínez Benítez y Guillermo Restrepo y ordenó que el acto solemne sería el 30 de noviembre al cual asistiría él lo mismo que a los exámenes.

Sobre mercados dirigió a los sacerdotes una circular en la cual dispone lo siguiente: "Toleramos en las parroquias de nuestra diócesis donde haya habido mercados los domingos, que continúen celebrándose, con las condiciones siguientes: 1ª que dichos mercados no comiencen de ninguna manera antes de la salida de la misa parroquial; 2ª que terminen precisamente a cuatro de la tarde; y 3ª que en ellos no se verifiquen grandes transacciones, sino únicamente las que sean necesarias para proveerse de géneros alimenticios y de telas para vestido, continuando prohibidas todas las demás negociaciones en dichos días.

Los párrocos harán dar una señal con la campana a la hora de las cuatro de la tarde para indicar a los fieles que de aquella hora para adelante deben cesar todas las negociaciones. Recomendamos a los párrocos que reúnan al pueblo en su iglesia después de aquella hora con el objeto de ejecutar algunos actos piadosos para la santificación de la fiesta, para lo cual pueden establecerse alguna o algunas de las prácticas siguientes: una conferencia sobre la doctrina cristiana, rezar el trisagio a la Santísima Trinidad, hacer una visita a Nuestro Amo Sacramentado, donde esté colocado, etc."

El señor obispo no pudo asistir a la última función de los ejercicios porque después de la misa de pontifical tuvo que irse a Copacabana a prestar los últimos auxilios al señor Pbro. Carlos Mejía, que estaba agonizante.

Aprueba el 29 de noviembre la idea concebida por la Sociedad Católica de hacer una solemne peregrinación a Girardota el 4 de enero de 1874, enseña la doctrina sobre el culto de las imágenes y ordena que sea precedida de unos ejercicios en dicha parroquia que deben empezar el 25 de diciembre y terminar el 2 de enero.

Más adelante hablaremos de su realización.

REPERTORIO HISTORICO

El 9 de diciembre dio instrucciones para prevenir a los párrocos sobre la visita pastoral. En uno de sus apartes les dice: "Declaramos que no admitiremos sino comida sumamente frugal, sin que en esto haya por nuestra parte la menor condescendencia; de consiguiente no admitiremos **refrescos** sin que esto deba atribuírse a desaire, y la comida será tan frugal como la que cada uno de los señores curas acostumbra ordinariamente en su casa. Esto lo hacemos porque queremos contribuir, en cuanto esté de nuestra parte, a que las disposiciones de la Iglesia que ha querido que se eviten gastos dispendiosos, que estarían mejor empleados en el culto divino o en limosnas a los pobres, tengan su debido cumplimiento; y también porque no queremos ser gravosos a los señores curas, de quienes nos consta que son en lo general pobres".

Para el 1º de enero ordena una misa solemne en todas las parroquias, con el Santísimo expuesto, que permanecerá así hasta las cinco y media de la tarde; concede indulgencia plenaria a los que visiten el Santísimo y oren por las intenciones del Sumo Pontífice; y por su parte concede cuarenta días de indulgencia por cada oración que se haga y por cada visita al Santísimo.

Sobre cuentas de fábrica expidió una circular el 2 de diciembre en que, entre otras cosas, advierte que en la próxima visita exigirá toda la responsabilidad sin consideración alguna; "pues han de saber que las disposiciones de la Iglesia no son para que se queden escritas únicamente, sino para que se cumplan".

Una noticia de la secretaría del obispado informa que los restos del señor Riaño llegaron a Manizales y que el señor prebendado Sebastián Emigdio Restrepo, comisionado por el Capítulo, los recibió en Cali, a donde fueron conducidos desde Quito por los señores José de los Reyes Vélez y Agustín de los Angeles; y espera el señor obispo que en las parroquias por donde pase se les hagan honrosos funerales. Los pueblos son Neira, Aranzazu, Salamina, Pácora, Aguadas, Abejorral, La Ceja, Retiro, Envigado e Itagüí.

Aprueba el 6 de diciembre el proyecto de don Víctor Gómez para publicar el catecismo de Dupanloup; pero advierte que

REPERTORIO HISTORICO

según el Sínodo debe usarse en la diócesis el catecismo del padre Astete reformado por el señor Mosquera; y para la explicación, el de García Mazo.

Fueron ordenados por el señor obispo en el monasterio del Carmen el 21 de diciembre de 1873 los señores Pbro. Teodoro A. Galo Upegui, de Medellín; Manuel Desiderio López Londoño, de Guatapé; Nemesio Hoyos Zuluaga, del Carmen; Norberto Quintero Jiménez, de Marinilla; Esmaragdo López Buitrago, de Vahos (hoy Granada); Aldemar Giraldo Restrepo, de Yarumal; Nicolás Guardia García, de Chiriguaná; Adriano Cardona, de La Ceja; José Meza Ruiz, de Medellín.

El señor obispo se trasladó a Girardota para presidir los ejercicios que debían preceder a la peregrinación, iniciada por la Sociedad Católica, para pedir a Dios por las necesidades de la Iglesia, por la libertad del Sumo Pontífice, por la paz y concordia entre los pueblos cristianos y por la prosperidad de la patria, tan desgraciada entonces.

Después de los ejercicios que terminaron el 3 de enero de 1874, amaneció el día 4 en que debía llevarse a feliz término la peregrinación. En un llano al sur de la población fue el lugar destinado para esta solemne reunión. Los peregrinos de todas partes de la diócesis asistieron con banderas y debían llevar una acta de adhesión a las intenciones de la peregrinación y reunirse en el puente para entrar procesionalmente al lugar señalado. Parte de los peregrinos se colocaron allí mientras que otros se dirigieron al templo para acompañar la veneranda imagen del Señor Caído. Las puertas y ventanas estaban adornadas y se habían levantado arcos a cada cuadra de distancia. Los peregrinos del llano se encaminaron entonces a encontrarse con los que venían del templo, presididos por los señores obispos Isaza y González. El aspecto que presentaban las banderas de todo tamaño, color y forma enviadas desde la más sencilla aldea hasta las lujosas de la Asociación del Sgdo. Corazón de Jesús y la de la Sociedad Católica era emocionante. Ya unidos todos los peregrinos se dirigieron a la capilla de campaña que se había hecho levantar en el llano para celebrar el santo sacrificio de la misa. Al lado derecho se colocó el señor Isaza y al izquierdo el señor González. Después del evan-

REPERTORIO HISTORICO

gelio, el señor González pronunció una sentida oración, como todas las suyas con las cuales deslumbraba no sólo a personas comunes sino a literatos de la talla de Arboleda, como sucedió en El Cabuyal. El señor Isaza había insinuado que las personas de la diócesis que no pudieran concurrir, se recogieran con espíritu de piedad, de las diez a las doce del día, para estar unidos espiritualmente a los peregrinos, de manera que resultara un homenaje colectivo a la Divinidad.

Parece que había enemigos de la Iglesia que esperaban desórdenes para caer con ese pretexto sobre Antioquia; pero tuvieron que desengañarse porque no hubo ni un ebrio ni se oyó un solo grito descompuesto.

Hubo más de 56 banderas de municipios, asociaciones, sociedades católicas, etc. y de partes tan distantes como Táme-sis e Ituango.

En el banquete que se dio esa tarde en casa de doña Antonia Londoño de Londoño se encontraron en la mesa principal los señores obispos, don Recaredo de Villa, presidente del Estado, don Mariano Ospina Rodríguez, Presidente de la Legislatura, don Julián Vásquez Calle, el Dr. Joaquín Emilio Gómez, el padre Gómez Angel, cura de Medellín.

Un hecho que muestra la caballerosidad del señor Isaza sucedió el 5 de enero porque habiendo quedado comprometido a venir a Medellín a ordenar al señor diácono Eladio Jaime Jaramillo el 6, en el camino se inutilizó el coche o carroza en que venía y entonces el prelado se presentó a caballo a la una de la mañana en casa del citado diácono.

Con motivo de esta ordenación se publicó en el Repertorio Eclesiástico la nota siguiente: "El día 6 del presente mes confirió el Ilustrísimo señor obispo Dr. José Joaquín Isaza, en el Monasterio del Carmen, de esta ciudad, el sagrado orden del Presbiterado, al señor don Eladio Jaime Jaramillo, actual secretario de S. S. Ilustrísima. El nuevo presbítero nació en Hatoviejo el día 5 de julio de 1851, y es hijo legítimo de los señores don Juan José Jaramillo y doña María del Rosario Medina. El Prelado le dispensó diez y ocho meses de edad, en virtud de un Breve especial, de la Santa Sede, expedida en favor

REPERTORIO HISTORICO

del candidato en 12 de agosto de 1873. — Medellín, enero 8 de 1874. — Marco Fidel Suárez, Prosecretario”.

Se nota en esta relación el empleo de muchas mayúsculas inútiles, como “Ilustrísimo”, “monasterio”, “presbiterado”, “prelado”, “breve”, uso que más tarde condenó Suárez llamando selva de mayúsculas los escritos plagados de ellas.

Mucha solemnidad se dio a la entrada de los restos del señor Riaño, recibidos en Quito por el padre Baltazar Vélez, quien en la catedral agradeció públicamente después de los oficios fúnebres a que asistió el Presidente de la República y todo el gobierno, todas las muestras de cariño y cariñosa acogida que le habían dispensado al obispo mártir. Desde el 19 de diciembre el señor Isaza había dado una circular en que decía que el 13 de enero llegarían a Itagüí los preciosos despojos y que el señor cura debía conducirlos hasta el puente de Guayaquil adonde serían conducidos por el señor cura de Belén y entregados al de la catedral; que el prelado saldría de la iglesia del Carmen a su encuentro acompañado del capítulo y del clero por la calle de San Juan. Los restos deberían ser conducidos a la iglesia del Carmen y a su recibimiento deberían acudir los señores curas de Belén, Aná, Hatoviejo, Medellín, el capellán del convento con sus cruces respectivas y las cofradías de San Juan de Dios, San Benito y San José. A las 7 de la mañana del 14 se celebraría una misa solemne en el Carmen y después se organizaría la procesión hacia la catedral donde se officiaría la vigilia y misa de pontifical. Nombró una comisión encargada de hacer enlutar las calles del tránsito, arreglar el carro mortuorio, enlutar ambas iglesias, invitar al presidente del estado, a la Sociedad Católica y a la Asociación del Sgdo. Corazón de Jesús, compuesta de los señores canónigo José Dolores Jiménez, Pbro. José María Gómez Angel, Dr. Manuel Vicente de la Roche, Dr. Ramón Martínez Benítez, Guillermo Restrepo Isaza, Melitón Rodríguez e Higinio Mondragón.

El 14 de enero de 1874 publicó el indulto de carnes consistente en la dispensa otorgada por la Santa Sede para que los fieles puedan comerla en la cuaresma excepto algunos días. En ese tiempo el indulto estaba sometido a condiciones que ya hoy no conocemos y que se expresan en el ordinal 2º de la cir-

REPERTORIO HISTORICO

cular así: Para poder hacer uso de este privilegio o indulto se llenarán las condiciones siguientes: 1ª Todos los padres de familia y todas las personas sui juris, darán una limosna en el año de esta concesión en favor de la iglesia parroquial donde fueren vecinos, cuya cuota queda al arbitrio y devoción de cada uno; 2ª Los hijos de familia pueden dar también una limosna para usar del privilegio, o rezar por una sola vez treinta y tres padrenuestros, en memoria de los treinta y tres años que vivió Nuestro Señor Jesucristo sobre la tierra, aplicados por las necesidades de la Iglesia y según la intención del Romano Pontífice. Estos padrenuestros pueden rezarse en coro. 3ª Los que por demasiado pobres no pudieren dar las limosnas, cumplan rezando los padrenuestros indicados.

En enero escribió al secretario de negocios eclesiásticos extraordinarios de Su Santidad en que le anuncia el envío de mil libras esterlinas como óbolo de la diócesis, le da cuenta de cien mil comuniones recibidas según sus intenciones y de la peregrinación a Girardota. El secretario, Marini, contestó al señor Isaza diciéndole que el Padre Santo se había mostrado muy conmovido, consolado y agradecido por la limosna enviada, por las comuniones y por la relación de la peregrinación.

En otra carta particular se dice que el Papa bendijo a los obispos de Medellín y de Antioquia y que le alegró particularmente saber que muchos empleados del gobierno y sobre todo su excelencia el presidente del estado habían tomado parte en la peregrinación; y que dio orden para que inmediatamente se publicara en L'Osservatore Romano la carta del señor Isaza al señor secretario Marini.

Salió en visita pastoral el 15 de enero de 1874 para Itagüí, Prado, Heliconia, Armenia, Amagá, Titiribí, Concordia, Bolívar, Andes, Jardín Jericó, Fredonia, para volver a Medellín el 30 de marzo, lunes santo.

Con esta visita empezó a publicar una Relación en el Repertorio Eclesiástico, de la cual dice el Diccionario Enciclopédico de la lengua castellana, citado por el P. Ulpiano: "Durante la visita escribía una relación minuciosa de la fundación, desarrollo y estado de cada población, y la publicaba en el Repertorio Eclesiástico, y esas relaciones han servido después co-

REPERTORIO HISTORICO

mo datos preciosos para escribir la historia y la geografía de Antioquia". "Siguiendo el plan que había empezado a establecer, dice un artículo de esa época, de pasar la mayor parte del año visitando y misionando los pueblos, la piedad cristiana, la mejora de costumbres, la instrucción religiosa y la enseñanza en general, habrían ganado infinito en toda la diócesis". "En esta narración, dice el P. Ulpiano, pone la lista de los curas que ha tenido la parroquia y en qué tiempo, los prelados que la han visitado y cuándo, los establecimientos de educación, asociaciones piadosas, y habla de lo más importante ocurrido en la visita que sirva para edificación o instrucción de los fieles. Si en muchas cosas sobresalió el señor Isaza, se puede decir que fue especialmente en la visita pastoral".

Tres cosas especiales hubo en el curso de esta visita: La suspendió en Itagüí por tener que volver a Medellín con motivo de la muerte de su sobrino Félix Isaza Gutiérrez a consecuencia de un tifo; la conversión de Moritz Kock, alemán luterano, en Titiribí, hecho que se rodeó de gran solemnidad; y el decreto dictado en Concordia por la desobediencia de sus habitantes en lo relativo a la concesión sobre mercados. En uno de los considerandos dice que allá el mercado comienza a las seis de la mañana hasta las seis de la tarde y que todas las tiendas de mercancías permanecen abiertas; por lo cual decreta: 1º Retiramos de una manera absoluta con respecto al pueblo de Concordia, la concesión que otorgamos por nuestra circular de 5 de noviembre de 1873, ya citada, y de consiguiente desde esta fecha en adelante queda prohibido el mercado en los días festivos; 2º Si a pesar de la prohibición contenida en el artículo anterior, se vuelve a celebrar mercado en día festivo, el párroco consumirá inmediatamente las especies sacramentales, cerrará la iglesia, entregará previamente el archivo y todos los útiles y enseres que le pertenecen, al mayordomo de fábrica para que los conserve bajo su responsabilidad, y marchará inmediatamente al punto en donde nos encontremos, para ser destinado a otro beneficio. 3º Desde la fecha en que esto tenga lugar, si por desgracia llegare este caso, prohibimos bajo pena de excomunión mayor reservada a Nós, a todos los eclesiásticos de nuestra diócesis el que puedan celebrar el santo sacri-

REPERTORIO HISTORICO

ficio de la misa o administrar algún sacramento en esta iglesia parroquial de Concordia.

El corregidor Víctor Saldarriaga excitó al pueblo a que el mercado se celebrara el sábado, así lo comunicó al señor obispo el cual contestó agradeciéndole.

Por decreto de 23 de abril de 1874 y con las facultades que le concedió la Santa Sede suprime en el capítulo la dignidad de tesorero; que el capítulo se compondrá del deán y de tres canónigos de Merced los cuales se turnarán en la celebración de las misas capitulares y suprime dos prebendas de racioneros. Nombra canónigos de Merced a los señores prebendados racioneros Pbro. Juan de Dios Uribe y Sebastián Emigdio Restrepo.

Por circular de 22 de abril concede permiso a petición del secretario de fomento para que los sacerdotes puedan comparecer ante los jueces civiles a declarar en asuntos civiles y criminales cuando crean que su declaración puede ser favorable al reo o que no puede perjudicarlo; pero excluyendo naturalmente lo que se relaciona con la confesión y con secretos confiados al sacerdote como maestro y director de los fieles.

Había dado el 20 otra circular en que recuerda que no se deben poner nombres que no estén en el martirologio a los niños.

En 11 de mayo volvió a salir para la visita pastoral en las parroquias de Envigado, Caldas, La Estrella, Belén, San Cristóbal, Aná, Hatoviejo, Copacabana, Girardota y Barbosa.

El señor obispo publicó en El Repertorio algunos datos históricos sobre la imagen de Nuestra Señora de Sopetrán que se venera en la población del mismo nombre.

Por decreto de 5 de julio ordenó el señor Isaza que los curatos de primera erección fueran provistos por concurso lo mismo que todos los demás beneficios curados; y publicó un edicto de convocación a concurso y modelos para la relación de los méritos de los sacerdotes opositores a ellos.

Un decreto de 28 de julio ordena que todos los sacerdotes deben someterse a exámenes cada tres años en latín, liturgia, sínodo diocesano y concilio provincial y teología moral; y

REPERTORIO HISTORICO

sólo exceptúa a los canónigos, los examinadores sinodales y los que pasen de setenta años.

El mismo día nombró al señor Marco Fidel Suárez oficial de la secretaría con el fin de continuar el arreglo del archivo de la diócesis y separar los papeles correspondientes a la diócesis de Antioquia; y para continuar la visita como oficial escribiente nombró al señor Manuel Antonio Valencia en reemplazo de Juan Pablo Bernal que renunció.

Estando de visita en Donmatías recibió la satisfacción dada a la Iglesia por Salvador López Meza por haber servido de agente de bienes desamortizados y autoriza al sacerdote con quien se confiese para que lo absuelva. El rendido memorial del señor López Meza está fechado en Copacabana el 3 de agosto.

El 7 de abril señala el itinerario para continuar la visita Pastoral para estar en Fredonia el 18 de julio y volver a Medellín el 24. El 4 de agosto seguirá a Guarne, el 10 a San Vicente, el 17 al Peñol, el 22 a Guatapé, el 27 a Concepción, el 1º de septiembre a Santo Domingo, el 8 sale de Santo Domingo para llegar el 9 a Donmatías, el 14 a Entrerriós, el 19 a San Pedro y el 25 regresará a Medellín.

En el curso del año fueron ordenados los presbíteros Juan N. Parra, Francisco José García, Angel María Gómez, José Domingo Mejía y Juan de la Cruz Restrepo.

Señala el diecinueve de octubre el 22 de noviembre como fecha para terminar el año lectivo del seminario; el 12 dio a conocer el nuevo prefacio de difuntos; señala el 20 de noviembre para empezar los exámenes sinodales para el concurso y el mismo veintiocho para empezar los ejercicios del clero.

El secretario avisa que el 5 de noviembre habrá consagración de piedras de ara en La Ceja del Tambo.

Decreta la destinación de ochenta pesos que se entregarán al señor doctor Pedro Antonio Restrepo Escobar para la escuela libre de los indios de Caramanta, tomados del fondo de misiones.

Pastoral del 21 de noviembre sobre celebración de la fiesta de la Inmaculada y circular del 23 sobre celebración de la

REPERTORIO HISTORICO

fiesta del 1º de enero; y decreto de nueva demarcación de las vicarías y nombramiento de vicarios.

El 20 de diciembre estando el prelado muy enfermo de modo que tenían que sostenerlo y voltearlo sus ayudantes confirió la ordenación a los siguientes presbíteros: Alejo María Marulanda Cortés, de Salamina; Uladislao Ortiz Cabarcas, de Yarumal; Benito Salazar Urrego, del Retiro; Jesús María Restrepo Restrepo, de Abejorral; Eleázar Ocampo Orozco, de Sonsón; Jesús María Marulanda Arango, de Sonsón; José Hipacio Mejía Vélez, de Salamina; Francisco Joaquín Rodríguez Marulanda, de La Ceja; Nicolás Ramón Cadavid González, de Concordia; José Ernesto Ortiz Ceballos, de Aná. De estos los Pbro. Alejo Marulanda y Eleázar Ocampo profesaron después en la religión de San Francisco, el último con el nombre de Fr. Bernardo; el Pbro. Jesús María Marulanda fue el primero de la diócesis a quien la Santa Sede concedió el título de prelado doméstico.

El 29 de noviembre el señor canónigo Sebastián Emigdio Restrepo hizo publicar la siguiente circular: Diócesis de Medellín — Gobierno eclesiástico — Medellín, 29 de diciembre de 1874 — Al señor vicario foráneo de Sírvasse usted comunicar a todos los curas y sacerdotes de su vicaría, que en el acto de recibir ésta, ordenen rogativas y preces públicas y pidan oraciones privadas a los fieles, rogando por la salud del Ilustrísimo señor obispo diocesano, que se encuentra gravemente enfermo. Dios guarde a usted. — Sebastián Emigdio Restrepo.

A pesar de su enfermedad, continuó trabajando como si estuviera sano y sólo el 28 de diciembre se tuvieron temores por su vida. El 29 se le administró apresuradamente la extremaunción y se invitó por carteles, que sorprendieron a la gente, a una rogativa para pedir la salud del prelado, para las cuatro y media. Se demoró por un aguacero y cuando ya salía, a pocos pasos se supo su muerte a las 5 y 3 minutos de la tarde. "El ataque de parálisis, que puso fin a su vida, se desarrolló con rapidez extraordinaria; y tuvo su desenlace fatal cuando no se presumía. La administración del viático y de la extremaunción hubo de hacerse apresuradamente. Cuando se anunció este acto, una dolorosa sorpresa se apoderó de la población,

REPERTORIO HISTORICO

que inquieta y alarmada, corrió a tomar parte en la procesión solemne". (Mariano Ospina).

No se pudo embalsamar su cadáver por la naturaleza de la enfermedad; pero el R. P. Fr. Benjamín Masciantonio indicó que podía en una caja de lata bien soldada y ésta en un ataúd calafateado y suchado y así se hizo.

El cadáver se expuso ese día en la capilla del palacio; y el día siguiente fue solemnemente trasladado a la iglesia del Carmen donde se celebraron misas solemnes y oficios de difuntos el 31 de diciembre y el 1º de enero de 1875. El 2 a las 8 y media salió el cortejo del Carmen hacia la catedral presidido por las cruces de seis iglesias con siete posas solemnes en los altares preparados en el tránsito. El Carmen estaba situado en Palacé entre las calles de Pichincha y Maturín. En la catedral se cantaron vigiliias y misa solemne y la oración fúnebre estuvo a cargo de Fray Benjamín Masciantonio. Después el cortejo fúnebre dio la vuelta a la plaza (hoy parque de Berrío) y se detuvo frente a la casa del presidente del estado, donde es el edificio Mercedes. Allí hablaron en nombre de la autoridad política el prefecto del departamento; en nombre del clero el Pbro. Tomás Escobar; por el municipio el doctor Luis María Restrepo; por la Sociedad Católica los señores Alejandro Botero Uribe y Demetrio Viana; por la Asociación del Sgdo. Corazón de Jesús don Camilo Botero Guerra; por varios amigos del prelado el Dr. Nicolás F. Villa; también los señores Juan de Dios Mejía, Benito Uribe Gómez y Abraham Moreno.

Los restos venerandos fueron depositados en la sacristía de la derecha de la iglesia catedral.

No queremos referir las manifestaciones de pesar con ocasión del fallecimiento del señor Isaza porque sería tarea interminable. Nos limitamos a transcribir dos de valor especial, a nuestro juicio. La una es de *Annales Catholiques* que dice:

"La América española acaba de perder uno de los prelados más distinguidos. Monseñor Isaza murió en Medellín, el 29 de diciembre último. Una corta noticia de este prelado nos parece conveniente para que nuestros lectores se den cuenta de los trabajos y estudios de ese clero de la América española, del

REPERTORIO HISTORICO

cual rara vez se oye hablar entre nosotros y es, por lo mismo, tan poco conocido”.

Hace en seguida un extracto de un artículo publicado en “La Sociedad” por don Mariano Ospina y concluye: “Se nos permitirá agregar que monseñor Isaza fue uno de los obispos que se interesó por fomentar la publicación de los Annales Catholiques. El se complacía en encontrar allí el eco y el resumen de las luchas de la Iglesia en todo el mundo y por seguir el movimiento intelectual en las diferentes cuestiones que se agitan. Le rendimos un testimonio muy inferior al que él merecía; pero se nos harían inculpaciones si no diéramos a nuestros lectores siquiera una débil idea de su mérito y de sus virtudes”.

La otra son dos estrofas del inmortal poeta Epifanio Mejía. Hélas aquí:

Al Dr. José Joaquín Isaza, obispo de Medellín:

Derrama por las selvas sus perfumes
el cedro que derriba el leñador...

Se sienten como aromas las virtudes
de ese cedro antioqueño que cayó.

Llora, Antioquia querida, llora, Antioquia;
enluta con ciprés tu corazón!

Se alivia tanto el alma que solloza!

Con llanto de Raquel llora el Pastor!

Epifanio.

REPERTORIO HISTORICO

Sin duda ninguna, el documento más trascendental que existe sobre el señor Isaza es el decreto dictado por el poder ejecutivo con ocasión de acercarse el centenario del nacimiento del eximio prelado.

Dispuso Dios que al cumplirse esa fecha estuviera ejerciendo el cargo de Presidente de la República don Marco Fidel Suárez. Y aprovechando esta circunstancia y dando vuelo a su inteligencia y a su corazón, redactó el decreto por el cual la Nación se asociaba a los homenajes proyectados para el centenario. Tal decreto es único en su clase; porque al revés de los considerandos estereotipados a que se reducen los actos oficiales de honores, enumera una por una las distintas facetas del ilustre obispo y deja escapar, a pesar de su rigidez oficial, ciertos desahogos que sólo a Suárez podían aplicarse. En efecto, enumera su nacimiento ilustre, sus estudios coronados son los grados de doctor, su ordenación sacerdotal, el desempeño de la secretaría del arzobispado de Bogotá y del obispado de Antioquia, su ministerio pastoral, la organización de la diócesis de Medellín, la representación civil en la legislatura y en el congreso, las misiones y visitas pastorales, los templos que edificó y los colegios que fundó, los auxilios cuantiosos empleados en la beneficencia, la firmeza en defender los derechos de la Iglesia, los destierros, la competencia en ciencias eclesiásticas, la ilustración enciclopédica, las relaciones con grandes hombres, las costumbres inmaculadas, la afición asidua y constante al trabajo, el encanto de su persona, la benevolencia y austeridad, la letra tan linda y clara, con la cual, según relación de los que lo conocieron, redactaba sus pláticas dominicales en cuartillas impecables, que iba dejando caer entre el público a medida que las leía, "obras de misericordia ejercidas perennemente con los pobres y jóvenes desvalidos a quienes protegía y estimulaba, ah! con sentimientos de padre". Ese "ah!", intercalado en un documento oficial de un jefe de estado tan serio y tan consciente, deja entrever las efusiones de agradecimiento de su corazón que nunca olvidó que el señor Isaza lo llevó de la mano desde su infancia y le ayudó, cuando no podía valerse, hasta llevarlo a ser lo que fue.

Hé aquí el texto del decreto:

REPERTORIO HISTORICO

DECRETO NRO. 1.736 DE 1920

(27 de septiembre)

Sobre honores a la memoria de un prelado.

El Presidente de la República de Colombia en uso de sus facultades y considerando:

Que el 8 de noviembre próximo se cumple el primer centenario del nacimiento del ilustrísimo señor doctor José Joaquín Isaza, primer obispo de la diócesis de Medellín;

Que el ilustrísimo señor Isaza por sus servicios a la Iglesia y la República, por su sabiduría y consagración a la educación pública y a la beneficencia, y por sus virtudes, públicas y privadas, fue uno de los ciudadanos más esclarecidos de Nueva Granada y de Colombia;

Y que su vida ejemplar y su obra de sabio, de apóstol y de patriota presenta relevantes hechos y circunstancias, verbi gracia los siguientes: nacimiento ilustre y brillantes estudios, coronados con el grado de doctor en ambos derechos y con la ordenación sacerdotal, que recibió a la edad de veintidós años: largo desempeño de la secretaría del ilustrísimo señor arzobispo Mosquera, cuya obra más monumental está refrendada por el ilustrísimo señor Isaza: desempeño de ese mismo cargo en los obispados de los ilustrísimos señores Gómez Plata y Riaño: ejercicio del ministerio pastoral en los curatos de Aguadas, La Ceja, Sopetrán, San Vicente y otros en la diócesis de Antioquia: ejercicio de los cargos de deán y rector del seminario en el obispado de Medellín y Antioquia: organización de la diócesis de Medellín como primer obispo y antes como obispo titular de Evaria y auxiliar del ilustrísimo señor Jiménez: desempeño de altos cargos civiles, por ejemplo, el de individuo de las legislaturas antioqueñas y los de senador y representante de la Nueva Granada: consagración asidua al servicio de los fieles en las parroquias y diócesis que administró: celo incan-

REPERTORIO HISTORICO

sable por el bien espiritual, a que atendía por medio de las misiones y de visitas pastorales que ocuparon gran parte de su tiempo: fomento de importantes mejoras, como los solemnes templos que edificaba en sus parroquias, los colegios que fundaba en todas ellas, y muchas obras pías de beneficencia y educación, las cuales auxilió con más de cincuenta mil pesos en aquellos tiempos: versación en las ciencias canónicas, acompañada de gran firmeza, con la cual defendió en épocas aciagas los derechos de la Iglesia y sirvió al clero de modelo y consultor en esa defensa, arrostrando las persecuciones y el destierro: afamada competencia en ciencias eclesiásticas y sociales, comprobada en el sínodo diocesano que promovió y presidió, y en el penúltimo concilio provincial neogranadino, donde brillaron su saber y sus talentos: vasta ilustración acreditada en las clases de física y química regentadas por él en el colegio mayor de Nuestra Señora del Rosario, y en los programas de sus colegios, cuyas clases todas regentaba en caso necesario: reputación científica que le granjeó el honor de reemplazar al coronel Joaquín Acosta en sus cátedras de la Universidad Central: erudición tan varía, que concurría a veces como examinador de casi todas las asignaturas de la Universidad de Antioquia: relaciones con distinguidos personajes nacionales y extranjeros, cultivadas por medio de correspondencia tan asidua como interesante: piedad acendrada e inmaculadas costumbres, que esmaltaron su vida sacerdotal: laboriosidad incansable que desde los maitines lo llevaba al altar y al bufete, para alternar los ejercicios piadosos con las tareas intelectuales y administrativas: pulcritud y verdadero encanto en su persona y en sus ocupaciones, desempeñadas por él con la mayor corrección y sencillez: benevolencia y cultura, capaces de atraerle el respeto y cariño de las gentes: austeridad de esceta en la mesa, en el porte y en las costumbres: una de las letras más lindas y claras que ostentan los archivos y que hace recordar la de su deudo don Juan de Dios de Aranzazu: obras de misericordia ejercidas perennemente con los pobres y con los jóvenes desvalidos, a quienes protegía y estimulaba, ah! con sentimientos de padre: tanto amor a los estudios, que le sobraba tiempo, después de los días llenos de oración y de trabajo, para repasar por la noche las lecciones de su juventud en compañía de sus

REPERTORIO HISTORICO

familiares: fisonomía expresiva y aspecto de gran distinción: obra literaria y teológica que quedó manifiesta en el Repertorio Eclesiástico de Medellín y en los autos de sus visitas pastorales, los cuales, además de ser modelos de piedad y de ciencia canónica, forman el resumen historial de todas las parroquias visitadas y constituyen así gran parte de la historia eclesiástica de antioquia;

Decreta:

Artículo 1º — El gobierno de la República se asocia al pueblo colombiano para recordar con veneración y gratitud el nombre del ilustrísimo señor José Joaquín Isaza, primer obispo de Medellín; para agradecer los beneficios que ese preclaro varón hizo a la Iglesia y al Estado, y para recomendar a las generaciones crecientes que estudien los hechos y enseñanzas del doctor Isaza, a fin de sacar de ellos ejemplos de sabiduría, piedad y patriotismo.

Artículo 2º — El gobierno presentará y recomendará atentamente al actual congreso un proyecto de ley de honores a la memoria del ilustrísimo señor Isaza, y en ese proyecto se incluirá una disposición en virtud de la cual se encargue a un pincel sobresaliente el retrato del ilustre prelado, con la correspondiente inscripción, el cual será ofrecido a la arquidiócesis de Medellín, y un busto de mármol que será uno de los que pueda autorizar el congreso, si acoge el pensamiento expresado en la página 60 del Mensaje presidencial de este año.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá, a 27 de septiembre de 1920.

MARCO FIDEL SUAREZ

El Ministro de Gobierno,

Luis Cuervo Márquez.

REPERTORIO HISTORICO
NOS MANUEL JOSE CAYZEDO

Por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Medellín, Prelado Doméstico de Su Santidad, asistente al Solio Pontificio,

Considerando:

1º—Que el próximo 8 de noviembre se cumple el centenario del nacimiento del Ilmo. Sr. Dr. D. José Joaquín Isaza;

2º—Que el Ilmo. Sr. Isaza llenó de manera ejemplarísima los muchos, altos y delicados puestos que se le confiaron, en los cuales prestó invaluable servicios a la Iglesia y a la sociedad;

3º—Que brilló por su ilustración, activo celo y práctica en los asuntos de gobierno, fomentando especialmente la predicación de la palabra divina, sobre todo cuando hacía la Visita Pastoral, ya como Auxiliar del Ilmo. Sr. Jiménez, ya como primer Obispo de la Diócesis de Medellín, dando con tal ocasión misiones las parroquias visitadas;

4º—Que en defensa de los fueros de la Iglesia sufrió persecuciones, y fue desterrado a país extranjero en el año de 1851;

5º—Que por la educación de la juventud trabajó con la mayor decisión y generosidad;

6º—Que a su virtud, ciencia y dirección se deben casi exclusivamente las ejemplares Constituciones Sinodales, que aún están vigentes;

7º—Que su memoria debe ser santamente guardada y venerada;

REPERTORIO HISTORICO

Decretamos:

Celébrese en la Santa Iglesia Metropolitana y en las parroquias de la Arquidiócesis, solemnes funerales por el alma del ilustre Prelado.

En la Metropolitana habrá Oración fúnebre al fin de la Misa que celebraremos de Pontifical.

En los presupuestos respectivos se incluirán los gastos que demanden estos funerales.

Dado en Medellín, a 1º de septiembre de 1920.

‡ **MANUEL JOSE**
Arzobispo de Medellín.

Eladio J. Jaramillo, Srio.

*
*
*

Discurso leído por el profesor Emilio Robledo en Abejorral en nombre de la Universidad de Antioquia al entregar la placa de mármol donde están inscritos los nombres de 19 abejorraleños ilustres, con ocasión del sesquicentenario de la fundación de la ciudad.

Señor Gobernador del Departamento, Excelentísimo señor Arzobispo de Manizales, señor Rector de la Universidad de Antioquia, señores Decanos de la Escuela de Medicina y de Odontología, señor Presidente del Concejo Municipal, señor Alcalde, señoras, señores:

La Universidad de Antioquia, Alma Mater del pueblo antioqueño y guardadora fiel de la memoria de sus hijos ilustres, ha querido asociarse a la conmemoración del sesquicentenario de la fecha en que el Maestro José Antonio Villegas, fundador de Abejorral, hizo constar en documento público que “he venido en ceder una parte de los vastos terrenos que Dios fue servido darme con los linderos siguientes...”. —Y al participar en esta efemérides, la Universidad ha consagrado esta placa de mármol a perpetuar el recuerdo de algunos de los más eminentes hijos de esta tierra privilegiada que en alguna forma estuvieron vinculados a ella directamente o a la educación universitaria.

Como podéis verlo, no están ahí todos los que son, porque el número de vuestros hombres distinguidos es punto menos que incontable, pero sí son todos los que están, si me hacéis el honor de escuchar las breves semblanzas que voy a hacer de ellos.

Los tres Restrepos inscritos en esta lápida, honraron con sus vidas el apellido que va unido íntimamente al desarrollo integral del pueblo antioqueño desde el siglo XVII. El doctor Venancio se educó en la antigua y noble ciudad genitora de la estirpe, de allí pasó a Bogotá donde se graduó, fue distinguido jurista y Rector de los Colegios de San Bartolomé y el Ro-

REPERTORIO HISTORICO

sario. En 1854 fue nombrado Gobernador de la Provincia de Córdoba en el Departamento de Antioquia y como tal, tocóle organizar los dos batallones: el "Marinilla" y el "Salamina" que contribuyeron a dominar la Dictadura de Melo, de aquel año.

Don José de la Cruz Restrepo es considerado como el verdadero Patriarca de esta ciudad, en el sentido castizo del vocablo, que es decir persona que por su edad, sabiduría y honestidad ejerce influencia moral en la colectividad. Educado como el anterior en la ciudad de Antioquia y en Bogotá, desde muy joven fue profesor en los principales colegios de la capital y compañero del señor Marroquín en la dirección del colegio de Yerbabuena. De regreso en Antioquia fundó enseñanza pública en esta ciudad y fue por varios años el educador de la juventud abejorraleña de ambos sexos en unión del eminente sacerdote Lobo Guerrero de grata memoria para Abejorral.

Nombrado colaborador del Gobernador Giraldo, fue un propulsor de la educación pública y sabemos que se esmeró por el estudio de las Ciencias de aplicación en el Colegio del Estado. En la Legislatura antioqueña y en el Congreso Nacional fue siempre dechado de patriotas y de hombres de orden.

El Ilustrísimo señor Manuel Canuto Restrepo fue uno de los miembros del Episcopado Colombiano de más vigorosa personalidad. En la cátedra, en el Parlamento, en el Concilio Vaticano y en el destierro mismo, donde quiera, mostró ser hombre de gran reciedumbre y un verdadero defensor de la fe, y mereció que el gran León XIII le dijera: "Si hubieras combatido con menos firmeza por defender los sagrados derechos y las santas leyes de la Iglesia, no estarías hoy arrojado de tu silla. Y este destierro hace que tus oficios y tus obras se presenten a nuestros ojos no solamente gratos sino muy ilustres y dignos de loa, ya porque ese destierro atestigua tu íntima unión con Nos, y ya también porque manifiesta la conducta y fortaleza propias de un obispo..."

Don Silverio Arango Palacio fue uno de los alumnos más distinguidos de la Universidad en el sexcenio del 55 al 60. Jurisperito de alto prestigio, en 1876 era el Designado para ejer-

REPERTORIO HISTORICO

cer la Presidencia del Estado, y hubo de ejercerla, por renuncia que hizo de su cargo el titular don Recaredo de Villa. Tócame el ingrato deber de resignar el mando en las manos del general Trujillo, vencedor en la revolución de aquel año. Magistrado del Tribunal del Sur, resignó el cargo cuando se convenció que el ejercicio de tan delicados deberes era incompatible con su ancianidad.

A mediados del siglo pasado, una de las mayores empresas del pueblo antioqueño fue la colonización del sur y suroeste de Antioquia. En el éxodo antioqueño hacia el sur, Abejorral fue una de las matrices más fecundas y eficaces. Marcelino Palacio, fundador de Manizales, salió de aquí y también salieron Arangos, Gutiérrez, Villegas, Jaramillos, Velásquez, Ramirez, Calles, etc... Don Alejandro Gutiérrez, establecido en Manizales, fue un verdadero factotum y propulsor del progreso. Gobernador de Antioquia en las postrimerías del Siglo XIX, fue el primer Gobernador de Caldas cuando se fundó este Departamento que recogió los colonos antioqueños dispersos por el sur, así como los que habían trepado a los altiplanos del Tolima y las fecundas tierras volcánicas del Cauca. Su administración dio a aquella nueva entidad administrativa el merecido título de Departamento Modelo. El Dr. Daniel Gutiérrez, su hermano fue un científico que desempeñó el cargo de Cónsul en Southampton, ejerció el profesorado en el Valle y fue asimismo, Gobernador de Caldas y legislador en numerosas legislaturas.

Don Marco Aurelio Arango, alumno también de nuestra Universidad, fue uno de los hijos de esta ciudad más afirmativos. Fue él quien presentó en 1871 a la Legislatura del Estado, el proyecto de Ley que daba al antiguo Colegio provincial el nombre de Universidad de Antioquia y dotaba al Instituto de la organización universitaria de acuerdo con la Ley 198 de 14 de octubre de dicho año. Su nombre, hemos escrito en otro lugar, debe figurar al lado de Berrío como uno de los grandes propulsores del Alma Mater.

Como Prefecto del Sur en 1871 fomentó la colonización de Pensilvania y dictó el Decreto de erección de aquella fracción en Distrito y organizó su administración.

REPERTORIO HISTORICO

Como Secretario de Fomento en la Administración de don Recaredo de Villa, en 1875, el señor Arango redactó el contrato de construcción del Ferrocarril de Antioquia y se entendió con Cisneros para la iniciación del primer tramo de esta ~~otra~~ fundamental de nuestro pueblo. A los 86 años de empezada esta magna empresa y en vísperas de pasar a manos de la Nación por arte del proceso evolutivo de los pueblos, es oportuno recordar a quienes con fe en el porvenir iniciaron la conquista civilizada de nuestras recias cordilleras.

Don Luis María Mejía Alvarez fue discípulo de don José de la Cruz Restrepo y a él dedicó una semblanza biográfica. Colaborador eficaz de la Administración Berrío, se distinguió como hábil financiero y como hombre de gran personalidad. A Berrío dedicó también un estudio biográfico muy oportuno y veraz con ocasión del centenario. Gerenció varios establecimientos bancarios y fue un hombre justo.

Don Marcelino Arango contestaba a lista en el Colegio del Estado en 1868 y aquí terminó sus estudios de Derecho. Posteriormente se estableció en Manizales y desempeñó papel importante en la política y como Ministro de Estado y Legislador. Sucedió a don Alejandro Gutiérrez por unos meses como Gobernador de Caldas.

Don Dionicio Arango Mejía fue otro de los hijos de Abejorral que se educaron en la Universidad, donde estudió Jurisprudencia de 1870 en adelante y más tarde recorrió, peldaño por peldaño, todos los cargos judiciales desde el de Juez hasta el de Magistrado de la Corte Suprema; y en lo administrativo fue Gobernador de Antioquia a fines del pasado siglo.

Organizada la Universidad en 1872, la Escuela de Medicina contó entre sus primeros alumnos a Ramón Arango y Francisco Velásquez, quienes en 1876 hicieron parte de la segunda promoción de candidatos al doctorado. Una vez graduados fueron a Europa a continuar estudios. El doctor Ramón Arango obtuvo en París un nuevo título de doctor con el calificativo "tres bien satisfait" y ambos regresaron a ejercer en Manizales. Arango volvió a ejercer a Abejorral y luego a Medellín donde fue uno de los más eminentes profesores y de los más hábiles cirujanos. Fue, además, Representante y Senador, de la

REPERTORIO HISTORICO

República. Velásquez continuó ejerciendo en Manizales con gran decoro, en especial como tocólogo, ramo en el cual fue muy experto. Sus hermanos mayores Fernando y Pedro lo habían precedido en la Universidad en donde se distinguieron, el primero como matemático y Pedro como dueño de poderosas facultades mentales. Fernando murió joven en Manizales y su descendencia ha continuado perpetuando su buen nombre en el Valle del Cauca y en la capital de Caldas.

Luis Eduardo Villegas contestó a lista en 1870 y 71 y más tarde continuó en Bogotá donde obtuvo el doctorado. Ejerció la profesión en Medellín con gran decoro y se distinguió por la pulcritud en el idioma y como defensor en el ramo penal, elegante y discreto. Fue Magistrado de la Corte Suprema y en 1885, como su conterráneo de 1876, le tocó hacer entrega de la jefatura de las fuerzas al gobierno triunfante en aquellas calendas.

Después de la revolución de 1885, reorganizada la Universidad, se vio un selecto grupo de hijos de esa tierra acudir presurosos a apacentar su inteligencia: Clodomiro Ramírez, José Manuel Arango, Esteban Jaramillo, Félix y Pedro Pablo Bantancur y Miguel M. Calle.

Clodomiro Ramírez, fue un brillante universitario que se distinguió por su inteligencia, por el sentido de la realidad y por una sana alegría.

Amigo de contemporizar y un si es no es del *laissez faire*, *laissez passer*, fue un jurista de pura estirpe y defensor de los fueros del derecho y la libertad en el orden. Como Ministro de Gobierno en el régimen Republicano de Carlos E. Restrepo se mostró siempre ecuánime y dispuesto a mantener el lema justiniano de dar a cada uno lo que es suyo.

Como Rector de la Universidad se distinguió por su espíritu de amigable componedor de las dificultades estudiantiles, y fue quien organizó la biblioteca universitaria dejándola en gran prosperidad al cuidado de Mora Naranjo.

José Manuel Arango hizo sus estudios literarios en nuestra Alma Mater y se graduó de médico en Bogotá. Aunque amó la medicina, no la ejerció en forma ordenada. Labores de carácter pragmatista distrajeron su atención y aun los azares

REPERTORIO HISTORICO

militares. Fue gerente bancario, jefe de Aduanas y Ministro de Guerra. Como Agente Fiscal de la Nación, se distinguió en la capital de Francia, donde entregó su alma a Dios.

Esteban Jaramillo se matriculó en la Universidad hacia 1890 y allí terminó su iniciación literaria y luego fue alumno de la Escuela de Derecho hasta fines de la última centuria. Graduado, pasó a ser juez en Fredonia y luego sirvió la Secretaría de Gobierno en la Administración del doctor Giraldo y Viana. Con él fue a Bogotá para no volver a Antioquia, pues allá propiamente empezó su carrera de triunfos. Fue nombrado Ministro del señor Marroquín en momentos de gran confusión política. De él, como del autor de "La Ley Agraria" en España pudo decirse que fue Magistrado, Ministro, no menos respetable por sus virtudes, fue admirable por sus talentos: celoso, promovedor de la cultura y de todo adelantamiento; jurisconsulto, economista, distinguido en todos géneros, en muchos eminente. Por más de treinta años sirvió al país en distintas Administraciones y por más que lo pretendieron sus malquerientes, no pudieron convencerlo de peculado ni de falta contra la República. Académico de la lengua y autor de obras científicas, fue escritor castizo y elegante.

~~Félix Betancur~~ fue discípulo aventajado de la Escuela de Derecho y Ciencias Políticas y en el ejercicio profesoral se distinguió por la independencia en el concepto y su amor a los estudios filosóficos, en cuyo desarrollo defendió siempre los fueros de la libertad. Pedro Pablo Betancur, su consanguíneo fue desde los claustros un lector perseverante y tesonero; nunca se le veía sin el libro en la mano; y como era muy juicioso e inteligente, acopló una vasta cultura literaria y jurídica, de lo cual dio muestra en la judicatura y como Director de Instrucción Pública y Rector de institutos de enseñanza secundaria.

De propósito hemos dejado para último tratar del doctor Miguel María Calle. **Animae dimidium meae.**

Consanguíneo de aquellos famosos doctores: De la Calle que en Envigado enseñaron a varios de los próceres antioqueños Restrepos, Vélez, Uribes y al Provisor que recibió el gobierno de Antioquia por muerte de Del Corral en 1814, don Jo-

REPERTORIO HISTORICO

sé Miguel de la Calle, el doctor Miguel María honró a sus antepasados, a la ciudad de su nacimiento y exaltó la Universidad.

En 1892 se matriculó por primera vez en la Universidad; en 1895 obtuvo su Bachillerato y entró a cursar Medicina. En Anatomía teórica y práctica no tuvo quien le superara; en fisiología se adivinaba ya el futuro discípulo de Gley; la patología en todas sus ramas fue para él a manera de grato esparcimiento; la terapéutica no tuvo secreto alguno y la clínica y la cirugía le atraían con raro encanto. El 26 de agosto de 1900 recibió el grado de Doctor.

Como médico de la empresa minera de El Zancudo desarrolló una labor profesional de gran trascendencia. El tratamiento de los múltiples accidentes del trabajo; el estudio de la uncinariasis, la tricocefalosis y demás endemias tropicales y una frecuente práctica quirúrgica, lo capacitaron para ejercer con criterio propio en Medellín, a donde volvió a ejercer.

En 1913 fue nombrado Rector de la Universidad. Al comunicarle el nombramiento el Secretario de Instrucción Pública doctor Pedro Pablo Betancur, le decía: "Hemos querido que al frente de la Universidad haya un hombre que pueda consagrarse en cuerpo y alma; que cifre su gloria en engrandecerla y en darle el realce que necesita, que respete los derechos de los estudiantes, pero que los someta al cumplimiento de los deberes correlativos; que ejerza una vigilancia rigurosa sobre todos los empleados subalternos; que lime las asperezas de unos y haga desaparecer las debilidades de los otros; que implante un sistema de cultura que al par que ennoblezca al profesorado, levante también el nivel del estudiante, que con ojo avisador penetre hasta las nimiedades más recónditas de ese complicado mecanismo".

El doctor Calle correspondió a ese desideratum durante su fecundo Rectorado de nueve años, a pesar y despecho de múltiples contrariedades. Porque desde la reforma material del edificio hasta la educacionista, nada hubo que no mejorara. El dio y cavó y majó hasta obtener de la Asamblea la Ordenanza Nro. 14 de 1918 que estableció la organización de las Escuelas de Medicina y de Derecho en locales independientes y con De-

REPERTORIO HISTORICO

canos propios; los laboratorios fueron enriquecidos convenientemente; desarrolló una enseñanza cívica por medio de conferencias en el Aula Máxima a fuer de hombre espiritualista convencido de que “no las piedras duras, robustos leños ni artificiosos muros forman las inclitas ciudades sin los Hombres”, y que el hombre vale por lo que tiene de espiritual, se preocupó constantemente por formar la conciencia moral de los hijos de la Universidad.

“En 1921 hizo dejación de su alto cargo; más tarde viajó a Europa, asistió al Senado de la República y profesó la cátedra de Clínica interna en donde dio muestras de la madurez de sus capacidades y del verdadero “ojo médico” que no es sino el buen sentido iluminado por la ciencia y guiado por la prudencia.

Cuando cumplía los 80 años, abrumado de sinsabores, se durmió en el Señor este abejorraleño eminente.

Ya lo habéis escuchado: con ser numerosa la nómina de los claros varones nombrados, está muy lejos de ser completa. En ella hacen falta señores excelentísimos, gobernadores, sacerdotes, juristas, médicos, financieros, ingenieros, poetas, literatos, artistas, militares, etc., que han dado honor a su tierra nativa, muchos de los cuales aun son viadores. Ante semejante fecundidad de vidas presentes, no fuímos hiperbólicos cuando en ocasión solemne dijimos, hace un buen porqué de años que por esta terraza andina de Abejorral pasó el meridiano intelectual de Antioquia en el siglo XIX.

* * *

GUERRA DEL 79

(Del libro en preparación "DE LA GUERRA Y DE LAS GUERRAS)

En este año de 1879, corespondió al Estado Soberano de Antioquia, y por segunda vez en la última mitad del siglo XIX, ser teatro de una guerra civil, de carácter local, o mejor de una contienda armada tendiente a derrocar un gobierno legítimo. Pero no fue ésta tan afortunada para los revolucionarios como lo fuera la de 1864, que alcanzó buen éxito y dio origen al muy encomiado gobierno del Dr. Pedro J. Berrío. Esta del 79, de corta duración, fue derrotada y en menos de sesenta días totalmente vencida y quedó restablecida la paz en el Estado.

Presidía entonces los destinos de Antioquia, como Jefe del Gobierno, el señor General Tomás Rengifo, distinguido y valeroso militar, de origen caucano, quien había actuado con brillo, entre otras, en la campaña del 76 y 77, y al lado del General Julián Trujillo, había sido de los vencedores el día 5 de abril de ese último año, en la ciudad de Manizales. Llamado a la Presidencia del Estado de Antioquia, se hizo cargo del mando y desempeño de las delicadas funciones de gobernante, el día 20 de marzo de 1878 y finalizó su ejercicio el 24 de enero de 1880. Había reemplazado en tan elevado puesto al señor General Daniel Aldana, otro distinguido militar, compañero igualmente de Trujillo.

La citada revuelta fue planeada y preparada por los conservadores de Antioquia, con la asesoría de destacados políticos de la capital de la República, y para darle, en apariencia, el carácter de un movimiento general de coalición de los dos grandes partidos tradicionales de Colombia, y quitarle su sabor partidista, contra un gobierno, que según opinión de los rebeldes, era repudiado por toda la parte sana de los antio-

REPERTORIO HISTORICO

queños, fue señalado y escogido como Jefe Supremo de los revolucionarios y candidato para la Presidencia del Estado, el señor General Aldana, ya mencionado, de filiación liberal. Y parece que algunos otros liberales, en muy escaso número por cierto, estaban comprometidos en la revolución, pero sólo figuran, entre las personas de prestancia social y política, el Dr. Jorge Enrique Delgado, eminente médico caucano; el Dr. Alejandro Mejía Hinestrosa, distinguido jurisconsulto antioqueño, y el celebrado poeta humorístico, rionegrero, don Juan José Botero. No se tiene noticia segura de ninguno más.

Pero resulta que el señor General Aldana, a quien se hace referencia oficial en comunicación de fecha 4 de febrero de 1879, dirigida al señor Secretario del Interior y Relaciones del Gobierno de la Unión, por el General Rafael Díaz, quien ese mismo día se había proclamado en Salamina Jefe Civil y Militar del Estado Soberano de Antioquia, o no aceptó el encargo que se le había confiado, o lo declinó a última hora, cuando ya la rebelión estaba en todo su vigor. La verdad es que Aldana no tuvo la menor participación en la contienda armada, no dirigió personalmente ninguno de los combates, ni se registra actuación suya alguna en las operaciones militares durante la subversión. Solamente figura su nombre en la citada comunicación del General Díaz, quien dice en ella lo siguiente: "Número 2. — Salamina. — Febrero 4 de 1879. — Señor Secretario de lo Interior, (Relaciones Exteriores. — Bogotá. —

"Grave y trascendental, al mismo tiempo que fausta y de fecundas consecuencias, es la nueva que me toca el honor de participar a usted para conocimiento del Ciudadano Presidente de la Unión.

"Desde el día veinticinco del mes próximo pasado, la mayor parte de los pueblos y ciudades de Antioquia, dieron el grito unánime y armónico de regeneración, desconociendo la autoridad del General Tomás Rengifo, y proclamando como Presidente del Estado al democrático y popular Daniel Aldana. Tal evolución política ha sido unánime, acorde, popular, espontánea y pacífica, consumada el mismo día, sin contradicción de partidos, sin luchas ni obstáculos, sin rémoras ni

REPERTORIO HISTORICO

sangres, sin alternativas, despojos ni usurpaciones, ni cóle-ras sangrientas, verificada en pleno sol, a la luz de Dios y de los hombres, con el asentimiento universal de los ciudadanos.

“Los viejos odios y los antiguos partidos políticos, mortajas de la patria, han desaparecido súbitamente por las mismas tendencias, los mismos fines, la propia unidad de pensamiento, por los mismos dolores y esperanzas...”.

“Firmado. — Rafael Díaz”.

Por lo visto el General Díaz o trataba de engañar al Gobierno de la Unión, o ignoraba completamente lo que del 25 de enero al 4 de febrero había ocurrido en el Estado, y no estaba informado de los tremendos golpes sufridos por la revolución en ese corto espacio de tiempo.

Se menciona igualmente al General Aldana en una declaración jurada de testigo que estuvo presente en una reunión de Generales y altos Oficiales, en la población de La Ceja, pocos días después del combate de La Polka.

El General Lucio Estrada se quejaba, con amargura, de la conducta de Aldana: “Aldana nos ha engañado y ha sacrificado el Estado; yo no volveré a actuar en ninguna revolución sino cuando mande en Jefe”.

Lo cierto es que este destacado militar presintió la derrota y no quiso a última hora, comprometer su prestigio en empresa condenada al fracaso. La revolución fue, pues, exclusivamente del partido conservador; fue apoyada por los conservadores, por los hombres más notables de Antioquia, pertenecientes a ese partido político, entre comerciantes, banqueros, industriales, dirigentes de todo orden, y no muy veladamente por el Clero, que por esas épocas combatía sin tregua las ideas, los sistemas y practicas de los gobiernos liberales en todo el país. En la guerra intervinieron los mejores jefes conservadores, expertos y veteranos militares de las guerras anteriores: los Generales Cosme Marulanda, Ramírez Vargas, Llano, Misas, Faustino y Lucio Estrada, Abraham García, Macario Cárdenas, Gaviria, Barrientos y los Coroneles Pedro María Marquez, Domingo Hincapíe, Benigno Gutiérrez, Ignacio Villegas,

REPERTORIO HISTORICO

Julio César Upegui, Francisco Jaramillo U., Rafael Navarro y Euse y muchos otros. Ninguno liberal.

Por su parte, el Gobierno contó con el apoyo de hombres civiles como los doctores Luis Eduardo Villegas, Lázaro F. Lince, Isaías Cuartas, Leocadio Lotero y otros, y la colaboración decidida y valerosa de los Generales Manuel Antonio Angel, Valentín Deaza, Lucio y José Domingo Restrepo, Antonio Acosta, Ismael Ocampo, Pedro J. Sarmiento, Francisco Acevedo, Sergio Olivares, los Coroneles Cándido Tolosa, Belisario Gutiérrez, Benjamín Palacio, Clímaco Uribe y otros muchos distinguidos oficiales, que en las distintas operaciones militares en que participaron, dieron muestras de arrojo y de pericia militar altamente recomendables. Contó el Gobierno, además, con la simpatía y con el apoyo de casi la totalidad del liberalismo antioqueño. **Ya hemos visto** que hubo muy escasas excepciones. El pueblo liberal acudió presto a alistarse en las filas del ejército que había de defender un gobierno legítimo.

De carácter puramente local fue esta guerra del 79. Todas las operaciones, o mejor, todas las acciones de armas, fueron libradas en territorio del Estado de Antioquia, pero de acuerdo con documentos oficiales, parece que en los planes de los revolucionarios, si el éxito coronaba sus esfuerzos en Antioquia, entraba el de llevar la guerra a otros Estados, como el Cauca y el Tolima y generalizarla, al fin, a todos los de la Unión, aunque todavía estaba muy fresco el recuerdo de las terribles lecciones recibidas en los campos de Los Chancos, Garrapatas y Manizales en la guerra anterior.

Pero que hubo tal propósito, lo revelan las distintas medidas tomadas por el gobierno de la Unión, los diferentes decretos dictados por el Presidente, General Julián Trujillo, y varias disposiciones, en prevención de lo que pudiera ocurrir, tomadas por los gobiernos de los Estados que tenían la amenaza de ser invadidos. Entre las muchas comunicaciones oficiales, especialmente del Estado del Cauca, que demuestran que allí estaban suficientemente prevenidos, basta citar las siguientes:

“Cali, 3 de febrero;

Ciudadano Presidente de la Unión.

Os felicito por el decidido apoyo que os ha dado el Con-

REPERTORIO HISTORICO

greso y la opinión pública para restablecer las instituciones en Antioquia. Igual entusiasmo hay en los pueblos de este Estado por la causa del orden, y los liberales se ponen a disposición del Gobierno y se alistan para marchar a la frontera de Antioquia”.

“He dado las órdenes del caso al Secretario de Hacienda, en Popayán, para que suministre los auxilios que necesite el Batallón 2º de Línea a fin de que sea pronta su movilización hacia Cartago”.

“Trabajo incansablemente en el sentido de unir el partido liberal, que se ha levantado a la altura de su deber, como vos lo presumís y como lo ha hecho siempre que han sido amenazadas las instituciones liberales”.

“Se mueven ya hacia Antioquia los primeros batallones organizados.

“Vuestro atento servidor.

Modesto Garcés”

“Buga, 4 de febrero.

“Ciudadano Presidente de la Unión.

“Hoy he recibido vuestro telegrama de fecha de ayer: desde el día 2 me hice cargo de la Comandancia General de la División, y así lo he avisado oportunamente al señor Secretario de Guerra. Me ocupo en alistar la marcha de los Batallones 1º y 9º para seguir adelante con ellos y con el 21 del Quindío; al General Escobar doy órdenes para que siga su marcha con el resto de las fuerzas, pues me interesa avanzar hacia Manizales para hacerme cargo de la situación y obrar según convenga, arreglándome a vuestras disposiciones. Necesito autorizaciones para agregar a la División uno o dos cuerpos más, pues hay mucho entusiasmo y pueden organizarse inmediatamente. Todas vuestras órdenes serán cumplidas.

“Vuestro atento servidor,

Fdo — Eliseo Payán

REPERTORIO HISTORICO

Hay otras comunicaciones de ese mismo género, una de ellas del señor Secretario de Guerra, General Ezequiel Hurtado, pero son suficientes las ya citadas para demostrar que el Gobierno general había tomado serias y convenientes medidas para evitar que la guerra se extendiera a otros Estados distintos del de Antioquia.

II

De corta duración, como queda dicho, fue la guerra del año 79. El movimiento subversivo estalló el día 25 de enero, fecha señalada de antemano por los jefes y directores de la revuelta y según órdenes que fueron cumplidas religiosamente, en las principales ciudades y en muchas poblaciones de las distintas Provincias del Estado, con excepción de la capital, en donde naturalmente era más difícil o si se quiere imposible un pronunciamiento por encontrarse allí la mayor fuerza militar que atendía a la seguridad del Estado. Pero hacia la capital avanzaron los revolucionarios procedentes de distintos lugares, llegando hasta sus cercanías, en donde fueron librados los primeros combates. La lucha finalizó el día 23 de marzo con el combate de Salamina.

El Presidente del Estado, señor General Rengifo, con extraordinaria rapidez, desde el momento mismo en que se iniciara la contienda hasta dejarla terminada, desplegó una asombrosa actividad, no solamente para todo lo relativo a la movilización de tropas, organización de batallones, sino también para la adquisición de los recursos indispensables para atender oportunamente a los crecidos gastos de la guerra, sin dejar de lado los ordinarios de la administración pública. Asombrosa actividad como la que veinticinco años más tarde desplegara el señor General Rafael Reyes para debelar, también en corto tiempo, la revolución liberal, vencida en Enciso. El mejor éxito coronó los esfuerzos del gallardo militar y en menos de sesenta días redujo a la impotencia a todos los enemigos del gobierno del Estado.

Simultáneamente con el Decreto de 26 de enero de 1879, en el cual se declara turbado el Orden Público en territorio del

REPERTORIO HISTORICO

Estado, apareció una vibrante alocución, titulada: "A los Antioqueños", que lleva la firma del General Rengifo y las de sus Secretarios, a la cual pertenecen estos párrafos: "CONCIUDADANOS. — Largo tiempo amenazados por los hombres sin corazón que se complacen en desgarrar el seno de la Patria, habéis presenciado la calma y la prudencia con que vuestro gobierno ha procedido para ahorraros lágrimas y sangre, en la esperanza de que los audaces sentirían el remordimiento natural a los que viven de la desgracia de sus semejantes".

"Pero esa bella esperanza ha sido burlada por los hechos consumados ya. El grito de rebelión ha sido lanzado, y ese desatemplado grito de la depravación traerá consigo la orfandad y la miseria; la sangre bañará una vez más vuestros cultivados campos. Maldición a los culpables

"...Antioqueños. — Cumpliré con firmeza mi deber. Los rebeldes serán vencidos y escarmentados. Sobre ellos caerá todo el peso de la ley". "A mi lado están los leales hijos de la Patria, y al frente los rebeldes y los traidores. Que tiemblen unos y otros. Los vencidos ayer, ingratos para con sus generosos vencedores, y muchos de los redimidos, que en nada aprecian el sacrificio de sus hermanos, rompen hoy las instituciones del país. Yo cumpliré el juramento que os hice: "rendiré mi vida en la contienda o haré respetar los fueros de la justicia, restableciendo el imperio de la ley".

"... La sangre correrá para saciar la sed de los hijos del mal, pero la paz se establecerá definitivamente en Antioquia. Os prometo, conciudadanos, que el elemento pernicioso quedará sin fuerza en Antioquia. Venid al lado de la autoridad y confiad en el triunfo".

"Y no estaréis solos: en la lucha. Los liberales del Cauca; los que siempre han derramado su sangre en defensa de los fueros populares; los que en 1851, 1860 y 1861 llevaron la bandera de la Libertad desde las playas del Cauca hasta la cima del Capitolio; los que en la revolución de 1876 hicieron morder el polvo a las huestes reaccionarias en Los Chancos, en El Tambo, Batero, El Arenillo y en cuantas partes osaran levantar su decrepito pendón; los que lidian heroicamente donde quiera que hay derechos que defender; esas legiones de héroes que sólo to-

REPERTORIO HISTORICO

man las armas cuando las instituciones peligran ... ellos cumplirán sus promesas, ellos estarán con nosotros...”.

Esta alocución o proclama fue recibida por los liberales antioqueños con singular entusiasmo, y las promesas en ella contenidas, especialmente las de triunfo, fueron cumplidas.

Personalmente el Jefe del Estado se enfrentó a la lucha y tres días después de iniciada la revolución, pudo comunicar oficialmente el primer éxito obtenido sobre las fuerzas enemigas:

BOLETIN OFICIAL N° 1

“Envigado, enero 27 de 1879. — A las 8 p. m.

Señor General Lucio A. Restrepo.

“Participo a usted que hoy a las siete de la noche, después de un ligero tiroteo, derrotamos las fuerzas enemigas a órdenes de Macario Cárdenas, que ocupaban este lugar. El enemigo huyó despavorido, aprovechándose de la obscuridad de la noche y dejando en nuestro poder 3 muertos y 10 prisioneros.

Su afectísimo,

Tomás Rengifo”.

Al día siguiente, el Secretario de Gobierno, doctor Lázaro F. Lince, hacía saber que habían sido derrotados por los voluntarios de Antioquia, de San Jerónimo y Ebéjico, las fuerzas revolucionarias de Sopetrán.

En esta misma fecha (28 de enero) en el Boletín Oficial N° 2º, se inserta la siguiente comunicación: “Estados Unidos de Colombia - Estado Soberano de Antioquia. Alto del Raizal. — Vía de Amagá, a 28 de enero de 1879.

“Señor General Lucio A. Restrepo, segundo Jefe del Ejército. — Medellín.

“Son las doce del día y acabo de llegar a este punto en persecución del enemigo que ha huído después de un combate librado en el paso de El Ancón y que continuó hasta la población de Caldas.

REPERTORIO HISTORICO

“El enemigo en número de 600 hombres, comandados por el titulado General Macario Cárdenas, ocupaba las ventajosísimas posiciones que hay en el camino carretero, en la ribera oriental del río Medellín, y estaba, además, favorecido por casas, cercas de piedra, chambas, desfiladeros y otra multitud de defensas naturales y artificiales que pudieran reputarse inaccesibles para soldados que no tuvieran el temple y la bravura de los que están a mis órdenes...

“... Prometí al pueblo antioqueño que yo daría la primera batalla y vencería. Lo he cumplido. También prometí que restablecería el imperio de las instituciones y sometería los rebeldes a la obediencia legal, y los hechos vendrán muy pronto a confirmar plenamente mis palabras...

“Recomiendo a la gratitud de mis conciudadanos el arrojo del General Manuel A. Angel; el valor y calma del Coronel Jorge Alvarez, y el digno comportamiento de los Coroneles Belisario Gutiérrez, Benjamín Palacio, Clímaco Uribe y Luis E. Villegas; del Teniente Coronel Nicanor López; de los Mayores Lisandro Angel y José María Uribe y de los Capitanes Luciano Restrepo G., Ricardo Mondragón y Elías Ferrer...

Soy de usted, atento servidor,

Tomás Rengifo”.

Despejado el campo de toda clase de enemigos por esos lugares, el señor General regresa a Medellín, y el día 1º de febrero, en las horas de la mañana alista personalmente sus batallones para librar, ese mismo día, el memorable combate de El Cuchillón o de La Polka, en donde, en formidables posiciones, se ha situado un poderoso ejército enemigo, constituido por fuerzas revolucionarias que de las Provincias del Sur y del Oriente antioqueños, y comandadas por los más distinguidos jefes y más prestigiosos militares conservadores, han llegado a las colinas en los propios ejidos de la ciudad.

El combate de la Polka, aunque no fue la última acción de armas durante la revolución, constituyó el más serio desastre para los revolucionarios, casi puede decirse que fue el revés definitivo en esa aventura guerrera. Fue como el sufrido

REPERTORIO HISTORICO

en Palonegro por los revolucionarios en nuestra última guerra civil, como el del Marne para los ejércitos alemanes en la primera guerra mundial. Al dar parte de esa gran victoria según expresión de Rengifo, éste dice así: “El resultado de este combate debe ser la terminación de la guerra, porque se ha notado ya que no pueden los aventureros y depravados medir sus fuerzas con las que defienden la ley, su derecho y el porvenir del Estado... En siete días se ha organizado en Antioquia un fuerte ejército, sin reclutar ni un hombre; en siete días se ha organizado el ejército y librándose dos combates, terminando ambos con la derrota de las fuerzas rebeldes... En el escalafón de los beneméritos de la Patria, se registran los nombres de los valientes que lucharon ayer en defensa de la República, y la posteridad se inclinará ante las tumbas de los que rinden su vida combatiendo contra la barbarie”.

En la relación y detalles del combate, el General Rengifo describe los pormenores de esa brillante acción de armas, cómo fue desarrollado el plan previamente concebido, cuál fue la actuación de los Generales Lucio A. Restrepo y Manuel Antonio Angel y el Coronel Belisario Gutiérrez que comandaron respectivamente las dos alas y el centro del ejército, la duración de la batalla, el número de bajas en las filas del Gobierno, el número de muertos y de prisioneros en las del enemigo.

La derrota de El Cuchillón y su activa persecución, “a paso de carga”, produjeron casi la dispersión de las fuerzas revolucionarias, que huyeron hacia Guarne, Marinilla, La Ceja, etc. Parte de tales fuerzas se retiró rápidamente hacia el Sur lograron engrosarse en Sonsón, Abejorral, Aguadas y otros pueblos en donde tuvieron algunos éxitos parciales, para hacerse fuertes, al fin, en la ciudad de Salamina, en donde definitivamente fueron vencidas en el mes de marzo siguiente.

Las operaciones de limpieza continuaron por diferentes puntos del Estado. Por las provincias del norte, el ejército legitimista avanzó hasta Santa Rosa de Osos, en donde se había organizado una respetable fuerza rebelde, comandada por el señor General Lucas Misas, con el señor Guillermo McEwen como Jefe Civil y Militar de la Plaza en dicha ciudad. Esta fuerza fue batida completamente en el combate de Oro-bajo,

REPERTORIO HISTORICO

el día 3 de marzo y Rengifo ocupó esa importante plaza en las horas de la mañana del día 4 mediante un tratado solemne celebrado entre vencedores y vencidos en la misma noche del combate, en el sitio de San José, a unos dos o tres kilómetros de la ciudad. La ocupación de la plaza, por parte de las fuerzas del gobierno, se haría tranquilamente; las del enemigo serían disueltas, previa entrega de las armas, municiones y demás elementos de guerra, y habría, desde luego, indulto o amnistía general, sin ninguna clase de represalias, ni siquiera prisioneros de guerra.

Este tratado no fue cumplido por los revolucionarios. Al entrar Rengifo a Santa Rosa, encontró desierta la plaza; los Jefes Oficiales y la tropa habían huido, dispersos, a diferentes lugares: a Yarumal, Angostura, Campamento, Carolina, etc., y el señor Jefe Civil y Militar, don Guillermo McEwen, con otros dos compañeros, entre ellos el Dr. Rafael Navarro y Euse, uno de los firmantes del tratado, se habían ocultado en alguna residencia particular. Pero delatados, pronto cayeron en poder del vencedor, quien, en un momento de deplorable ofuscación, indignado por el no cumplimiento de las estipulaciones del convenio de la noche anterior, ordenó el fusilamiento de esos ciudadanos. Funesta determinación.

Esa terrible orden fue revocada por el General Rengifo, pero la orden en contrario de los fusilamientos, llegó tarde para el señor McEwen. Cayó acribillado por las balas del pelotón de fusilamiento. Fue sacrificado por cosa de unos pocos minutos... Sus compañeros se salvaron.

Escritores e historiógrafos que se han ocupado de los acontecimientos de la guerra del 79, han sensurado acremente esta terrible determinación del General Rengifo, a quien han tildado de rabioso, de violento, de vengativo, de cruel y de sanguinario. Otros lo disculpan, al encontrar muy lógica y justificable su conducta, como una reacción natural ante la violación o incumplimiento de la palabra solemnemente empeñada. De todas maneras, la historia no lo absuelve del todo, pero la verdad es que el sacrificio de McEwen, tiene como primeros responsables a sus propios conmlitonos que lo abandonaron y le hicieron imposible cumplir lo pactado con el vencedor.

REPERTORIO HISTORICO

El parte detallado del combate de Oro-bajo, lo da, en forma muy amplia, el señor Dr. Luis Eduardo Villegas, como ayudante general del ejército del Gobierno. Otro parte de la misma batalla, pero dirigido al General Pedro José Sarmiento, Mayor e Inspector General del Ejército, y bastante más detallado que el del doctor Villegas, lleva la firma del Coronel Ricardo Acevedo, uno de los más gallardos militares entre los muchos que acompañaron al Presidente del Estado en esa fulminante campaña. Hay, en el primero, es decir en el del señor Dr. Villegas, algo un poco confuso y que ofrece una contradicción en cuanto a la actitud del Coronel, Dr. Navarro y Euse, puesto que algunos han asegurado que éste fue uno de los que se ocultaron con McEwen y que luego, delatados, fueron hechos prisioneros y condenados inmediatamente a ser pasados por las armas. El Dr. Villegas afirma que este ciudadano "ha entregado gran cantidad de armas y municiones", pero agrega: "Sin embargo, los caudillos de la revolución del Norte se han portado con la mayor deslealtad y pérfidamente, pues han abandonado la plaza y muchos de los individuos de esas fuerzas se han ido llevándose las armas". No obstante eso, el Dr. Navarro iba a ser fusilado: se salvó de la muerte por la contraorden, que para él llegó con toda oportunidad.

Con la derrota de los revolucionarios en Oro-bajo, quedó pacificada la Provincia del Norte, pero el General Rengifo consideró prudente llegar con gran parte del ejército hasta la población de Yarumal. No hubo más combates.

En la Provincia del Sur, el enemigo se había hecho fuerte, y en la ciudad de Salamina, en donde, como se ha dicho, el General Díaz se había proclamado, desde principios de febrero, Jefe Civil y Militar y Presidente del Estado Soberano de Antioquia, y aun había establecido su gobierno provisional, el veterano General Cosme Marulanda, con otros distinguidos Jefes, había reunido un respetable ejército, bien armado y provisto de numerosos elementos de guerra. La experiencia del señor General Marulanda, adquirida en guerras anteriores, su valor y su decisión, tanto como el número y entusiasmo de sus oficiales y soldados, constituían muy serio y real peligro para el gobierno de Rengifo. Se hacía, pues, necesaria una acción

REPERTORIO HISTORICO

fuerte, vigorosa, para vencer y dominar ese temible núcleo de revolucionarios. Los rebeldes fueron vencidos y dominados.

Un formidable combate fue librado en la expresada ciudad de Salamina. El renombrado General Pedro José Sarmiento, en comunicación de fecha 25 del mes de marzo, dirigida desde Aguadas, dice así: "...Os transcribo extracto del parte que dirigió a esta Mayoría e Inspección General, el bravo General Valentín Deaza, del combate librado en Salamina:

"...El 22, a las siete y media de la mañana, emprendí el ataque de esta plaza, que estaba defendida por las fuerzas comandadas por el rebelde Cosme Marulanda y fortificadas en casas aspilleradas y con barricadas en los balcones".

"La resistencia fue tenaz no sólo por lo formidable de sus posiciones, sino por el crecido número de sus fuerzas, el cual, por los datos recogidos, ascendía a doscientos cincuenta hombres; pero todo fue inútil para ellos ante el valor y ardimiento de los valerosos oficiales y soldados que tengo el honor de comandar, y a las tres y media de la tarde se hallaban en mi poder los jefes rebeldes y tropa que sobrevivieron..."

"... **Entre un considerable número de prisioneros se encuentran:** Cosme Marulanda, Cosme González, Francisco y Rudesindo Jaramillo y Juan P. Bernal. (Todos altos jefes de los rebeldes).

En comunicación del mismo General Deaza, al señor Víctor Cordovez, Prefecto del Departamento del Sur, repite en su mayor parte, la relación anterior, pero difiere en cuanto al número de las fuerzas enemigas. Dice así: "Después de seis horas de un reñido y sangriento combate, he logrado con la bravura de la fuerza a mis órdenes, una victoria completa sobre los 600 rebeldes que habían ocupado desde anoche la plaza de Salamina..."

Con este combate, en el cual hubo verdadero derroche de heroísmo y acciones distinguidas de valor, de parte y parte, y con la rendición posterior de un grupo de revolucionarios en el paraje de Letras, quedó terminada la guerra del 79, y el Estado de Antioquia siguió en pleno goce de una paz y una tranquilidad casi absolutas, hasta el año del 81, en que fueron ligera

REPERTORIO HISTORICO

y brevemente perturbadas por la llamada "Revolución de Jorge Isaacs".

III

El Ciudadano Presidente del Estado de Antioquia, General Rengifo, que fue muy calurosamente felicitado por sus victorias y especialmente por la manera enérgica, rápida y eficaz como actuó en todas las operaciones militares de la contienda, por las altas Autoridades de la Nación, por el Senado y por la Cámara de Representantes de la República, por algunos Presidentes de Estados Soberanos, como el Tolima, por altos jefes militares de la Nación y por la ciudadanía liberal de Antioquia, que en elocuentes manifestaciones le expresó su admiración y su gratitud, se expresaba de esta manera en ALOCUCION de 5 de abril, segundo aniversario de la batalla de Manizales:

CONCIUDADANOS. — Al sacudir violentamente nuestro territorio los rebeldes que en su vana presunción pretendieron sujetar el Estado al capricho de su loca voluntad, os dije el 26 de enero último: "Cumpliré con firmeza mi deber. Los rebeldes serán vencidos y escarmentados" y lo he cumplido. Hoy están vencidos los rebeldes y apenas han transcurrido setenta días desde que su ambición los lanzó en el campo de las armas".

"También os dije que rendiría mi vida en la contienda o haría respetar los fueros de la justicia, restableciendo el imperio de la ley, y las instituciones se han salvado".

"Voluntarios antioqueños, Ciudadanos caucanos, y tolimenses, Soldados de la Guardia. Vuestra es la gloria de haber vencido las huestes revolucionarias que tantas desgracias han causado, y mío el alto honor de haber comandado soldados tan valientes, abnegados y patriotas.

"... Hoy entramos en la reorganización del Gobierno; Redoblemos nuestros esfuerzos en el sentido de arrebatar a toda mano enemiga las armas del Estado, de hacer efectiva la contribución de guerra para salvar el Erario de la bancarrota a que lo condenara la funesta rebelión, y de reducir a la ley a todos los conspiradores, para que en el menor tiempo posible se de-

REPERTORIO HISTORICO

clare restablecido el orden público y entren todos los ciudadanos en el goce efectivo de sus derechos”.

“...CONCIUDADANOS. Oid mis votos: que nunca más vuelva la discordia a romper las filas liberales, bien consolidadas ya; que todos los esfuerzos se unan para conseguir la ventura de la Patria, y que nunca vuelva un nombre a ser causa de desavenencia entre los hermanos. Pensemos en reparar el precioso tiempo que los insensatos revolucionarios quitaron a las escuelas y a las mejoras materiales; demos impulso a la industria, aliviemos al pueblo que tanto ha sufrido y esperemos tranquilos el fallo de la posteridad...”.

Es del caso, examinar brevemente y para finalizar esta reseña, cuales fueron las causas determinantes de la guerra en Antioquia, en ese año de 1879. Las causas pudieron ser diversas, pero la esencial, o la principal, la de la absoluta inconformidad de los conservadores antioqueños con un régimen de gobierno que no se amoldaba a sus principios filosóficos y políticos, y de ideas diametralmente opuestas a las suyas. Se habían acostumbrado al poder, que habían ejercido durante trece años, del 64 al 77, con gobernantes como Pedro J. Berrío y Recaredo de Villa, y no se resignaban a soportar en la Presidencia del Estado a un mandatario liberal, militar por añadidura, que hiciera sentir mano fuerte y dura sobre sus adversarios políticos, que no ocultaban, en manera alguna, esa inconformidad y su persistente oposición. Dos años apenas, y eso escasos, desde abril del 77 a enero del 79, habían transcurrido de la pérdida del poder por parte del conservatismo, y esos dos años no habían sido de una completa y verdadera paz en Antioquia: un continuo malestar, una amenaza permanente de conspiración, un persistente ánimo de lucha armada, una preparación para la guerra. Pero existían, además, otras causas para la que estalló, al fin al principiar el año del 79. La de la cuestión religiosa, que si bien es cierto había experimentado ya saludables modificaciones en la administración nacional del General Trujillo, poco más, según se decía, había cambiado en An-

REPERTORIO HISTORICO

tioquia, y todavía, para esa época, se hablaba de persecución al clero, de escuelas laicas, etc.... De cosas y de hechos de todo punto inaceptables para el conservatismo. Finalmente, una causa que bien puede ser calificada de baladí, pues delata un injustificable e insensato regionalismo: los 3 mandatarios del Estado, posteriores al señor Recaredo de Villa, no eran de origen antioqueño. El General Trujillo, el General Aldana y el General Rengifo, no eran hijos de Antioquia, y el orgulloso y fuerte conservatismo antioqueño miraba con profundo desvío, con no disimulado fastidio, que la jefatura de la administración estuviera en manos de ciudadanos oriundos de otras regiones del país. Baladí e injusta esa causa, porque mandatarios no antioqueños habían gobernado esta sección del país, en distintas épocas, sin que por ello se hubiese producido ninguna protesta ni oposición: Francisco Urdaneta, en dos ocasiones. Gregorio María Urreta y Mariano Ospina Rodríguez, también por dos veces, pero eran tal vez, mejores épocas.

Al señor General Rengifo, de origen caucano, se le acusa por sus adversarios, de déspota, de arbitrario, de tirano, de perseguidor, etc. La prensa conservadora, especialmente "El Centinela", que en 1878 dirigieron en Medellín don Lucrecio Vélez, don Abraham García y otros, no solamente atacaba al jefe del Gobierno, sino también a todo elemento liberal de alguna valía, colaborador o no de tal gobierno. Desde la época de la muy corta administración del General Daniel Aldana, sucesor inmediato de Trujillo en la Presidencia del Estado, empezó a formarse un Partido Independiente, al cual pertenecían naturalmente destacados liberales que no fueron muy adictos al régimen presidido por Rengifo.

El General rebelde, Rafael Díaz, de quien ya se ha hecho mención, tanto en la comunicación dirigida al Gobierno de la Unión, que también queda citada, como en otra dirigida al Alcalde del Distrito de Marmato, hace uso de términos desobligantes, y desde luego injustos y exagerados, al referirse al General Rengifo. Dice así, en el primero de tales documentos: "El pueblo abrumado por la onerosa carga de un gobierno extraño, desleal a sus promesas y juramentos, contrario a sus intereses y prosperidad, se pronunció en masa, estrechó sus filas, apa-

REPERTORIO HISTORICO

reció armado, pero sereno y majestuoso como quien tiene el derecho inmanente de decidir de sus destinos, de nombrar sus servidores y de reclamar sus fueros y su soberanía". Y en el segundo de los referidos documentos, así: "Conservadores y liberales se han unido en esta vez para derrocar un gobierno que había conculcado los derechos individuales y no daba ninguna garantía social.

"El único propósito, la intención única ha sido la de darse una administración honrada, civilizadora y respetuosa de las leyes".

Respetuoso de la Constitución y de las leyes, y honrado a carta cabal, fue Rengifo. De su honradez y pulcritud administrativa, nadie pudo dudar ni formular el más leve cargo. Gobernó con la Constitución del 63 (la de Rionegro), de carácter nacional, con la del Estado de Antioquia, expedida en el año de 1877, y con las leyes que expidiera la Asamblea Constituyente del Estado en ese año.

Fue duro y severo durante la rebelión del 79, en la percepción de los tributos y contribuciones de guerra, para atender a los crecidos gastos que ésta hizo necesarios, y para el cobro, obró sin consideraciones de ningún género. Lo difícil y delicado de la situación, así lo demandaba. Lo contrario habría acusado o significado una muestra de debilidad.

Duro y severo en el cobro de las contribuciones de guerra, impuestas a los acaudalados enemigos del gobierno o amigos y favorecedores de la revolución, a Rengifo se atribuye la célebre frase indicativa de la mayor arbitrariedad y del ningún respeto por la ley: "**En tiempo de guerra, los Códigos se colocan debajo de la mesa**". Dichas tales palabras a su Secretario de Hacienda, cuando este funcionario, abogado eminente, le observara que determinado procedimiento que el jefe le ordenara, iba abiertamente contra la Constitución y contra la Ley.

Esa famosa frase, que hizo carrera hasta el punto de que muchos mandatarios posteriores la han tenido muy en cuenta para colocar la Constitución Nacional y todos los Códigos habidos y por haber, no propiamente debajo de la mesa, sino en el cajón de los papeles inútiles, obedecía en los momentos de ser pronunciada, a la situación apremiante y necesidades urgentes

REPERTORIO HISTORICO

que no admitían dilación. Pero tampoco es esta una frase original del señor Rengifo. En la historia se encuentran muchas iguales, o por lo menos bastante parecidas, pronunciadas por muy ilustres personajes. En la "Vida de César", escrita por Plutarco, se refiere que alguna vez, cuando este famoso Capitán se disponía a marchar contra las fuerzas de Pompeyo, comandadas por los jefes Afranio y Varron, dispuso que por el encargado del tesoro público de Roma le fuese entregada una considerable suma de dinero para completar la que le era necesaria para los gastos de la expedición, el tribuno Metelo, quiso impedirlo, y alegó para ello que las leyes lo prohibían. El tiempo de las armas, le dijo César, no es el de las leyes. Si tu no apruebas lo que yo quiero hacer, retírate. La guerra no sufre esa libertad de hablar... Cuando yo haya depuesto las armas, podrás venir a arengar tanto como quieras".

En época anterior a la de César, el insigne guerrero Mario, por cuatro o cinco veces Cónsul de Roma, se había expresado de manera muy semejante cuando en el Senado se le censuraba determinado procedimiento en relacion con los fondos del Estado. "El ruido de las armas, dijo Mario, no me dejó oír las voces de la ley, ni todavía es tiempo de escucharlas. Cuando este ruido haya cesado, las oiremos con la debida atención y acataremos lo que ellas dispongan". También en Esparta, en donde las severas leyes de Licurgo habían hecho la grandeza de ese pueblo, durante cerca de cuatro siglos, el gran Rey y afortunado guerrero, comparado a Pompeyo por el mismo historiador Plutarco, Agesilao, a quien el Consejo de los Eforos, supremo guardián de esas leyes, le improbaba algún procedimiento relacionado con el tesoro público, con violación manifiesta de la ley, dijo estas palabras: "Dejemos dormir y reposar un poco a las leyes. Cuando despierten, porque las circunstancias se hayan modificado, nos someteremos respetuosos a sus mandatos".

No pronunció Rengifo una frase original. El, que no era un ignorante, como era calificado por sus enemigos, de formación simplemente cuartelaria, pues según sus biógrafos había recibido educación esmerada en las escuelas de su valle natal y en el célebre Colegio de Santa Librada en donde cursó estudios secundarios, distinguiéndose como uno de los mejores alumnos,

REPERTORIO HISTORICO

sin lograr coronar su carrera por motivo de la guerra del 60.; él que en el ramo civil, en diferentes cargos públicos, inclusive en el de la Educación Pública en el Valle del Cauca se había destacado como funcionario ecuánime y eminentemente progresista, podía muy bien tener grandes conocimientos en Historia Universal, conocer la de esos grandes capitanes de la antigüedad, o simplemente haber leído a Plutarco. Y se expresó en los términos ya referidos cuando algún banquero antioqueño se negaba rotundamente a facilitar al gobernante un préstamo urgente para los gastos de la guerra. Eran momentos difíciles, como queda dicho, y era imposible sujetarse a largos procedimientos y tramitaciones de carácter legal para obtener lo que se requería de urgencia.

Restablecida la paz en el Estado, el Jefe del Gobierno dedicó todas sus energías a la reorganización de la administración pública, naturalmente perturbada por la guerra o durante los días de la subversión. Renacían la tranquilidad y el sosiego públicos y Antioquia volvía a sus actividades habituales y recobraba su nunca desmentido afán de progreso. Sin embargo, ya para los últimos meses del año (1879), la situación política empezaba a agitarse en forma, si no amenazante, por lo menos un tanto inconveniente para esa tranquilidad. Se iniciaba alguna fuerte oposición al mandatario Rengifo, no ya de parte de los conservadores, sino de parte del liberalismo, y esta tuvo su culminación en la Asamblea Legislativa del Estado, que se instaló y dio comienzo a sus sesiones el día 1º de octubre de 1879, en donde algunos diputados combatieron una proposición de aplauso, “un voto sincero y espontáneo de aprobación a la conducta patriótica y valerosa observada por el hábil y experto Magistrado, General Tomás Rengifo, Vice-Presidente del Estado, desde el 25 de enero del año en curso hasta la fecha”, una declaración de “que la ventajosa situación política de Antioquia y la paz de que disfruta, se deben a la dirección que el ciudadano General supo dar, en instantes solemnes, a los esfuerzos del pueblo, encaminados a restablecer y conservar el orden trastornado por la más injustificable rebelión...”.

Proposición que fue aprobada por la inmensa mayoría de la diputación y que sólo unos pocos votaron negativamente. El

REPERTORIO HISTORICO

diputado Dr. Fidel Cano, quien dejó constancia de su voto negativo, procedió en esa forma por diversas razones que enumeró explícitamente, expresando al final: "Tales son, entre otros, los actos cuya aprobación se ha negado a dar mi conciencia".

Ya, desde el día 20 de septiembre, es decir con algunos días de anticipación a la instalación de la Asamblea Legislativa, y bajo el título de "La Voz de Antioquia Libre", había sido dada a la publicidad una manifestación, entusiasta y expresiva de adhesión al General Rengifo, encomiástica de su actuación política y militar en Antioquia, suscrita por la plana mayor del liberalismo de Medellín.

Como quiera que nuestro ánimo no es el de hacer una biografía del señor General Tomás Rengifo, sino el de reseñar, a grandes rasgos, los episodios principales de una revolución, de carácter local, pero de trascendental importancia en la historia política de Antioquia, damos fin al presente capítulo, agregando que el General Rengifo, tal vez un tanto amargado o decepcionado por las veleidades de sus copartidarios, cuyos principios y derechos políticos había defendido con lealtad, con valor y decisión inquebrantables, dejó el poder y regresó al Cauca, a la muy ilustre ciudad de Santiago de Cali, lugar de su nacimiento, cuando su nombre era postulado por sus amigos para candidato a la Presidencia de la República.

Y cualquiera que haya sido o pueda ser el fallo de la Historia, en relación con la conducta en Antioquia de tan insigne Mandatario y tan gallardo militar, en ese fallo habrá de quedar consignado necesariamente que el señor General Rengifo, como gobernante del Estado, no rompió la vieja y gloriosa tradición de los mandatarios de esta importante sección de Colombia: la de haber sido su cualidad distintiva la más absoluta probidad y su gran interés, su más decidido empeño por la grandeza, prosperidad y el adelanto moral y material de Antioquia. Y esto habrá de ser reconocido así, como obligado tributo a la verdad y la justicia.

Medellín, 1961.

Pedro Rodríguez Mira.

REPERTORIO HISTORICO

DATOS BIBLIOGRAFICOS:

Actos Oficiales. — Del Gobierno del Estado Soberano de Antioquia. — Durante la rebelión del 35 de enero de 1879. “Imprenta del Estado — Director, Diego Lince”.

Estanislao Gómez Barrientos. — “Don Mariano Ospina y su época”. 25 años a través del Estado de Antioquia.

Luis Latorre Mendoza. — “Historia e Historias de Medellín”.

Jorge Isaacs. — “La Revolución Radical de Antioquia”.

Archivos Oficiales y otros papeles y publicaciones de la época.

* * *

CARTA INEDITA DEL GRAL. CORDOBA AL LIBERTADOR

Medellín, 1º de septiembre de 1819.

Excelentísimo señor:

En virtud de las órdenes que V. E. por el conducto del E. M. G. se sirvió comunicarme para que con 100 hombres marchase a libertar esta provincia, lo ejecuté desde el 20, y de todo lo tocante a la guerra hasta hoy, he dado parte al E. M. G.

El gobierno de la República lo he restablecido, he nombrado gobernador político al doctor José Manuel Restrepo, el cabildo de Medellín lo he reformado nombrando, según se me ordena, sujetos de conocido patriotismo y de consideración: de esta misma reforma en los de Rionegro y Marinilla he encargado hoy al señor gobernador político, como más inmediato.

Sé positivamente que el pueblo de Antioquia, también como el de Marinilla, ha levantado su voz, que se ha puesto a su cabeza el ciudadano Gabriel García de Hoyos y que no ha permitido emigrar a nadie; ha tomado cuentas a oficiales reales, y que seguramente si el doctor Martínez ha tratado de entrar allí, lo habrá rechazado.

Puede V. E. contar con la libertad de la provincia de Antioquia actualmente, y si se sirve mandar se me manden inmediatamente fusiles y municiones, prometo levantar en un mes mil hombres de infantería, 500 de ellos veteranos, esto es contando con los 160 que he traído.

El doctor Restrepo es el hombre que más se estima en esta provincia, es muy patriota, muy hombre de bien y lo ador-

REPERTORIO HISTORICO

nan mil bellas cualidades, lo que digo a V. E. para que si lo tiene a bien apruebe mi elección en cualquiera forma que se le dé al gobierno.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excelentísimo señor,

El comandante de la división libertadora de Antioquia,

José Ma. Córdova

Al Excmo. señor Presidente de la República,

SIMON BOLIVAR

* * *

TORIBIO MAYA

Una vida ejemplar

Por **LUIS MARTINEZ DELGADO**

De la Academia Colombiana de Historia.

En la ciudad de Popayán “situada en un valle que ha hecho vibrar las arpas de nuestros poetas más excelsos y los ha llenado de divina inspiración, con un clima ideal, una cultura legendaria, un panorama fantástico, coronado por el empenachado Puracé, de calles rectas, sin tristes arrabales, con iglesias donde el arte multiplicó sus prodigios, con su “agonizante” río Molinos atravesado por vetustos puentes, lamida por las románticas aguas del Cauca, opulenta de casonas coloniales, y fecunda cual ninguna otra ciudad de Colombia en cosecha de hombres ilustres”, como escribe el jesuíta Uldarico Urrutia, nació don Toribio Maya, el 27 de abril de 1848.

Fueron sus padres don Tomás Maya y doña Dolores Sarmiento, de origen vasco el primero, cuyos ascendientes eran de la villa de Maya, en la provincia de Vizcaya.

Con escasos recursos pecuniarios, producto de un trabajo tenaz, no fue tarea fácil para don Tomás atender a la educación de veintidós hijos entre los cuales habría de escalar alturas extrañas a la gloria humana Toribio. Desde su niñez, anota el mismo sacerdote que hemos citado, mostró una gran compasión por los menesterosos, y una caridad eficiente para con los enfermos y los pobres, de modo que bien podía decir con Job: “Desde mi infancia creció conmigo la misericordia”. Durante su vida edificante siempre se le vio contento y sosegado porque tenía la conciencia tranquila, no obstante las estrecheces materiales. Vivió modestamente, practicando heroicamente la caridad con los menesterosos y los enfermos, sin buscar la aprobación de los hombres, ciñéndose en su conduc-

REPERTORIO HISTORICO

ta a la sentencia de San Pablo que seguramente ignoraba: "No el que se alaba a si mismo es aprobado sino el que Dios alaba". Quienes lo conocieron pueden dar testimonio refiriéndose a él de la sentencia de Kempis: "Gran quietud de corazón tiene el que no se le da nada de las alabanzas ni de las afrentas".

Su retrato al óleo, ya entrado en años, hecho por el pintor Efraín Martínez, nos revela la placidez de su rostro, que semeja el de un santo. Los ojos hundidos, de mirada pensativa, larga la barba, las mejillas secas y su atuendo pobre y descuidado. Su caminar pausado y la ruina habitual del calzado demostraban su continuo transitar por las rectas calles de la ciudad procerca, entónces empedradas, y por sinuosos senderos que conducían a rústicos y desmantelados albergues de gente pobre y de leprosos. Los dedos de las manos largos parecían pregonar las dádivas continuas a los necesitados, y los bolsillos del saco y del abrigo llenos de drogas o de limosnas hacían recordar las austeras andanzas del Apóstol de los negros, bajo un sol abrasador, por las calles coloniales de la vetusta Cartagena de Indias.

Dice el Padre Urrutia que Toribio quiso ordenarse sacerdote; pero las estrecheces de la pobreza que sufría la familia lo obligaron a torcer el rumbo y abrazar el oficio de hojalatero, que había aprendido de su padre, y en el que mostró rara habilidad, tanto que pudo atender no sólo a su propia necesidad, sino educar a cinco sobrinos huérfanos, que había dejado uno de sus hermanos mayores. Uno de estos beneficiados con la paternal solicitud de Toribio fue Tomás, padre del que hoy es gloria eximia de las letras colombianas, Rafael Maya.

Mas ya que no pudo, agrega el mismo Padre Urrutia, ser sacerdote, guardó hasta la muerte el celibato, cual si lo fuera, conservándose sólo para Dios y para sus prójimos en la entrega completa de su existencia.

Recobrada la salud después de grave enfermedad, cambió de rumbo. Desde entonces, escribe Rafael Maya, "como si el tiempo que empleaba en su oficio le hiciera falta para su labor apostólica, lo abandonó, echó a un lado latas, fierros y cautines, y se dedicó en absoluto a aquella a quien había tomado por esposa, la miseria humana, a la cual consagró sus energías,

REPERTORIO HISTORICO

los escasos recursos de que disponía y su desvelo absoluto. Se dió con desesperado empeño a la curación de enfermos y a su asistencia médica. Sacaba recetas de los libros y acopiaba frascos y menjurjes: a tal punto que sus bolsillos eran un archivo de papeles de medicina, y su vivienda una botica cuyo ambiente sólo él podía respirar. Aplicaba con excepcional eficacia emplastos y parches de unos efectos curativos raros. Y cuando no podía curar, porque la mano de Dios se lo impedía, comenzaba a ayudar a bien morir a sus enfermos; después aderezaba el cadáver para la sepultura, y se iba con él al camposanto...".

A orillas del riachuelo denominado, Pubús distante de la ciudad unos dos kilómetros adquirió don Toribio con limitados recursos provenientes de la caridad, un terreno en donde construyó una modesta casa pajiza que destinó para albergue de leprosos. Y era cosa admirable saber que don Toribio iba diariamente a pie a visitar a los enfermos, curarles las llagas, consolarlos y repartirles alimentos, ropas y medicinas.

"En alguna ocasión le regalaron un caballo para sus viajes a Pubús y demás andanzas de su caridad. Pronto lo vendió para emplear su valor en el socorro de sus enfermos. Al fin —según relato que le hizo al R. P. Urrutia el jefe de policía del lugar— lo nombraron agente de la misma para darle el pequeño sueldo mensual de quince pesos como ayuda para sus obras y menesteres y con derecho a cabalgadura, pero en calidad de agente, de modo que no pudiera enajenarla".

Refiere don Vicente Arboleda que siempre se le veía con su traje de paño oscuro que hacía para él las veces de sayal, pues su pobreza, o por mejor decir, su largueza, no le permitía dejar para sí nada de cuanto los amigos y personas caritativas le obsequiaban. Robáronle una vez un traje; repusieronlo nuevo para las fiestas de Navidad; lo aceptó, y en seguida se desprendió de él y lo regaló a los pobres.

Su vida, que se extinguió el 16 de agosto de 1930 fue edificante por su caridad. Se presta ella para escribir un libro denso en doctrina. Es posible que los apuntes escritos por don Vicente Arboleda, el R. P. Uldarico Urrutia S. J., Rafael Maya y por el Ilustrísimo Señor Diego María Gómez, Arzobispo de Popayán, sirvan de guía al docto escritor que posiblemente

REPERTORIO HISTORICO

se ocupa en la actualidad en escribir la vida de don Toribio Maya. Tanto más necesario y urgente es adelantar este trabajo cuanto que el Ilustrísimo Señor Gómez está interesado en poder presentar a Roma la vida y hechos de Toribio Maya en la esperanza de ver inscrito su nombre en el santoral de la Iglesia.



* * *

RAFAEL URIBE URIBE

Por GUSTAVO WHITE URIBE

Por honrosa designación del apreciado amigo y presidente muy ilustre de la ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE HISTORIA, Dr. Emilio Robledo, me presento ante vosotros con el temor de un lego en oratoria, pero deseoso no solamente de complacer a nuestro digno Presidente sirviéndole a la "Academia Antioqueña de Historia", sino también, de mostrar ligera y parcamente algunos aspectos de la vida de uno de los hombres más esclarecidos y populares que ha tenido nuestra República.

No hablaré sobre este hombre ejemplar con relación a sus acciones bélicas y heroicas o sobre su maravillosa estrategia militar, no.

Por naturaleza, por educación y por el sufrimiento de nuestra familia en las luchas fratricidas y sus dolorosas consecuencias, soy enemigo de toda clase de lucha que signifique derramamiento de sangre de hermanos: soy enemigo de toda acción, actitud o pensamiento que críe odios o retaliaciones propiciando la venganza. Por esto hablaré solamente de la manera como este hombre sublime, Rafael Uribe Uribe, venció todos los obstáculos, allanó todas las dificultades y todos los inconvenientes para llegar a ser un jurisconsulto admirable, un internacionalista consultado, un escritor notabilísimo, un polemista temible, un orador sorprendente, un gran periodista, un verdadero hombre de Estado y un conductor de pueblos.

Rafael Uribe Uribe fue en su niñez enclenque y miedoso; tanto que ofrecía los huevos de sus gallinas a mi madre y a nuestra tía Juanita para que durmieran en la misma pieza con él. Y este niño miedoso, con esa voluntad que el Creador nos dió y pocos sabemos utilizar y conducir, venció el miedo y una vez entre mil, a la cabeza de un puñado de hombres valientes,

REPERTORIO HISTORICO

pasó el Puente de Peralonso, sobre el cual disparaban miles de rifles enemigos; pasó con dos heridas, pero ganó la batalla.

Con respecto a la acción heroica del Puente de las Lajas, un poeta lírico, cuya identidad desconozco y cuya retórica tampoco garantizo, escribió las siguientes estrofas:

“Diez locos más hallaron el delirio
del primer soñador, cosa hacedera:
y todos se lanzaron al martirio,
cual si una fiesta fuera.

Pasar el puente en ese instante, Lola,
era tentar a Dios, retar la suerte,
pisar al diablo la incendiada cola
o correr afanoso tras la muerte.

Murieron?, nó; el plomo tiene miedo
de herir a los audaces que lo retan,
el enemigo los contempla ledó,
sus armas los respetan.

Allá van los titanes sobre el puente,
que tiembla bajo el peso de aquel brio,
y parece cesar en su corriente,
como espantado, el turbulento río.

En Terán, casi solo, puso preso al General Domínguez y a tres mil de sus soldados. Pero este no es el aspecto que me propongo demostrar sino el uso que del don divino de la voluntad hizo este niño miedoso para convertirse en un héroe nacional. Por este aspecto de una voluntad inquebrantable y una inteligencia bien cultivada y dirigida, es que más brilla este hombre privilegiado.

Rafael Uribe Uribe era un mozuelo débil y en las excursiones del Colegio se quedaba siempre a la zaga de sus compañeros, pero aquella voluntad napoleónica lo hizo un hombre fuerte: todos los días antes de entrar a la clase, subía desde el río Medellín hasta la Puerta Inglesa de Buenos Aires. Con

REPERTORIO HISTORICO

reloj en mano, efectuaba aquel fuerte ejercicio procurando emplear siempre menos minutos cada día. Este recorrido lo hacía estudiando a la vez sus textos y así llegó a ser el más rápido caminante, corredor y trepador entre los estudiantes de la Universidad de Antioquia.

Cuando en las cámaras Legislativas o en el Senado de la República se presentaban problemas ajenos a su profesión, el Dr. Uribe Uribe compraba textos sobre la materia, indagaba a los profesionales en el ramo y después de una noche de estudio y meditación, se presentaba al día siguiente y discutía aquellos problemas con admirable erudición. Cuando arreció de manera inexplicable e injusta la persecución a uno de los partidos políticos colombianos, Rafael Uribe Uribe estudió concilios, analizó encíclicas profundizó Evangelios y escribió su famoso Opúsculo titulado "De cómo el Liberalismo Colombiano no es Pecado". Es cierto que este bello estudio de un sectarismo político-religioso le acarreó el alto honor de ser incluido en el "Index Librorum Prohibitorum, pero a pesar de esto aquel magnífico escrito enseñó cristianismo, enseñó Liturgia y evangelios al pueblo colombiano. Cuando apareció este importante Opúsculo un gran pensador, escritor, poeta y orador colombiano, dijo que Uribe Uribe había firmado su sentencia de Muerte. Muerte.

PARA TERMINAR

Agregaré solamente que es necesario destacar más ante las juventudes colombianas la vida de un hombre que no tuvo ningún vicio; que supo utilizar el precioso don de la voluntad; que cuando tenía razón era firme como una mole y cuando erraba, pedía excusas y volvía por los fueros de lo recto y lo verídico. Por eso cuando el discurso en el sepelio de Rafael Uribe Uribe, dijo la frase lapiraria siguiente: "Y en el yelmo de otro tiempo, vinieron a enjambrar las abejas de la paz".

En fecha memorable para la patria y para los anales jurídicos de la nación, el Dr. Ricardo Restrepo Callejas decía de este hombre admirable lo siguiente: "Y como si aquello no fuera bastante, Rafael Uribe Uribe, uno de los más distinguidos

REPERTORIO HISTORICO

oficiales del ejército antioqueño, joven por su inteligencia, su energía y su laboriosidad, era una esperanza para la patria, había manchado sus manos con la sangre de hermanos". Más adelante el mismo Dr. Restrepo Callejas decía de este hombre ejemplar: "La luz se hará y el que ha alzado hasta hoy con orgullo su frente limpia de toda mancha, podrá mañana levantar los ojos y sostener, sin bajarlos, la mirada que la sociedad le dirija para escudriñar su conciencia.

Gustavo White Uribe

* * *

CENTENARIO DE SIMONA DUQUE

Discurso pronunciado en la casa de la heroína,

por el Padre Jaime Serna.

La mujer es el corazón del universo y su oficio es completar al hombre. Si el hombre representa la inteligencia que dirige, la voluntad que gobierna, la fuerza que lucha, el brazo que trabaja; la mujer, en cambio, poniendo una nota de suavidad y hermosura en el prosaísmo de la vida, es la delicadeza que previene, el corazón que comprende, la abnegación que se sacrifica, la fidelidad que acompaña, el amor que endulza las amarguras de la vida.

Amor y unión, son dos cosas que proceden la una de la otra y son el eje total del universo. Y la mujer es la que, en la especie humana, desempeña esa función transmisora de la vida, en santa y sagrada unión con el varón. Sacrificio y abnegación, he aquí los brazos de la mujer en su oficio de madre.

Cuando Dios creó al hombre, dejó escapar esta palabra extraña y misteriosa: no es bueno que el hombre esté solo; hagámosle una compañera semejante a él, y creó a la mujer.

El papel de la mujer es ser ayudadora del hombre, y complementarlo porque es esencialmente sociable y no puede vivir aislado, ni bastarse solo a sí mismo, ni solo estar completo...

En todas las grandes obras de la humanidad, desde la primera, la redención del mundo, en que no está solo Jesucristo sino que aparece la mujer por excelencia, María, a su lado, está la mujer como ayudadora del hombre.

Por eso la historia es la inmensa epopeya libertadora de la patria que tiene sus actores, — sabios, héroes y mártires — presenta también actrices, vírgenes, heroínas, madres y mártires que contribuyeron a la culminación de esa obra legendaria, que bien se ha dicho, no será fácilmente creída por

REPERTORIO HISTORICO

las generaciones futuras. Amar y sacrificarse por el hombre, es toda la misión de la mujer. A no haber venido el pecado original a trastornar los planes de Dios, la mujer habría representado el amor que es dicha, que es felicidad. Después del pecado, el papel de la mujer continúa siendo el amor, pero el amor que es sacrificio, que es abnegación, para ser consuelo y para ser ayuda.

Entre las ciudades antioqueñas, Marinilla, la cargada de glorias pretéritas, circuida de blasones y habitada siempre por nobles, aun cuando en veces arruinados, contribuyó con centenares de héroes, sabios, doctores y mártires a esa epopeya libertadora. Y tuvo la suerte, entre todas, de tener también una mujer, sacrificada y heroína legendaria que pone un toque incomparable de armonía en aquella obra: doña Simona Duque de Alzate, cuyo centenario se celebra hoy con pompa manifiesta.

Hace cien años que, en esta casa, doña Simona Duque, al morir, se entrevistó con Dios y saludó la eternidad. Cien años que dejó de palpar aquel corazón de madre fuerte, heroica y abnegada, amadora de sus hijos, corona y apoyo de su viudez, pero amante apasionada de la patria, que prefirió perderlos para ayudar a su redención y a su libertad.

Cien años que, en esta ciudad, testigo de su vida fecunda y de su ejemplo eterno, se oyó una voz que fue pasando de boca en boca, con la majestad solemne de la muerte: ¡Doña Simona Duque ha muerto! Desde entonces se extinguió para el tiempo esa luz de la mujer oriental y quedó empañado por la noche de la muerte aquel espejo de madres y de heroínas.

Ciudadanos de Marinilla que hoy traspasais el lindero de los cincuenta años: los padres de vuestros padres, vieron entonces inmóviles y heladas las manos blancas de esa mujer que levantaron siempre el estandarte sagrado del patriotismo, con gloria soberana; apagado el eco de esa voz femenina que, en hora urgente para la salvación de la patria, dijo al héroe de Ayacucho: "General vengo a entregarle mis joyas, que son mis cinco hijos varones, en plena juventud vigorosa y triunfante, para contribuir a la libertad"; entre despojos funerarios aquel cuerpo y aquel cerebro, aquel corazón y aquel carácter

REPERTORIO HISTORICO

de mujer fuerte y biblica, ya próximos a ser entregados a la avidez de los obreros del sepulcro y a dormir un sueño en el lugar donde duerme en paz la muchedumbre solitaria.

Aquí, en esta casa, los hijos de esta ciudad grande, cuna de héroes, desfilaron ante el féretro de esa mujer gigante de la patria y acompañaron con dolor y angustia, al verla morir en soledad, sin los hijos, en su marcha hacia el templo, para orar por su alma, juzgada por Dios.

No podemos animar sus huesos, abatidos hace tanto tiempo por la muerte: pero sí podemos resucitar su figura moral, delinear la figura de su carácter, iluminar las pupilas de su mirada maternal y previsoras y modelar aquellos brazos de mujer, siempre robustos para sostener un hogar, en viudez y sin hijos.

A una mujer así, la apellidamos heroína; bendecimos su memoria; agradecemos sus servicios por la patria y admiramos llenos de estupor el sacrificio de sus hijos varones, ofrendados libre y espontáneamente por ella en el altar sagrado de la patria.

Desde entonces, las generaciones se han sucedido a las generaciones; los hogares a los hogares, las madres a las madres, en esta ciudad henchida de tantos méritos y pletórica de tantas glorias. Pues bien: en ese cementerio de glorias, de vidas y también de poderíos, sólo quedan en pie, señoreando la historia, personajes como doña Simona Duque, semejante a aquellas ceibas copudas y centenarias que, a través de siglos, se levantan brindando sombra en las llanuras solitarias y desiertas, donde se confunden el cielo azul y el llano verde...

Pormenores de su vida, son poco conocidos. Pero tenemos que concluir que la mujer capaz de holocausto tan heroico, fue un carácter femenino perfecto y que desde su infancia supo ir plasmando, con el dedo impalpable de su esfuerzo y de su piedad cristiana, la estatua viviente de la personalidad recia y vigorosa de sus hijos.

Mujeres de Marinilla, de Antioquia y de Colombia; yo me imagino a doña Simona Duque, como un ejemplo y un espejo de mujer, digno de ser imitado por todas vosotras. Por las hijas y las vírgenes, porque ella fue hija y joven; por las

REPERTORIO HISTORICO

esposas, porque fue esposa abnegada y cumplidora cabal de sus deberes; por las madres, porque engendró para la patria siete hijos, entre ellos cinco varones, soldados de la libertad; por las viudas, porque fue viuda y por todas las mujeres, porque supo, en hora aciaga para la patria y en momentos de heroísmo, renunciar con gesto que ha recogido la historia, a cuanto significan los hijos varones para que, de combate en combate siguieran a los grandes guerreros de la independencia, hasta morir por la patria.

La nota más alta de inteligencia y de cultura dada por Marinilla en este centenario, es la glorificación de la madre.

¡La Madre!; qué palabra de más hondas sugerencias. Ella evoca en todo ser nacido, el recuerdo de días graciosos, que se fueron. La primera palabra del idioma que salió de nuestros labios; el primer beso que se estampó en nuestras frentes candorosas; la primera lágrima enjugada por mano providente; el primer rostro sonriente, tierno y amoroso que vieron nuestros ojos; la primera oración que elevaron nuestras almas y la primera criatura que nos amó, después de Dios, sin que su amor desfallezca nunca. La Madre es el don más precioso que el cielo puede otorgarnos porque es la única que nos ama sinceramente sin que jamás, en el horizonte sereno de su amor, aparezca la nube del desengaño o de los celos... Todos los que han escrito de la Madre se han encontrado pobres de vocabulario y de inspiración, cuando han querido tejer la corona de la gratitud para ese ser que recogió nuestro primer aliento y Dios mediante recogerá nuestro postrer suspiro.

Otros, más autorizados que yo, han hecho el elogio consciente y cuidadoso de la heroína Marinilla y han recogido de archivos, de libros y de los antiguos historiadores, el boceto histórico completo de esta grandiosa mujer. Yo me contento con entonar, con mi lengua sacerdotal el elogio de la madre. Doña Simona Duque fue la madre; la madre heroica de siete hijos, cinco de los cuales, derramaron su sangre por darnos libertad.

Dotada doña Simona por Dios, de grandes virtudes hogareñas, se educó aquí desde que alboreó la razón en su mente; amó como ama toda mujer que no busca los senderos de los

REPERTORIO HISTORICO

claustró y engarzó su vida con un varón fuerte a quien hizo feliz hasta la muerte y sobre cuyo cadáver lloró ella, ya viuda; de él recibió la corona de siete hijos. Ella despertó sus inteligencias y preparó su juventud, con ejemplos, con virtudes y con oraciones de mujer sólidamente cristiana. Sembró en sus corazones y en sus inteligencias la semilla fecunda de la libertad y del amor a la patria. Y cuando el fruto estaba sazonado y maduro, próximo a desprenderse del árbol venerable, dejó que la patria, antes que los hombres, recogiera su cosecha e hinchiera las espaciosas trojes de la libertad.

Doña Simona estuvo siempre al lado de sus hijos varones templando su voluntad y enriqueciendo sus corazones. Derrochadora insigne de lo propio aumentó los caudales de esos cinco vástagos que habrían podido perpetuar su apellido y engendrar hijos hasta que ella, anciana, conociera la sencilla y rara felicidad de ver, abrazar y besar a los hijos de sus hijos hasta la tercera y hasta la cuarta generación.

Después del holocausto, en manos del General Córdoba, estuvo en permanente espera angustiada de la suerte de sus hijos combatientes, hasta que, en intervalos de dolor, fue recibiendo la triste noticia de su muerte en los campos de batalla. Seguramente en sus ensueños maternos pudo ver retratados con buril de fuego en su fantasía, los instantes de la lucha y del combate cuando sus hijos ennegrecidos con el humo del cañón y la metralla, abatidos por las balas enemigas, besaban la tierra en un gesto de dolor, lejos de esta tierra que les vió nacer; lejos de esta casa donde una mujer, doña Simona Duque, su madre, evocaba con lágrimas su recuerdo y oraba noches enteras por su descanso eterno.

Muertos sus hijos en combates; anciana y enferma; arrugado el rostro de mujer hermosa, en cuya tez los años y los pesares fueron dejando sus huellas; blanqueada su cabellera, por la altura a que había ascendido en esta vida y que había despertado en su gloriosa juventud los anhelos varoniles del que fue su esposo y padre de sus hijos, vino a terminar su noble y fecundísima existencia en esta casa, cerca al templo donde habían recibido el bautismo sus hijos y ella había orado casi diariamente. Al dormirse con un sueño que no tiene fin,

REPERTORIO HISTORICO

ofrendado cuanto tenía para la patria y cuando ya nada esperaba de la vida, esperó mucho de la muerte, en los brazos del Señor. Aquí entró el Párroco de entonces y le dio la última absolución; aquí, ese sacerdote, testigo entusiasta de su gesto heroico, llenó las alforjas de esa alma grande con la gracia de Dios y el Santo viático y con un grito herido de absoluta despedida, cerró sus ojos a la lumbre de este mundo para despertar en la eternidad, juzgada misericordiosamente por el eterno Juez.

Abrazada a la cruz, terminó su existencia. Y el Juez Supremo, que inspiró al escritor sagrado la frase hermosa: "Quién hallará una mujer fuerte? De mayor estima es que todas las preciosidades traídas de lejos y de los últimos términos del mundo. La fortaleza y el decoro son sus atavíos; y estará alegre y resuelta en los últimos días, daría sentencia de salud a esa mujer fuerte.

Y allá, en los umbrales de la patria, fueron realidad las palabras del sagrado texto: "levantáronse sus hijos y clamaron-la dichosísima; su marido también y la alabó diciendo: muchas son las hijas que han allegado riquezas; mas a todas has tú aventajado"...

La verdadera grandeza, la elevación esencial y eterna es la elevación de mérito, la elevación de la virtud. El nacimiento, la fortuna, el genio, no son nada ante Dios. Porque qué es el nacimiento ante Dios que no ha nacido? Qué es la fortuna y la riqueza ante Dios que ha hecho el mundo? Qué es el genio ante Dios que es el espíritu infinito? Y de quién nos viene esa pequeña llama a la que damos tan pomposo nombre? Qué es la nobleza, qué son los pergaminos de familia, con frecuencia, sino envejecimiento de la sangre? Lo que sí es algo ante Dios, lo que nos aproxima a El, es la elevación personal debida al esfuerzo de la virtud. Pues bien; mientras más se eleva la virtud desde un lugar bajo, mayor es su mérito. Grande, con la grandeza de los héroes es doña Simona Duque; grande con la grandeza de las madres perfectas, artistas supremas y grande con la grandeza de las mujeres virtuosas que supo subir con sus méritos y entrar erguida con derecho propio al panteón de

REPERTORIO HISTORICO

los grandes de la patria y al recinto desde donde presiden la historia, los que nos dieron libertad.

La Academia Antioqueña de Historia me encomendó, esta misión: hablar en su nombre en este centenario; entonar con mi lengua sacerdotal, el himno del reconocimiento y de la admiración a la heroína Marinilla y colocar aquí, donde vivió ella y donde fueron sus últimos momentos y su postrimer aliento, esta placa, broche memorioso con que la Academia Antioqueña de Historia, embellece el manto de esta festividad y quiere seguir diciendo a las generaciones que se sucedan, cómo admira a la heroína de la patria que hace cien años murió para vivir en la Historia...

Jaime Serna

* * *

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA "ENTREVISTA DE GUAYAQUIL"

(Apartes del tema y ponencias presentados a la comisión respectiva del Segundo Congreso Bolivariano, celebrado en la ciudad de Santa Marta del 4 al 6 de julio de 1958, por el doctor Aquiles Echeverri M., Miembro de Número del Centro Bolivariano de Antioquia y Correspondiente de la Academia Antioqueña de Historia).

Sobre la "Entrevista de Guayaquil" se ha tenido la versión de que se hizo en forma secreta, hecho que riñe con toda modalidad de buen sentido común, ya que para Bolívar no fue sino un simple encuentro sin carácter oficial y sin considerarse para ello plan definido ni tema concreto. Según el propio San Martín, la Entrevista tuvo un sólo y único objetivo: "Coordinar la acción de los ejércitos para la rápida terminación de la guerra". —Por qué se escogió a Guayaquil para esta Entrevista?— Se escogió porque era el verdadero puente de unión entre una parte ya tomada por San Martín en el sur y la otra por Bolívar en el norte, quedando sólo un vasto territorio llamado el Alto Perú, el cual estaba replegado de veteranos de guerra y de acaudalados comerciantes, o lo que era lo mismo: de toda la concentración humana y económica del total de Sur América, con su válvula de escape llamada Guayaquil. El estudio militar de la zona permitió a Bolívar en su primer viaje en febrero de 1822, constatar que era propio aceptar el encuentro que seis meses más tarde realizara por invitación que San Martín le hiciera dos años atrás.

Guayaquil, desde el punto de vista estratégico, ya había sido contemplado por el General Monteagudo, pues éste pro-

REPERTORIO HISTORICO

nosticaba, al referirse a un posible combate que, en caso de efectuarse, no quedaba otro camino sino: "LA TUMBA O EL MAR".

Un hecho muy puesto en claro para que San Martín buscara la entrevista con Bolívar, fue el de terminar pronto con las huestes realistas, para luego imponer la **Monarquía**, no obstante haberse revelado más tarde en el exilio como enemigo de ella, quizá por el mismo fracaso que había recibido al rechazarle todo el Continente que anhelaba la constitución de repúblicas. Es posible que este deseo de monarquía se haya acentuado más en el guerrero suramericano, al tener conocimiento de que en México ya se había impuesto con Itúrbide. De todas maneras, San Martín había visto en Bolívar al hombre fuerte y capaz de acometer cualquiera empresa que saliera de las conversaciones de la entrevista. Pero no, Bolívar era partidario de una **Democracia**, de un gobierno elegido libremente por la voluntad del pueblo.

He aquí ya una contraposición de gran valía para llegar al sondeo que nos dará la positiva realidad, o lo que es lo mismo y sin entrar en demasiados detalles históricos: a San Martín sólo le interesaba **imponer la Monarquía**, ya que sobre los demás puntos de la Entrevista a considerar, todos ellos desembocaban directa o indirectamente a tal finalidad, veamos: se pedía la formación del gran ejército de los Andes y ello era para exterminar las tropas del Rey e imponer más pronto el deseado gobierno. Que Guayaquil debía de pertenecer al Perú o a Colombia y que se cubrieran las bajas sufridas por el ejército peruano en la liberación de Quito, nada de estos dos puntos abrigaban interés alguno, puesto que si Bolívar aceptaba la Monarquía, lo mismo era que Guayaquil perteneciera a uno u otro Estado o que se le pagara o no las bajas al ejército peruano, puesto que todo giraba al rededor de una consigna previamente modelada. A nuestro modo de ver, la Monarquía era el punto clave a ser considerado, y, lo probamos con las siguientes palabras del General San Martín, después de la negativa de Bolívar para aceptar su idea de gobierno, así: "... confieso a usted que no tengo esperanza de ver realizada una República en estos países; también confieso que si usted se opone a apo-

REPERTORIO HISTORICO

yar el plan que me he propuesto, no será asequible, y ofrezco entregar a usted la dirección de la guerra en el Perú, y que a usted le toque la honra de afianzar la independencia, puesto que Colombia ha iniciado, bajo la dirección de usted la alianza y confederación de las nuevas repúblicas de América española”.

Ahora bien, nuestro deseo en esta disertación, es el de demostrar a los señores historiadores empeñados en sostener que la Entrevista de Guayaquil está llena de sombras, misterios o enigmas; en realidad, nada de esto es verdadero, puesto que si bien es cierto que algunos sostienen que el conjunto de temas tratados en la ciudad del Guayas fue puramente privado, ello es completamente equívoco, puesto que el propio San Martín confirma que estuvo no sólo el Vicealmirante chileno, Blanco Escalada, sino también el General Tomás Cipriano de Mosquera, quien a su vez asevera que él y José Gabriel Pérez, secretario privado el primero, y general el segundo, del Libertador, estuvieron en las deliberaciones para redactar un documento, el mismo que no se llevó a cabo. A estos testigos se agregan tres manuscritos que informan sobre la Entrevista guayaquileña y son ellos: dos cartas de San Martín, una para Bolívar y la otra para el General Guillermo Miller; el tercero está constituido por anotación del propio secretario Mosquera. Es más, cómo podemos pensar que hubo en esta Entrevista un profundo hermetismo en lo tratado? Claro está que no, ya que no es de esperarse que Bolívar, que era un buen diplomático, que era gran amigo de las pruebas contundentes y que por consiguiente necesitaba de testigos que pudieran más tarde hacerle fuerza al personaje comprometido, más aún cuando el tema era de tanta trascendencia, por lo que no se puede pensar que no iba a existir quién tomara razón de las exposiciones, a cual más importante. En fin basta con meditar lo que podría ser cualquiera insignificante reunión, para imaginarse de inmediato sobre la designación de un amanuense o secretario ad-hoc.

Que en esa Entrevista no reinó espontánea cordialidad, dicen algunos historiadores y otros por el contrario, omiten expresarse sobre este particular, no lo discutimos; lo que sí es comentable es que seguramente no pudo existir una completa cordialidad entre Bolívar y San Martín, pues si aparente se ma-

REPERTORIO HISTORICO

nifestaba, era aquella cordialidad diplomática, mas no la del guerrero, ya que la ambición militar nunca es satisfecha y por consiguiente es de pensar que si diferente era el ideal reinante sobre el mismo objetivo, no es para dudarse que dentro de la espiritualidad de los dos guerreros fuera a primar en sus respectivos interiores una perfecta armonía. Repetimos, sólo pudo existir la cordialidad de la diplomacia, que es la que en la mayoría de las veces impera en todo convenio de orden jurídico o internacional.

En síntesis, al terminar la Entrevista, los dos libertadores recomendaron a los hombres de confianza que se hallaban dentro del recinto de las conferencias. "... que guardaran el mayor secreto sobre lo que habían oído, pues no era conveniente que se comprometiera la causa de la Independencia revelando el antagonismo de ideas de sus dos conductores. El secreto fue guardado, y de aquí el misterio que de entonces acá ha dominado aquella histórica entrevista de los libertadores", pues no veían con agrado que se informara al público rápidamente sobre lo tratado, por cuanto que de por sí quedaba revelado un secreto de jerarquía militar. Es pues, esto, lo que los señores historiadores no han comprendido que fue únicamente un secreto para unos cuantos años de orden militar, y no de toda una vida de orden histórico.

En conclusión tenemos que, sobre la Entrevista de Guayaquil, es conveniente sentar el principio de que a todo aquello que se ha revestido de enigmático o misterioso, es necesario reprimirlo diciendo que no es más que el fruto de una fugaz mentalidad, sobrellevada por una incontrolable fantasía, o como dijera el profesor José Manuel Goenaga, al referirse a la citada entrevista, que sólo se ha tenido: "rodeada de misterios por obra de la imaginación". Si algo existe con basamento histórico, es el conjunto de motivos que determinaron la razón de la Entrevista de los dos Libertadores Suramericanos; mas, si es cierto, que todo dio lugar a una serie de acontecimientos, algunos deshilvanados por razones de opiniones, éstos no dan crédito como para colocarlos dentro de la fantasía o el enigma, sino más bien para estudiarlos con el más rígido enjuiciamiento histórico y orden cronológico.

REPERTORIO HISTORICO

Por último, es para nosotros de gran satisfacción agregar unos párrafos a este corto estudio, tales como los siguientes:

La Entrevista de Guayaquil era de suma necesidad, puesto que las dificultades a resolverse, no se podían sino en forma personal. De no haberse efectuado ésta, no se habría contemplado el escenario de Ayacucho, en el que unidos por la causa de la Libertad se encontraban colombianos, venezolanos, guayaquileños (hoy ecuatorianos), argentinos, peruanos, paraguayos y chilenos, combatiendo “bajo una sola bandera, un solo mando, con la dirección de Bolívar, la jefatura de Sucre y la inspiración de San Martín”. La Entrevista de Guayaquil sirvió a Bolívar cual observatorio astronómico para empezar su espíritu a perder luz, como astro de la guerra, y fue aquí mismo en donde San Martín “ensombreció su futuro”, al buscar el establecimiento de una monarquía en la propia América que luchaba por gobernarse a sí misma.

Para terminar, es un hecho sin duda ninguna, que después de la Entrevista de Guayaquil, el Libertador Simón Bolívar inicia su propio calvario, no obstante haberse hecho allí mismo más completo el ascenso de su gloria. Es en Ayacucho en donde empieza a observar que sus lugartenientes de confianza se le rebelan, tales como Santander, Páez y Córdoba. Esta mortificación se acrecienta cuando recibe la noticia de que a Sucre le disparan un tiro en Chuquisaca y el encono de la discordia continúa hasta verlo caer asesinado en la Montaña de Berruecos. Más tarde en Bogotá recibe en su propio cuerpo una herida, y así continúa en su Vía Crucis hasta terminar en Santa Marta. Toda una serie de contradicciones con languideces de sepulcro le hacen, en medio de la tristeza, arrancarle un grito a su ya forzada existencia para decir: “POR MAS TRISTE QUE SEA NUESTRA MUERTE, SIEMPRE SERA MAS ALEGRE QUE NUESTRA VIDA”.

Al señor Presidente y demás miembros de la Academia Antioqueña de Historia, en su sesión de hoy 4 de agosto de 1959.

Muchas gracias.

IMPRESA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA